

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-24-2019

FOLIO: 00117019

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 08 de Marzo del 2019

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **18 de Febrero del 2019** que a la letra dice:

Un detallado de CONTRATOS, FACTURAS PAGADAS CON CONCEPTO, y MONTOS por mes del los años 2005, 2006,2007,2008,2009,2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 celebrados con todas las empresas representadas por personas físicas HERIBERTO DEANDAR ROBINSON, HERIBERTO DEANDAR MARTINEZ, HECTOR HUGO JIMENEZ. Incluyendo PERO NO LIMITADAS a personas morales Editora Hora Cero S.A. de C.V., VERBO LIBRE EDITORES, GRUPO VERBO LIBRE o SIMILARES CON NEXOS, Favor de incluir la muestra que soporta cada factura pagada y copia de la alta como proveedor con todos los documentos de soporte. Entrega vía el Portal de Transparencia, USB y/o CD/DVD

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Noventa y Sesto Aniversario de la Constitución Política Local."

DEPARTAMENTO: ORGANO DE CONTROL
OFICIO: OF-CON- 083/2019.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 19 de febrero del 2019.

ING. EDUARDO URIZA ALANÍZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

El que suscribe, **LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL**, Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por medio del presente oficio, me refiero a su oficio número UT/36/2019, de fecha 18 de febrero del año en curso, en el cual solicita a ésta Comisaría a mi cargo, información requerida por un ciudadano consistente en un detallado de contratos, facturas pagadas con concepto y montos por mes de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, celebrados con todas las empresas representadas por personas físicas Heriberto Deandar Robinson, Heriberto Deandar Martínez, Héctor Hugo Jiménez, incluyendo pero no limitadas a personas morales Editora Cero, S.A. de C.V., Verbo Libre Editores, Grupo Verbo Libre o similares con nexos, incluyendo la muestra que soporta cada factura pagada y copia de alta como proveedor con todos los documentos soporte.

Sobre el particular, bajo protesta de decir verdad y con fundamento en el artículo 254 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y/o 247 del Código Penal Federal, informo a Usted, que de toda la información requerida por esa de su cargo, a ésta Comisaría, sólo le compete el listado de proveedores, por lo que después de haber llevado a cabo una minuciosa búsqueda en nuestros archivos, se encontró un registro de proveedor a nombre de la empresa **EDITORA CERO, S.A. DE C.V., (ANEXO UNO)**, expedida el día 06 de mayo del año del 2016, en el cual se le otorgó el siguiente número de proveedor: **PP-COMAPA-REY-441/16**, cuyo registro fue subido a la Plataforma de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, el día 31 de julio del 2016, para su consulta pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración y respeto.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
COMISARIO



C.c.p. Lic. Jesús María Moreno Barra.- Gerente General.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo
RCHV.*r.a.l.



Cd. Reynosa, Tamps., a 06 de mayo del 2016.

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.
Presente.

Por medio del presente y en referencia a la documentación recibida en este Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el **PADRON DE PROVEEDORES** de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón, otorgándole el siguiente No. de Proveedor:

PP-COMAPA-REY-441/16

Dicha inscripción tendrá vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
COMISARIO

c.c.p.- Archivo

RCHV*/gtz



AYUNTAMIENTO
REYNOSA

2018 - 2021

COMAPA COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA

04 MAR 2019

RECIBIDO

COMAPA
REYNOSA

Cd. Reynosa, Tam., a 4 de marzo de 2019
Sección: Coordinación Jurídica
Oficio Número: JUR-249-2019
Asunto: Solicitud de información

C. ING. EDUARDO URIZA ALANÍS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO.

Por este medio y en atención al oficio **UT/35/2019**, por el cual un ciudadano solicita: *"(...) Un detallado de CONTRATOS, FACTURAS PAGADAS CON CONCEPTO, y MONTOS por mes de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 celebrados con todas las empresas representadas por personas físicas HERIBERTO DEANDAR ROBINSON, HERIBERTO DEANDAR MARTINEZ, HECTOR HUGO JIMENEZ. Incluyendo PERO NO LIMITADAS a personas morales Editora Hora Cero S.A. de C.V., VERBO LIBRE EDITORES, GRUPO VERBO LIBRE O SIMILARES CON NEXOS, Favor de incluir la muestra que soporta cada factura pagada y copia de la alta como proveedor con todos los documentos de soporte. Entrega vía el Portal de Transparencia, USB y/o CD/DVD (...)"*, por lo cual se expone lo siguiente:

- a. De la información solicitada, solamente existen registros de operaciones con la persona moral HORA CERO S. A De C. V., en los años 2015 a 2016, y se encuentra disponibles en los siguientes enlaces:

<http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/egresos-comunicacion.php?y=2015>

<http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/egresos-comunicacion.php?y=2016>

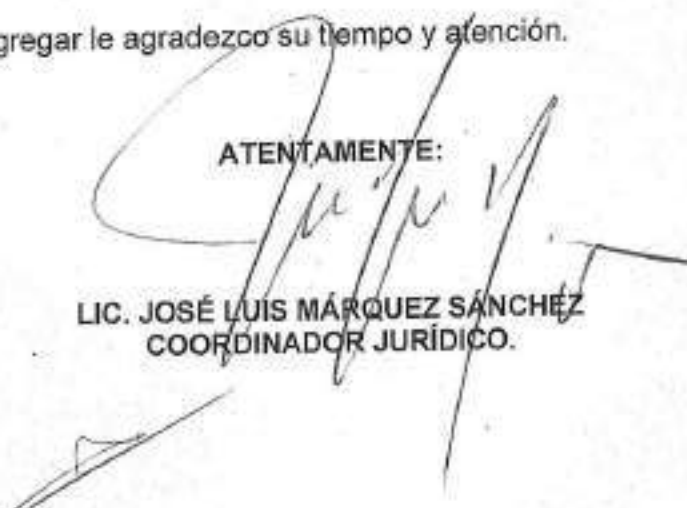


- b. Sobre la información solicitada por el ciudadano sobre los años 2005 a 2014, es menester aclarar que conforme a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas, en su dispositivo 10, solamente obliga a este Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, a conservar los últimos 5 años de la información que genera, por lo cual es imposible atender a la petición por los periodos referidos.

Lo anterior se le informa para su posterior y adecuado cauce administrativo y legal.

Sin más que agregar le agradezco su tiempo y atención.

ATENTAMENTE:


LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ
COORDINADOR JURÍDICO.

c.c.p Archivo
JLMS/juma*



AYUNTAMIENTO
REYNOSA
2018 - 2021



COMAPA
REYNOSA

Oficio No. MGF-136/2019

Asunto: El que se indica

Cd. Reynosa, Tam. A 04 de marzo de 2019

ING. EDUARDO URIZA ALANIS

Encargado de la Unidad de Transparencia de la
COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.

Presente.-

En respuesta a su oficio UT/34/2019 de fecha 18 de febrero del presente año, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT), misma que transcribo a continuación:

UN DETALLE DE CONTRATOS, FACTURAS PAGADAS CON CONCEPTO Y MONTOS POR MES DE LOS AÑOS 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019 CELEBRADOS CON TODAS LAS EMPRESAS REPRESENTADAS POR PERSONAS FISICAS HERIBERTO DEANDAR ROBINSON, HERIBERTO DEANDAR MARTINEZ, HECTOR HUGO JIMENEZ. INCLUYENDO PERO NO LIMITADAS A PERSONAS MORALES EDITORA CERO S.A. DE C.V. VERBO LIBRE EDITORES, GRUPO VERBO LIBRE O SIMILARES CON NEXOS, FAVOR DE INCLUIR LA MUESTRA QUE SOPORTA CADA FACTURA PAGADA Y COPIA DE LA ALTA COMO PROVEEDOR CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTE. ENTREGA VIA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, USB Y/O CD/DVD.

Después de efectuar una búsqueda exhaustiva en los sistemas contables de este organismo del 2005 a la fecha, se encontraron facturas pagadas a nombre de EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V., por lo que me permito adjuntar a la presente relación de las mismas, asimismo se adjunta documentación soporte de los las facturas pagadas del 2014 a la fecha. Cabe aclarar que el plazo de conservación de archivos es de 5 años de acuerdo al artículo 10 de la Ley de Fiscalización y Redición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.

"Artículo 10. La Auditoría, establecerá reglas técnicas de carácter general para depurar la documentación que obre en sus archivos después de cinco años, contados a partir de la fecha del decreto de calificación de la Cuenta Pública respectiva"

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

LIC. ALFONSO JAVIER GOMEZ MONROY
Gerente Financiero de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.

C.c.p. Archivo.

HORA CERO

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
24/01/2013	CH. 1462 FACT.2153	83,250.00
14/03/2013	CH. 3843 FACT. 2245/ EDITORA HORA CERO SA DE CV	83,250.00
17/04/2013	CH. 3990 FACT. 2375/ EDITORA HORA CERO SA DE CV	83,250.00
06/06/2013	CH. 3274 FACT. 2385 PUBLICIAD/ EDITORA HORA CERO SA DE CV	83,250.00
19/06/2013	CH. 3509 FACT. 2475 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	83,250.00
25/07/2013	CH.3985 PAGO DE FACT.2590 EDITORA HORA CERO SA DE CV	83,250.00
19/08/2013	CH. 4343 FACT. 2778 Y 2670 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	83,250.00
19/08/2013	CH. 4343 FACT. 2778 Y 2670 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	83,250.00
26/09/2013	CH. 4288 FACT. 2873 Y 9 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	83,250.00
26/09/2013	CH. 4288 FACT. 2873 Y 9 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	83,250.00
17/10/2013	CH. 5293 FACT. 116/ EDITORA HORA CERO	83,250.00
18/02/2014	CH. 6868 FACT. 211/ EDITORA HORA CERO SA DE CV	83,250.00
11/03/2014	CH. 7137 FACT. 623 PUBLICIDAD/ EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
05/06/2014	CH. 6292 FACT. 687 EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
03/07/2014	CH. 6713 FACT. 752/ EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
14/08/2014	CH. 383 FACT. 819 ANTICIPO / EDITORA HORA CERO SA DE CV	43,500.00
15/08/2014	CH. 384 FACT. 1006 Y 819 / EDITORA HORA CERO SA D ECV	43,500.00
15/09/2014	CH. 384 FACT. 1006 Y 819 / EDITORA HORA CERO SA D ECV	87,000.00
10/09/2014	CH. 509 FACT. 1026/ EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
17/09/2014	CH. 684 FACT. 1010/ EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
02/10/2014	CH. 683 FACT. 891 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
21/10/2014	CH. 9022 FACT. 987/ EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
12/11/2014	CH. 1397 FACT. 1087/ EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
11/12/2014	CH. 1850 FAFACT. 1137 Y 1212 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
11/12/2014	CH. 1850 FAFACT. 1137 Y 1212 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
09/01/2015	CH. 2171 FACT. 1269 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
05/02/2015	CH. 2519 FACT. 1374 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
27/03/2015	CH.3042 FACT HC1482 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
15/05/2015	CH. 4728 FACT. HC 1604 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
26/05/2015	CH. 4202 FACT. 1872* / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
13/08/2015	CH. 4840 FACTG. 1988/ EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
09/09/2015	CH. 5207 ANTICIPO A FACT. HC2118 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	100,000.00
23/09/2015	CH. 5389 FACT. 2116 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	74,000.00
22/10/2015	CH. 5766 ABONO A FACT. 2208 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
24/11/2015	CH. 6188 FACT. 2208 EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
18/12/2015	CH. 6579 FACT. HC2325. EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
14/01/2016	CH. 6901 FACT. HC2427 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
16/02/2016	CH.5003 FACT.HC2562 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
15/03/2016	CH. 718 FACT. HC2800 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
15/04/2016	CH. 1136 FACT. 2682/ EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
06/05/2016	CH. 1391 FACT. 2914/ EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
28/07/2016	CH. 2453 FACT. 3292/ DITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
19/08/2016	CH. 2756 FACT. 3287 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
07/09/2016	CH. 3049 FACT. HC3338 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
07/09/2016	CH. 3062 FACT. 4341 /IMPRESORA Y EDITORA SAN JORGE SA DE CV	92,800.00
22/09/2016	CH. 3281 FACT. 3339 EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
28/09/2016	CH. 3407 FACT. 3407 / EDITORA HORA CERO SA DE CV	87,000.00
	TOTAL ENERO 2013 A MARZO 2019	3,902,800.00

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
12/10/2005	CH. 94 FACT. 289,288	11,000.00
12/10/2005	CH. 94 FACT. 289,288	25,000.00
09/11/2005	CH. 311 FACT. 00299 PUBLIC	25,000.00
12/12/2005	CH. 1092 FACT. 00449	25,000.00
14/12/2005	CH. 1177 FACT. 0350 PUBLIC	22,000.00
16/01/2006	CH. 1600 FACT. 00570 PUBLI	25,000.00
20/02/2006	CH. 1953 FACT. 00698 PUBLICID	25,000.01
15/03/2006	CH. 2830 FACT. 0854 PUBLIC	25,000.00
19/04/2006	CH. 3180 FACT. 1073 PUBLIC	35,000.00
06/06/2006	CH. 3775 FACT. 1161 PUBLIC	35,000.00
11/08/2006	CH. 4608 FACT. 1268 PUBLIC	35,000.00
14/08/2006	CH. 4638 FACT. 01419 PUBLI	35,000.00
07/11/2006	CH. 5583 FACT. 01664 PUBLIC	35,000.00
29/12/2006	CH. 6219 ANTICIPO A FACT. 02	70,000.00
18/01/2007	CH. 6474 FACT. 2094,2108,214	35,000.00
18/01/2007	CH. 6474 FACT. 2094,2108,214	35,000.01
18/01/2007	CH. 6474 FACT. 2094,2108,214	13,200.00
18/01/2007	CH. 6474 FACT. 2094,2108,214	13,200.00
22/04/2008	CH. 10923 FACT. 04403 PUBLI	22,000.00
02/12/2008	CH. 13811 FACT. 5048 PUBLICI	8,800.00
19/02/2009	CH. 14564 FACT. 5540 PUBLICI	11,000.00
30/03/2010	CH. 710 FACT. 6347 PUBLICIDA	16,500.00
30/03/2010	CH. 714 FACT. 7194	83,250.00
24/05/2010	CH. 1384 FACT. 7231 PUBLICID	83,250.00
19/07/2010	CH. 2094 FACT. 07408	83,250.00
25/09/2010	CH. 2701 FACT. 7587	83,250.00
08/10/2010	CH. 3241 FACT. 7424	83,250.00
15/12/2010	CH. 490 FACT. 7749 Y 7685	83,250.00
15/12/2010	CH. 490 FACT. 7749 Y 7685	83,250.00
20/12/2010	CH. 529 FACT. 7522 Y 7844	83,250.00
20/12/2010	CH. 529 FACT. 7522 Y 7844	83,250.00
29/12/2010	CH. 660 FACT. 7879	83,250.00
17/05/2011	CH. 19132 FACT. 423 Y 424	83,250.00
17/05/2011	CH. 19132 FACT. 423 Y 424	83,250.00
14/06/2011	CH. 19420 FACT. 425 Y 426	83,250.00
14/06/2011	CH. 19420 FACT. 425 Y 426	83,250.00
12/07/2011	CH. 19794 FACT. H472	83,250.00
21/09/2011	CH. 20608 FACT. 656	83,250.00
19/10/2011	CH. 20987 FACT. 571 Y 756	83,250.00
19/10/2011	CH. 20987 FACT. 571 Y 756	83,250.00
01/12/2011	CH. 3178 FACT. 863	83,250.00
18/01/2012	CH. 21763 FACT. 957 Y 1047	83,250.00
18/01/2012	CH. 21763 FACT. 957 Y 1047	83,250.00
21/03/2012	H. 22524 FACT. 1048	83,250.00
23/05/2012	CH. 23326 FACT. 1259	83,250.00
20/06/2012	CH. 23668 FACT. 1373 Y 1487	83,250.00
20/06/2012	CH. 23668 FACT. 1373 Y 1487	83,250.00
12/07/2012	CH. 23985 FACT. 1572	83,250.00
18/07/2012	CH. 24149 FACT. 1644	83,250.00
22/08/2012	CH. 3623 FACT. 1735	83,250.00
10/10/2012	CH. 25279 FACT. 1851	83,250.00
21/11/2012	CH. 3729 FACT. 1981	83,250.00
13/12/2012	CH. 3762 FACT. 2063	83,250.00
TOTAL 2005-20012		3,163,450.02



Reynosa, Tamps. 18 de Febrero del 2014

PAGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

\$ 83,250.00

OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00100 M.N *****

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC. 0660 REYNOSA HERON RAMIREZ
REYNOSA, TAMALULPAS
CTA. No. 0073494064

0006868

00 3 5 5 5 0 7 2 5 1

0006868

FIRMA

No. CUENTA

6868 FACT. 211/ EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V. STE 067346406-4		75,000.00	75,000.00
8-2-5-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000				
8-2-6-1-362-0000-000-000			83,250.00	83,250.00
1-1-1-2-001-0007-000-000				

REFERENCIA: 6868

SUMAS IGUALES

GERENTE GENERAL

COORD. DE INGRESOS

(S.G.V)

GERENCIA FINANCIERA

COMAPA

CHEQUE No. 0006868

POLIZA No. Eg 177

ELABORO

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

F-7.5.1-CHE-121

Martin Reppone

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

HORACERO

00058

RFIC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CARR. RIBERENA KM 3.5 NO. 5/N INT: LOCAL1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAUlipAS, MEXICO
TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAUlipAS

RFIC: CMA-050207-9L6

DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAUlipAS, MEXICO
Tel.: 241213

C.P.

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 211
Fecha y hora: 2013-09-25T10:31:55
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAUlipAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta: No identificado

Condición: 15 días

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	ZPUB	Clave	Descripción	P/U	Importe
1	NA	ZPUB	PUBLICIDAD				75,000.00	75,000.00

PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2013

5136-342-1-0-0	Subtotal	75,000.00
1129-1-1-0-0	I.V.A. 11 %	8,250.00
	Total	83,250.00

OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.



INSCRIPCION PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCION, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

llo c79b3a2e-01fc-4c4a-9d3a-2f3079eaeceb8f

Fecha y hora de certificac 2013-09-25T10:32:00

Jello digital del CFDI:

622Y0QYTPkVw1qVW3T25GPE7W1A4G4FZ2+Wa8hsVHNK3T8pP3lePrJ7E0KnlERbX9GRhm8R0WQh0AyuWk80Z9U3T1DHN7hrUS
m2aL/Bs8CD1088LUGvJMLMZpNnGS7VUw10RCbju3f9v43Lgflhm2gYqK5y9e+W3j9XGkQc=

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000203430011

Cadena original del complemento de certificación digital

||1.0|c79b3a2e-01fc-4c4a-9d3a-2f3079eaeceb8f|2013-09-25T10:32:00|

622Y0QYTPkVw1qVW3T25GPE7W1A4G4FZ2+Wa8hsVHNK3T8pP3lePrJ7E0KnlERbX9GRhm8R0WQh0AyuWk80Z9U3T1DHN7hrUSm2aL/Bs8CD108
00001000000203430011|

Sello digital del

HKqMhBF4KW9iOxUmre85EDf7+9Ug1wFep1CivenpNvmCDWBF/AR4AlpVJkq1wCce8PFJqW7ydmfIF18xlpDAeNvHCGJxEmWm
PRWkijw/Gx8BSaXatIF+g0ypQ2tI7gKw69EF8cZ5Y7F/DnAM03k/AvXpghzKCha6QKwE=

COMIAPA:

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
REYNOSA, TAMAUlipAS, MEXICO
C.P. 88610

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CONVENIO DE PUBLICIDAD

CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, REPRESENTADA POR EL ING. [REDACTED], EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EMPRESA", Y POR LA OTRA LA EMPRESA EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. [REDACTED] N A QUIEN EN LO CONDUJENTE SE LE DENOMINARA "EL

PRESTADOR DE SERVICIOS", QUIEN OCURRE EN ESTE ACTO POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y AMBAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

A) DECLARA "LA EMPRESA"

I.-QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ACUERDO AL DECRETO NO. 255 DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2003, PUBLICADO EL 2 DE ABRIL DE 2003 EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, DEBIDAMENTE INSCRITO PARA FINES FISCALES, CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE **CMA-0502079L6**, QUE SU DOMICILIO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES RÍO PÁNUCO Y JOSÉ DE ESCANDÓN DE LA COLONIA LONGORIA EN ESTA CIUDAD.

II.-QUE SU REPRESENTANTE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA NECESARIA PARA CELEBRAR ESTE TIPO DE ACTOS, DE ACUERDO AL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL LIC. JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMAPA, ASÍ COMO CON ACTAS DE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMAPA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, DE FECHAS AMBAS DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2011.

B) DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

I.- QUE ES UNA PERSONA MORAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO 0002, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 298 CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS E INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO E LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, BAJO EL NUMERO 347 VOLUMEN 2007 LIBRO PRIMERO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2008 DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, BAJO EL R.F.C. **EHC050218RR3** Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON SUS IMPUESTOS.

II.- QUE EL C. HERIBERTO DEANDAR ROBINSON EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, LO CUAL ACREDITA CON EL INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO 0002, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 298 CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS

II.- QUE SU DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO ES EL SEÑALADO EN LA CARRETERA RIBEREÑA KM 3.5 LOCAL 1 COL. RANCHO GRANDE DE ESTA CIUDAD.

AMBAS PARTES SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD Y ATENTO A LO ANTERIOR ACUERDAN LO QUE SE CONSIGNA EN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA: POR EL PRESENTE CONVENIO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE COMPROMETE A PRESTAR A "LA EMPRESA", SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LO CUAL ESTE SE COMPROMETE A ENVIAR INFORMACION QUE SE GENERA DENTRO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL, EN FORMA CONSTANTE PARA QUE APAREZCA EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN.

SEGUNDA: "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE COMPROMETE A RECIBIR INFORMACION, PUBLICARLA Y DIFUNDIRLA.

TERCERA: LA VIGENCIA DE ESTE CONVENIO SERA DEL 02 DE ENERO DE 2013 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.

CUARTA: EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUE SE CONTRATAN POR MEDIO DEL PRESENTE SERA CUBIERTO CONTRA LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL ESTARA EXPEDIDA A NOMBRE DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

QUINTA: "LA EMPRESA" RECIBIRA LA FACTURA LOS ULTIMOS TRES DÍAS HABILDES DEL MES DE VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, LAS CUALES SERAN PARA SU REVISION Y AUTORIZACION DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE "LA EMPRESA".

SEXTA: EL PAGO DE LA FACTURA QUE SE RECIBA EN REVISION, SERA POR CONDUCTO DE LA GERENCIA FINANCIERA DE "LA EMPRESA", DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES QUE SE TENGAN ESTABLECIDOS.

SEPTIMA: DEL PRESENTE CONVENIO Y A FIN DE GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO, "LA EMPRESA" PAGARA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LA CANTIDAD DE \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, MENOS LAS RETENCIONES QUE POR LEY SE GENEREN, COMO PAGO MENSUAL POR DICHO SERVICIO.

OCTAVA: LAS PARTES RECONOCEN MUTUAMENTE SU PERSONALIDAD Y CONVIENEN EN QUE CUALQUIER DISCREPANCIA EN LA INTERPRETACION DE ESTE CONVENIO SE VENTILARA EN LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA JURISDICCION QUE PUDIERA SER COMPETENTE.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR LAS PARTES, LO FIRMAN AL CALCE Y MARGEN, ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE COMUN ACUERDO POR SER ASI SU LIBRE VOLUNTAD, EXPRESANDO QUE EN EL MISMO NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA NULIFICARLO, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, EL DIA 02 DE ENERO DEL AÑO 2013, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

POR "LA EMPRESA"

ING. 
GERENTE GENERAL

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"


EDITORÁ HORA CERO S.A. DE C.V.

TESTIGOS

C.P. 
GERENTE FINANCIERO

LIC. 
COMISARIO

LIC. 
COORDINADOR JURIDICO



SOMOS UN EQUIPO... TRABAJANDO PARA TI

COMAPA requiere de tu participación

OBLIGACIONES:

PRESIDENTE

- Liderará el comité de enlace y participación social conformados por el grupo de vecinos.
- Promoverá reuniones con los vecinos cada mes y cuando se requiera debido a la agenda de audiencia y visitas de funcionarios públicos.
- Detectará problemas relacionados con la Comapa e informará a la coordinación de enlace social para su gestión ante la dependencia correspondiente.
- Organizará el comité para colaborar y detectar fugas de agua potable, drenaje y cualquier situación que se presente del organismo.
- Dará seguimiento a las peticiones y demandas por parte de la ciudadanía.
- Invitará a los vecinos para que asistan a las visitas que realice el presidente municipal y reuniones con funcionarios públicos a su colonia.

SECRETARIO

- Llenará las actas de las reuniones de los comités.
- Tomará nota de los acuerdos y decisiones tomadas en cada reunión.
- Llevará un control de asistencia de cada uno de los integrantes y vecinos que asistan a las reuniones.
- Conservará en orden las actas y listas de asistencia.
- Informará al presidente del comité cualquier fuga de agua potable, fuga de drenaje, casas abandonadas, etc.
- Invitará a los vecinos para que acudan a las reuniones del coordinador de enlace social de Comapa.

VOCAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- Proponer al presidente del comité de enlace y participación social las necesidades en materia de agua potable y alcantarillado.
- Coordinarse permanente con la coordinación de enlace social.
- Comunicar al comité y a los vecinos de los programas, apoyos y eventos que se realizarán en su territorio por parte de la Comapa.
- Reportar las fugas de agua potable y de drenaje.
- Conectado directo.
- Falta de contrato.
- Falta de medidor o reemplazar.



COMAPA
C.A. S. A.



BANORTE

11 de Marzo del 2014

REYNOSA, TAMPS.

SE PUEDE CHEQUEAR A LA ORDEN DE

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

\$ 87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

00100 M.N.

MONEDA NACIONAL

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC. 0660 REYNOSA HERON BARREREZ
REYNOSA, TAMAUULIPAS
C.T.A. No. 0873464064

0007137

FIRMA

No. CHEQUE

No. CUENTA

004 5 5 5 0 7 2 5 1 0 0 0 7 1 3 7

7137 FACT. 623 PUBLICIDAD/EDITORIA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. STE 0573464064		75,000.00	75,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000			07,000.00	07,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000				
1-1-1-2-002-0068-000-000				
1-1-1-2-001-0007-000-000				87,000.00
REFERENCIA:	7137	SUMAS IGUALES		
GERENTE GENERAL	COORD. DE INGRESOS Y PAGOS	GERENCIA FINANCIERA		
(S.G.V)	ELABORO	NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO		
CHEQUE No.	POLIZA No.	COMAPA		
0007137	Eg 99	C.A. S. A.		
F-7.5.1-CHE-121		REYNOSA, TAMAUULIPAS		

ACCESB

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORACERO

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal:

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CARR. RIBEREÑA KM 3.5 No. 5/N INT: LOCALI COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
TEL/FAX: (839) 924.86.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

Comprobante fiscal digital

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS		Serie: HC Folio: 623	
RFC: CMA-050207-9L6		Fecha y hora: 2014-02-27T10:14:17	
DIRECCION: RIO PANUJO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA		Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS	
REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO C.P.		Forma de pago: Pago en una sola exhibición	
Tel.: 241213		Método de pago y Cuenta: No identificado	

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	PIU	Importe
1	MA	ZPLB	PUBLICIDAD	75,000.00	75,000.00
PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2014					
Subtotal					75,000.00
I.V.A. 16 %					12,000.00
Total					87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCION, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 243777a-9419-4f32-9066-310f8bc72832

Fecha y hora de certificac 2014-02-28T10:14:18

Sello digital del CFDI:

QVYVWX9d5e1Xn0X2DjpxwH+ONORd3770yKHNd0gG10H8114FbNwdYl8ISwHITCWseghQmpC0jvesaSYcTS40TWTNhsYXj96
DLKxU205B1xleu3blapL5dnWldyJIV+Dm8pC3wFaMMWEP87nmU8DeCjPPpPKwYlTH86nRYe*

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000202808550

Cadena original del complemento de certificación digital

||1.0|243777a-9419-4f32-9066-310f8bc72832|2014-02-28T10:14:18|

QVYVWX9d5e1Xn0X2DjpxwH+ONORd3770yKHNd0gG10H8114FbNwdYl8ISwHITCWseghQmpC0jvesaSYcTS+0TWTNhsYXj96DLKxU205B1xleu3blapL5

00001000000202808550|

Sello digital del

oiz4bV6RU5TB4ULZAJUJICmSVi815E3507Lv65Y6rW83NdhTpkPvHmEd0+04b/sSN1BY3TNimsV8NOKLz7KkmfxJUUy/v4
TegNgZROgBFNAZIHGLSs7clJeNqhmGnHaTDnWlerIDGpCiqsX4CxJ4xcBW+laswdx+oBNI E=

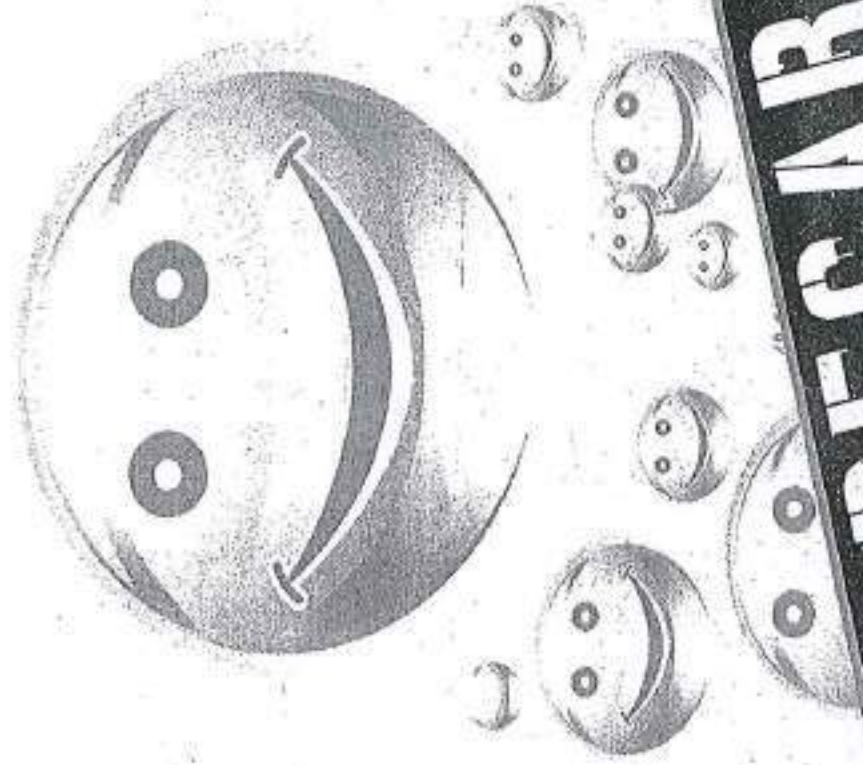


Handwritten notes:
coordina
11-12-2014
11-12-2014

PAGADO

LO DEL AGUA AL AGUA

En Febrero, porque queremos mucho a tu fami
♥ **BORRÓN Y CUENTA NUEVA** ♥
en Recargos de Agua Potable.



CERO RECARGOS

SÓLO APLICA EN OFICINAS CENTRALES,
MÓDULOS Y UNIDADES MÓVILES DE COMA
PROMOCIÓN EXCLUSIVA PARA USUARIOS DOMES

Mayores Informes

909 2200

CIAC • Centro Integral
de Atención Ciudadana
www.comapareynosa.gob.mx

COMAPA

Tamaulipas

BANORTE

05 de Junio del 2014

REYNOSA, TAMPS.

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

VALOR

\$ 87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

00100 M.N.

MONEDA NACIONAL

ANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
SUCURSAL DE REYNOSA, TAMPAULIPAS
CALLE 1000 SUR
C.P. 24100
TEL. (01) 873 464864

SUC. 0038 REYNOSA HERON RAMIREZ
REYNOSA, TAMPAULIPAS
C.T.A. No. 0873464864

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0008292

FIRMA

No. CHEQUE

No. CUENTA

004715115107251

0008292

3292 FACT. 687 EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-5-1-362-0000-000-000 8-2-5-1-362-0000-000-000 8-2-7-1-362-0000-000-000 8-2-5-1-362-0000-000-000 2-1-1-2-902-0000-000-000 1-1-1-2-001-0007-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BTE 0873464864		75,000.00 76,000.00 87,000.00	75,000.00 75,000.00 87,000.00
REFERENCIA: 8292	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00
GERENTE GENERAL (S.G.V)	COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS	GERENCIA FINANCIERA	COMAPA: <small>CONSEJO MUNICIPAL DE REGISTRO Y ATRIBUCIONES</small> COMISARIO	
	EXBORO	<i>[Handwritten signature]</i>	LIC. V. HUGO GARZA GÓMEZ COMISARIO	
CHEQUE No. 0008292	POLIZA No. Eg 97	NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO		
F-7.5.1-CHE-12		<i>[Handwritten signature]</i>		

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORACERO

ACCESO

RFC: EHC050218RR3 Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CARR. RIBERENA KM 3.5 No. 5/N INT: LOCAL1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
 TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
 RFC: CMA-050207-9L6
 DIRECCION: RIO PANUJO Y JOSE ESCANDON / COL. LONGORIA
 REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO / C.P.
 Tel.: 241213

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 687
 Fecha y hora: 2014-03-29T08:23:18
 Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Método de pago y Cuenta: No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	ZPUB	PUB	Importe
1	NA		PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2014.		75,000.00	75,000.00

PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2014

PAGADO

5132-362-1-00

INSERCIÓN PAGADA! EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCION, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

Subtotal		75,000.00
I.V.A.	16 %	12,000.00
Total		87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



Este documento es una representación impresa de un CFDI*

Folio AF546C63-1BB7-E341-8C46-6F765A2A87C9

Fecha y hora de certificac 2014-03-29T08:23:21

Sello digital del CFDI:

snSBEA9eUhu4eMNUCEQxL0QP7LEJZz5UJwJasfijPCXbQ1jM0NZUyFLcQ2EF+ck7SW3CsQkQ+7WV81TWuSASq11fNadRLOu+hF1MFsISY+Ue0jKdcjNjMopCNveys1FR32i4Lwv6vIPSxZ2O8kSrc6N8Pefm8BKr33Fg*

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000200011987

Cadena original del complemento de certificación digital

|| 1.0| AF546C63-1BB7-E341-8C46-6F765A2A87C9| 2014-03-29T08:23:21|

snSBEA9eUhu4eMNUCEQxL0QP7LEJZz5UJwJasfijPCXbQ1jM0NZUyFLcQ2EF+ck7SW3CsQkQ+7WV81TWuSASq11fNadRLOu+hF1MFsISY+Ue0jKdcjNjMopCNveys1FR32i4Lwv6vIPSxZ2O8kSrc6N8Pefm8BKr33Fg*

Sello digital del

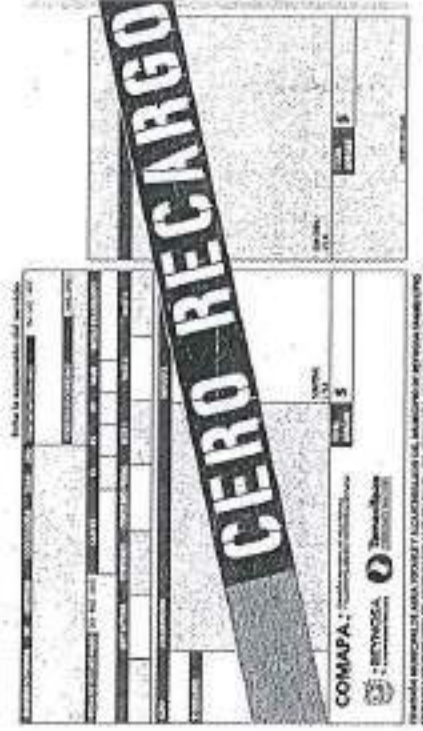
KPv7zIVoxqYRmX3kJGx+BdrD6248gKNehtsAaxQWFFHFgeZLIBxCCUwX2sW0sEx2aYsxC0Wlbgd7WV90sHIQHTZqubURRzEny
 unbw0A4WlnaKyIS38yJ5zwwJUGVWV28UkUYzwn8TaWkrf9F4z8dEOczFVZ52KvYhys4Zrzd*



A REYNOSA • 265 AÑOS



¡SONRÍE!



Continúa hasta
el 20 de Marzo

**Y BORRÓN
Y CUENTA NUEVA**

en Recargos
de Agua Potable

• SOLO APLICA EN OFICINAS CENTRALES, MÓDULOS Y UNIDADES MÓVILES DE COMAPA • PROMOCIÓN EXCLUSIVA PARA L

MAYORES INFORMES

909 2200

CIAC • Centro Integral
de Atención Ciudadana
www.comapareynosa.gov.mx



BANORTE

03 de Julio del 2014

REYNOSA TAMPE.

PREPAGA DE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

\$ 87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

COPIA VALOR

000100 M.N.

MONEDA NACIONAL

BANCO MERCANTE DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC: 0088 REYNOSA HERON RAMIREZ
REYNOSA, TAMAUPLPAS
CTA. No. 0873468364

0008713

No. CUENTA: [REDACTED]
No. CHEQUE: 0008713

8713 FACT. 752/ EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-362-0000-000-000 8-2-5-1-362-0000-000-000 8-2-7-1-362-0000-000-000 8-2-6-1-362-0000-000-000 2-1-1-2-002-0069-000-000 1-1-1-2-001-0007-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BTE 067346406-4		75,000.00 75,000.00 87,000.00	75,000.00 75,000.00 87,000.00
REFERENCIA: 8713	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00
GERENTE GENERAL (S.G.V.)	COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS () -	GERENCIA FINANCIERA (A.K.R)	 COLEGIADO	
CHEQUE No. 0008713 F-7-5-1-CHE-121	ELABORO	NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIDIDO 		

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

HORACERO

201501

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CARR. RIBEREÑA KM 3.5 No. S/N INT: LOCAL1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
 TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
 RFC: CMA-050207-9L6/
 DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA
 REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO C.P.
 Tel.: 241213

Condición: 15 días

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 752
 Fecha y hora: 2014-04-30T09:14:51
 Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Método de pago y Cuenta: No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	PVU	Importe
1	NA	ZFUB	PUBLICIDAD	75,000.00	75,000.00
PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2014					
Subtotal					75,000.00
I.V.A. 16 %					12,000.00
Total					87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 7dde5ea6-b8cc-4323-b460-518cc4fec29
 Fecha y hora de certificación 2014-05-01T09:15:05

Sello digital del CFDI:

lvQ/YnmbblljccP+7mgCpMM/zhQBC0ULAhmM3jbb5HgNgabO2zBibEYYnaRcdJwLq3+A2lccPHG4V1jzhtq7o5TKHLC0S3e986GjF5
 X2CdvvuoDINAexTYBgcjXJ5tHeEaxl6gOFGwGakD067QisV18IEV4TUGSR5JMwURED9=

Número de serie del Certificado de Sello

0000100000202353184
 Número de serie del Certificado de Sello Digital
 0000100000202353184

Cadena original del complemento de certificación digital

1110170dde5ea6-b8cc-4323-b460-518cc4fec29| 2014-05-01T09:15:05|
 lvQ/YnmbblljccP+7mgCpMM/zhQBC0ULAhmM3jbb5HgNgabO2zBibEYYnaRcdJwLq3+A2lccPHG4V1jzhtq7o5TKHLC0S3e986GjF5

Sello digital del

C0/Ny1X2HV/SQzw06eNYwaWVNLAMbHDIOsD1S9ccSFK/S1udxOKwyV7U7GwARFyuteCIXgLBxHCXyujYMPgNzPzspTUIUO
 mvXWZyyg1/b9sc3HMjmmVrhq3DBcIK5xHrISSgSPrculmCNDQISwXmNPzMEU792YF44EQ=

5136-362-1-50



PACADO

Sorteo de la Primavera 2014

Gánate
este
Vento
Active
2014



EN ABRIL
PREMIAMOS TU
PUNTUALIDAD
Y EL PAGO DE
TUS RECARGOS
CON UN BOLE
PARA ESTOS

- SOLO APLICA EN OFICINAS CENTRALES, MÓDULOS Y UNIDADES MÓVILES DE CC
- PROMOCIÓN EXCLUSIVA PARA USUARIOS DOMÉSTICOS •



No. 0000383
383

14 de Agosto del 2014

FECHA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

\$ 43,500.00

CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS **COPROFIN**

BANREGIO

Banco Regional de Monterrey, S.A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
SAC: 877-0098-061-8
C.T.A.: 877-0098-061-8

MONEDA NACIONAL

FIRMA

39251511605881 [REDACTED] 0000383

CONCEPTO DEL PAGO
C1. 383 FACT. 819 ANTICIPO / EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER	
8-2-6-1-352-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 877 003960018		37,500.00	37,500.00	
8-2-5-1-352-0000-000-000			37,500.00	37,500.00	
8-2-7-1-362-0000-000-000			43,500.00	43,500.00	
8-2-6-1-352-0000-000-000					
2-1-1-2-002-0066-000-000					
1-1-1-2-006-0011-000-000					
REFERENCIA:	383	SUMAS IGUALES	118,500.00	118,500.00	

GERENTE GENERAL (S.G.V)

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS ()

GERENCIA FINANCIERA

COMISARIO (H.G.G.)

CHEQUE No. 0000383 F-7.5.1-CHE-121

POLIZA No. Eg 224

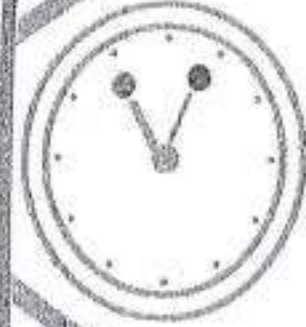
NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO



COMAPA
R E Y N O S A



Tamaulipas
ESTADO FUERTE PARA TODOS



**PORQUE
QUEREMOS
SEGUIRTE
APOYANDO**



**¡EN MAYO SIGUE EL
BORRÓN
Y CUENTA NUEVA
EN SU RECIBO
DE AGUA!**



909 2200

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADA





● REYNOSA
● TAMAULIPAS
R. AYUNTAMIENTO 2013. (2010)

● COMAPA
● R E Y N O S A

Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa

Mayo



Tamaulipas
ESTADO FUERTE PARA TODOS

CAPACITAN A PERSONAL DE COMAPA



ACTUACION

Como parte de los constantes programas de capacitación impartidos al personal de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa y al personal de la CIAC, se llevó a cabo un curso informativo y de actualización en la Biblioteca "Capito Cepeda" y en la planta potabilizadora "Pastor Lozano". Durante la ponencia ofrecida el martes 20 de mayo a las 14:00 horas por Ian Méndez, se trataron temas como el de saneamiento,

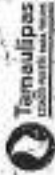
desarrollo sustentable, trampas para gases, procesos de agua e infraestructura.

Este curso se realizó a largo de la semana con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad, ya que el departamento de Agua es el vínculo informativo con las escuelas y la ciudadanía en general.



Usos y aplicaciones de las trampas de gas.
Las trampas de gas y su uso.
• Lavanderías
• Restricción
• Comedores industriales
• Restaurantes
• Hoteles
• Uso comercial
• Lavados de ropa
• Hospitales
• Centros de salud
• Talleres de

COMAPA



Nº: 0000384

15 de Agosto del 2014

FECHA

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

\$ 130,500.00

CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS

COMPRA SIN VALOR

MONEDA NACIONAL

BANREGIO

Grupo Regio del Atlántico, S.A.
Asociación de Banca Miéres, Birmingo Grupo Financiero
SUC: 877 REYNOSA LAS FUENTES
C.I.A.: 877-40988-001-8

FIRMA

7794:511180 [REDACTED] 81#0000384

CONCEPTO DEL PAGO
384 FACT. 1006 Y 819 EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
1006, 8-2-6-1-362-0000-000-000 HC8136-2-5-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS		75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000 8-2-8-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS		75,000.00	75,000.00
2-1-1-2-002-0058-000-000	EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.		97,000.00	97,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS		37,500.00	37,500.00
8-2-5-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS		37,500.00	37,500.00
8-2-7-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS		37,500.00	37,500.00
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS		43,500.00	43,500.00
2-1-1-2-002-0058-000-000 1-1-1-2-006-0011-000-000	EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 877 009980018			130,500.00
REFERENCIA: 384	SUMAS IGUALES		355,500.00	355,500.00

GERENTE GENERAL

(S.G.V)

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

()

GERENCIA FINANCIERA

CASARILLO

COMISARIO

(H.G.G.)

CHEQUE NO.

0000384

POLIZA NO.

Eg 225

ELABORO

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

Natividad Reynosa

F-7.5.1-CHE-121

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

HORACERO

055

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CARR. RIBEREA KM 3.5 No. 5/N INT: LOCALI COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
 TEL/FAX: (859) 924-86.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
 RFC: CMA-050207-9L6
 DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA
 REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
 Tel.: 241213

Condición: 15 días

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 1006
 Fecha y hora: 2014-08-12T09:15:12
 Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Método de pago y Cuenta: No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	P/U	Importe
	NA	ZPLUB	PUBLICIDAD	75,000.00	75,000.00
PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2014					
Subtotal					75,000.00
I.V.A. 16 %					12,000.00
Total					87,000.00

362

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 97831540-7563-42EF-8778-27AE815B9A83

Fecha y hora de certificación 2014-08-12T09:15:14

Sello digital del CFDI:

sJfMM6kshNEHNeXYasomPV0YnGqFQ3MUEXSG47dcJcJpR6AUJFTG62PvDr8R+ucy57fxQZIoW8Vv6ZdV1GfMsOIMwXoD0CjWm4UJj
 wwwrc74WrxDBofe+q7KV2CiuRzy64CvWAAG7TRwa7ole3JAtdsUjV7PZy77BtemuJyoh8wge

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000301160463

Cadena original del complemento de certificación digital

l1.0.97831540-7563-42EF-8778-27AE815B9A83|2014-08-12T09:15:14|

sJfMM6kshNEHNeXYasomPV0YnGqFQ3MUEXSG47dcJcJpR6AUJFTG62PvDr8R+ucy57fxQZIoW8Vv6ZdV1GfMsOIMwXoD0CjWm4UJj

wwwrc74WrxDBofe+q7KV2CiuRzy64CvWAAG7TRwa7ole3JAtdsUjV7PZy77BtemuJyoh8wge|00001000000301160463|

Sello digital del

NsY8SP4v09tz+CEX8q7NlUYOZEeke0IR8rLul8WwqGc2q5JP5kZVWbkkSkCjBFoIzUn3pRXB9MgtQl5Z8+DYPP9ZYS5QBBY
 7+QhczzKN44U5wwfv9JUdedurZf1dF7RPZ+W4PQ+7XqsFbEGZY7XG3plbnyf+wZbYDero=



Moderniza Comapa sus ec

Gracias a un nuevo equipo adquirido por la Comapa de Reynosa, se ha mejorado sustancialmente del agua, con lo que se puede ofrecer a los usuarios un producto de mejor calidad además de que seguridad para los trabajadores de las plantas potabilizadoras.

OR ABRAHAM PINEDA

La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Comapa) de Reynosa, equipó sus tres plantas potabilizadoras con un novedoso sistema de cloración que le permite elevar la capacidad de desinfección y entregar a la comunidad agua libre de contaminantes a los usuarios.

Las plantas "Pastor Lozano", "Benito Juárez" y "Rancho Grande", ubicadas en diversos sectores de la localidad para procurar el suministro, son las que fueron provistas del equipo de esta tecnología que ya está en funciones toda vez que se realizaron las pruebas correspondientes. En el marco de la Coordinación de Calidad de Agua del organismo, Juan Guillermo Nava Lujano, expuso que entre las ventajas propuestas por el sistema destaca una mayor capacidad de cloración del agua por hora lo que incrementa la capacidad de desinfección: hasta en un 100 por ciento.

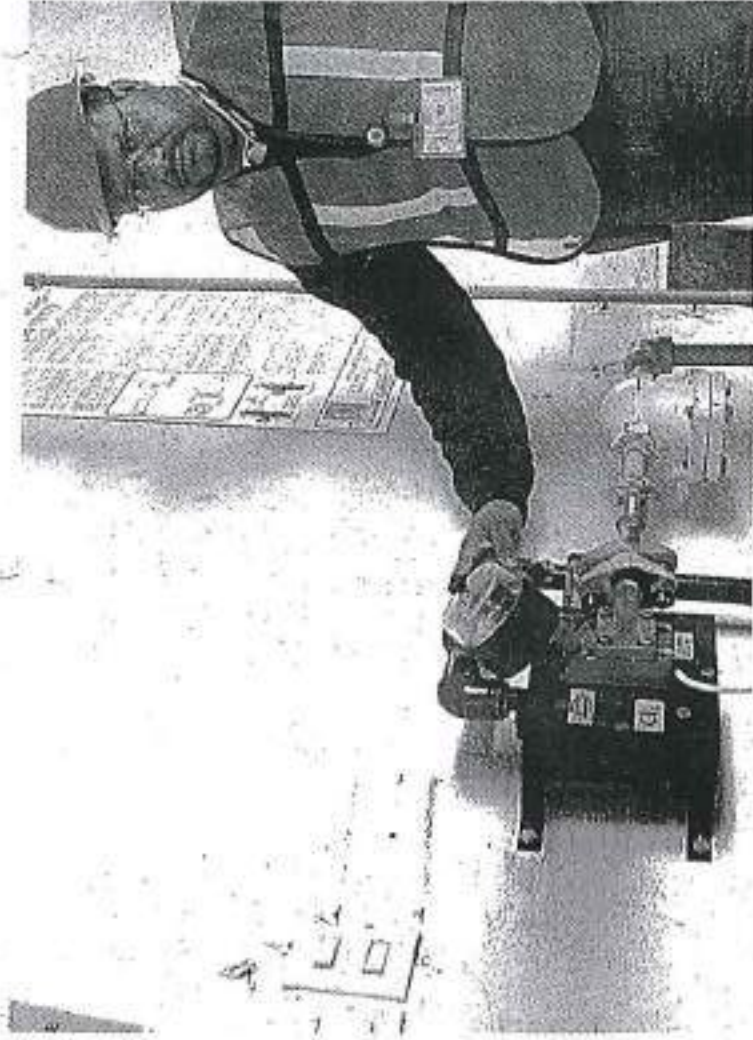
"Estamos asegurando que el agua que estamos suministrando está completamente sanitaria ya que el equipo nos permite tener un control preciso de la dosificación de gas cloro que se adiciona a nuestros volúmenes tratados", dijo el coordinador.

Juan Lujano explicó que a finales del mes de noviembre fueron habilitados los cloradores, lo cual es importante porque el químico empleado en el proceso de potabilización es peligroso y requiere ser empleado con exactitud.

Señaló que uno de los problemas que se evitan con la implementación del sistema, son las fugas de cloro por lo que se garantiza la seguridad de la población y de los mismos empleados que operan en las áreas de trabajo relacionadas con las fases del abastecimiento.

"Vale la pena hacer este tipo de inversiones porque vamos a la vanguardia, uno de nuestros principales objetivos es modernizar los dispositivos de potabilización y tener un proceso con un alto nivel de calidad total", señaló.

El entrevistado comentó que anteriormente trabajaba con equipos de menor alcance realizando un complicado mantenimiento paramétrico, además de que en su operación se requería hacer maniobras que con los dispositivos actuales no son necesarias.



El nuevo sistema hará más seguros los procesos de potabilización.



El nuevo sistema hará más seguros los procesos de potabilización.



El organismo operador del agua

ría que pudiera bostezarse en el vehículo que es el agua porque lleva el cloro que acaba con cualquier bacteria", dijo el entrevistado.

Aparte de garantizar la calidad del agua, el sistema adquirido por la Comapa otorga seguridad laboral ya que fue instalado con los com-

COMAPA

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas

están con
bajadore
los líneal
El CO
la comu
agua que



REYNOSA
TAMAULIPAS

EL AYUNTAMIENTO 2013-2016

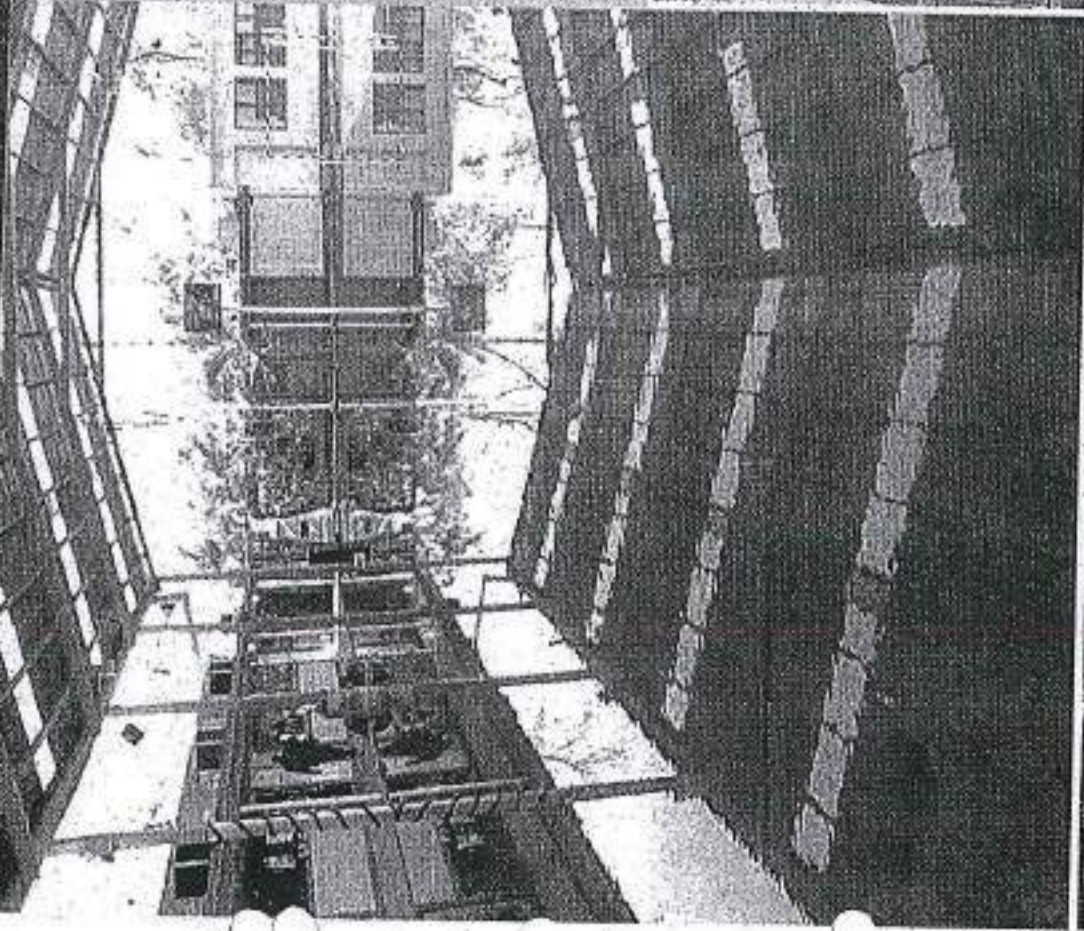
COMAPA
REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa



TAMAU
ESTADO RU

COMAPA APOYA LAS ESC

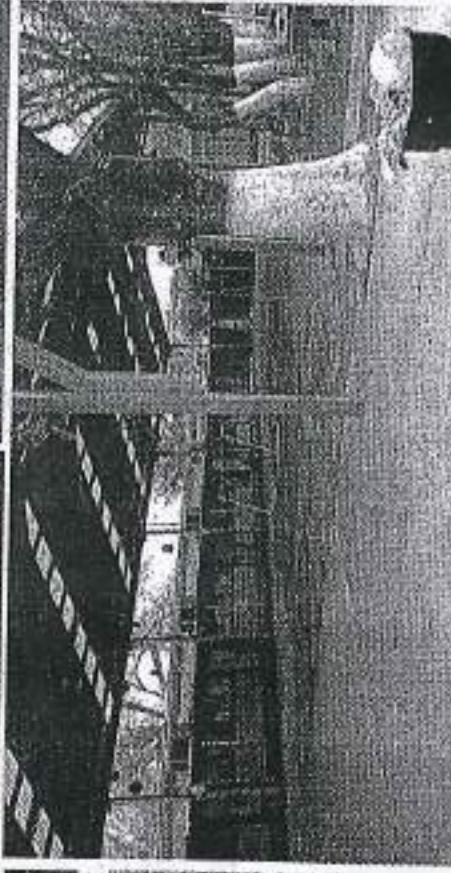
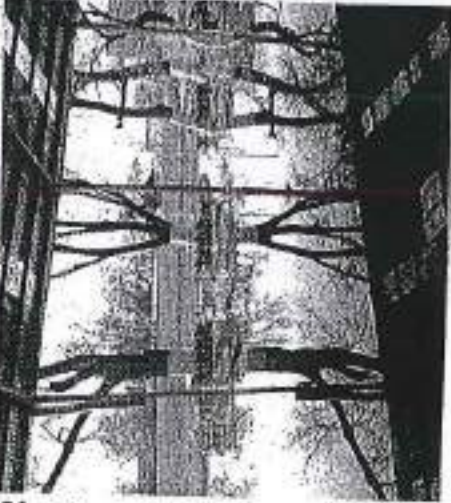


POR REDACCION

AS
Fo
au
Je
Go
pl
Di
Es
de
cu
Ma
op

Como parte del programa "Comapa apoya tu escuela", se está asistiendo a las instituciones educativas para verificar las instalaciones y los altos consumos, además de levantar reportes para determinar si hay fugas en los sanitarios o tomas de agua, y que necesidades se frenen.

En el caso de la escuela primaria "Pedro J. Méndez", ubicada en la colonia Ampliación Rodríguez, se detectó inundada el área de las canchas de fútbol, problema que fue referido al Departamento de Aguas Residuales el cual realizó un cárcamo (pozo) para instalar bomba de agua) para extraer el agua concentrada



instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLAUSULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia de este convenio será por el lapso de diez meses a partir de la firma de este instrumento el cual tendrá efecto retroactivo a partir del día 01 de diciembre de 2013, finalizando el día 30 de septiembre del 2014, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.



Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagará a "el prestador de servicios" la cantidad de **\$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.

Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilará en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 11 de febrero del año 2014, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"



Ing. [Redacted]
Gerente General


Por "el prestador de servicios"




C. [Redacted]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.



TESTIGOS:


CP. [Redacted]
Gerente Administrativo


Lic. [Redacted]
Comisario



Lic. [Redacted]
Coordinador Jurídico.

Esta última hoja pertenece al Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26 de junio del 2014, celebrado entre el C. Heriberto Deandar Robinson y la COMAPA de Reynosa.



COMAPA
R E Y N O S A



Tamaulipas
ESTADO FUERTE PARA TODOS



**PORQUE
QUEREMOS
SEGUIRTE
APOYANDO**



**¡EN MAYO SIGUE EL
BORRÓN
Y CUENTA NUEVA
EN SU RECIBO
DE AGUA!**



909 220



• REYNOSA
• TAMAULIPAS

R. AVINZAGUERPO 2013-2014

• COMAPA
• R E Y N O S A

Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa



Tamaulipas
ESTADO FUERTE PARA

CAPACITAN A PERSONAL DE COM



DR REDACCIÓN

Como parte de los constantes programas de capacitación impartidos al personal de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa y al personal de la CIAC, se llevó a cabo un curso informativo y de actualización en la Biblioteca "Agapito Cepeda" y en la planta potabilizadora "Pastor Lozano".

Durante la ponencia ofrecida el martes 20 de mayo a las 14:00 horas por Jan Méndez, se trataron temas como el de saneamiento,

desarrollo sustentable, trampas para gases, proceso e infraestructura.

Este curso se realizó a fargo de la semana de un mejor servicio a la comunidad, ya que el del Agua es el vínculo informativo con las escu ciudadanía en general.



Usos y aplicaciones de las
Las trampas de gases
• Lavanderías
• Restros
• Comedores Restaurantes
• Restaurantes
• Hoteles
• Uso comercial
• Lavaderos de
• etc.



No. 0000503
509

10 de Septiembre del 2014

FECHA

LEER ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE
EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

\$ 87,000.00

COPIA SIN VALOR

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. *****

BANREGIO

Grupo Regional de Monterrey, S.A.
Sede en Barro Colorado, Distrito de Barro Colorado
C.A. BANREGIO

MONEDA NACIONAL

FIRMA

58241511809 [REDACTED] 0000509

509 FACT. 1028/ EDITORA HORA CERO SA DE CV CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER	
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 977 009960018		75,000.00	75,000.00	
8-2-6-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00	
8-2-7-1-362-0000-000-000					
8-2-6-1-362-0000-000-000				87,000.00	87,000.00
1-1-1-2-000-0011-000-000					
REFERENCIA: 509	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00	
GERENTE GENERAL	COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS	GERENCIA FINANCIERA	COMISARIO		
(S.G.)	()	<i>[Signature]</i>	(H.G.G.)		

CHEQUE No. 0000509
F-7.5.1-CHE-121

ELABORO

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

Martin Reyna C

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

837A

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBEREÑA KM 3.5 No. 5/N INT. LOCAL 1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-9L6

DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

Tel.: 241213

C.P.

Condición: 15 días

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción
1	NA	ZPUB	PUBLICIDAD

PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014.

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 1026

Fecha y hora: 2014-08-29T11:11:13
 Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Método de pago y Cuenta: No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

PIU	Importe
75,000.00	75,000.00

Subtotal	75,000.00
I.V.A. 15 %	12,000.00
Total	87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio C4751A4E-5268-4791-82BA-BEACECF925F6
Fecha y hora de certificac 2014-08-29T11:11:22

5134-362-100

Sello digital del CFDI:

INRj8hu9ZwIICS4DB8pTyyuTieHh7IAOsi9hoxNITiCjDQ2X0uBoJ37LKJamaTWs8Sp5mJVU1ZTChuA3KRPyZaE71onBzzTz4B
/JexoVrgBgrf00-hYXLsoJethgVgqNxtN6SPDS3gbbB4Ev98758U7ynzzPjD1mh29Mog8

Número de serie del Certificado de Sello Digital
00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital
00001000000203159375

Cadena original del complemento de certificación digital

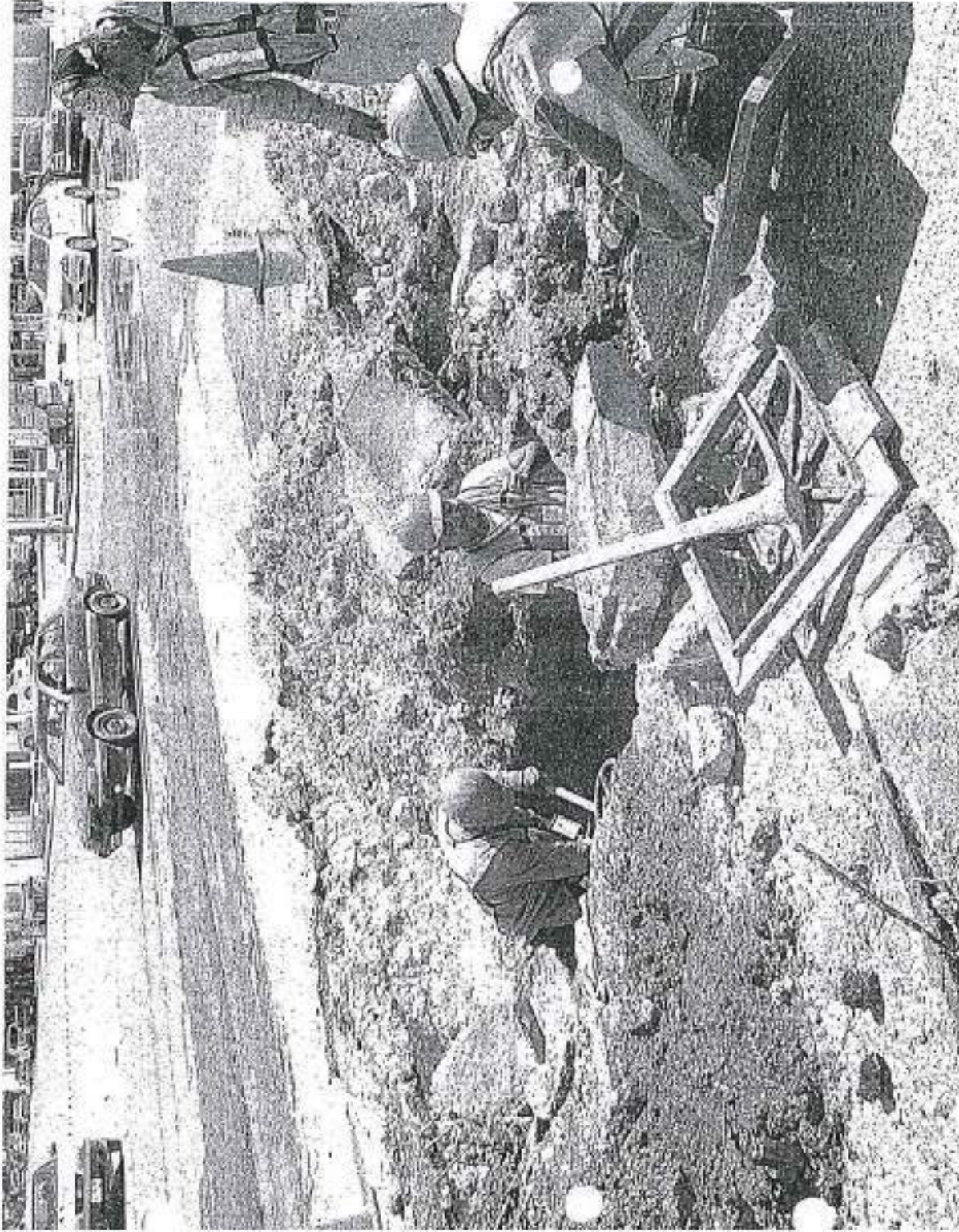
||1.D|C4751A4E-5268-4791-82BA-BEACECF925F6|2014-08-29T11:11:22|
INRj8hu9ZwIICS4DB8pTyyuTieHh7IAOsi9hoxNITiCjDQ2X0uBoJ37LKJamaTWs8Sp5mJVU1ZTChuA3KRPyZaE71onBzzTz4B
/JexoVrgBgrf00-hYXLsoJethgVgqNxtN6SPDS3gbbB4Ev98758U7ynzzPjD1mh29Mog8|00001000000203159375||

Sello digital del

Z0td580aU-zydCM6B0RJUR2MjCqEJ4ANX6GuVCLwQZPMDOOwMTgWQwAeUkuuNzvwC97FaguclExgkcnJhaskdJwEi8wGD3SOD
CLb2bzrñEIEfOgAFcwmsUyQJNX9iqVF4Kbe4QV00hvQVXCNXG+Moy8k1WBh+hmOEsy0=



PACADO



Remueven sarro de tuberías

R. ABRAHAM PINEDA

La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Comapa) de Reynosa ha iniciado con el despliegue de programas que consisten en remover el sarro que se acumula en las tuberías de agua potable, como también, cambiar las valvulas que se venían dañadas con la finalidad de mejorar la presión en los sectores del municipio.

Y es que existen redes que cuentan con 50 años de servicio y que no se les ha dado mantenimiento, por lo que presentan daños e imprevistos que el organismo operador cumple con

El Coordinador de Agua de Distribución de Agua Potable en Comapa, Guadalupe Hernández Garza, expuso que a raíz del estado precario de la infraestructura se originan problemas con el abasto y la presión, lo cual termina afectando a las familias de la localidad.



Los Cuochillos de lo Comapa trabajan para remover el sarro de la red de tuberías.

que habita en las colonias al situación.

"Los repuestos para los cascaros del agua y el acurrido a las gramas", indicó.

Agregó que detectadas las tuberías los recorren y reparan de la tubería o

"Sacamos a integrarnos a programado... ra que no tener años", comentó.

El estudio de los casos otros se

fuerte, estamos conscientes de la problemática detectado los puntos donde existen estas pro-



● REYNOSA
● TAMAULIPAS
A. AYOUBRAMENTO 2013-2016

● COMAPA
● REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa



TAMA
ESTADO FUER

Recibe personal de Cultura del Agua constatación en el estándar EC01



Lic. Jorge Humberto Ramirez Calles y Lic. Roberto Diaz Rodriguez, encargado de la Coordinación de Cultura del Agua

POR REDACCION

COMAPA Reynosa es el primer Organismo del Estado que tiene "Promotores del cuidado del agua certificados por la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS)".

Esta certificación, se llevo a cabo

La Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento ha emitido las constancias correspondientes al personal de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa por su participación en

Coordinación de Cultura del Agua, y el Lic. Jorge Ramirez Calles, personal a su cargo, recibieron este reconocimiento de ANEAS de México en reconocimiento al trabajo y experiencia de esta coordinación que en

y sus En México PA de en el ECOI mo de



• REYNOSA
• TAMAULIPAS
8 AUMENTAMIENTO 2013-2016

• COMAPA
• REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa

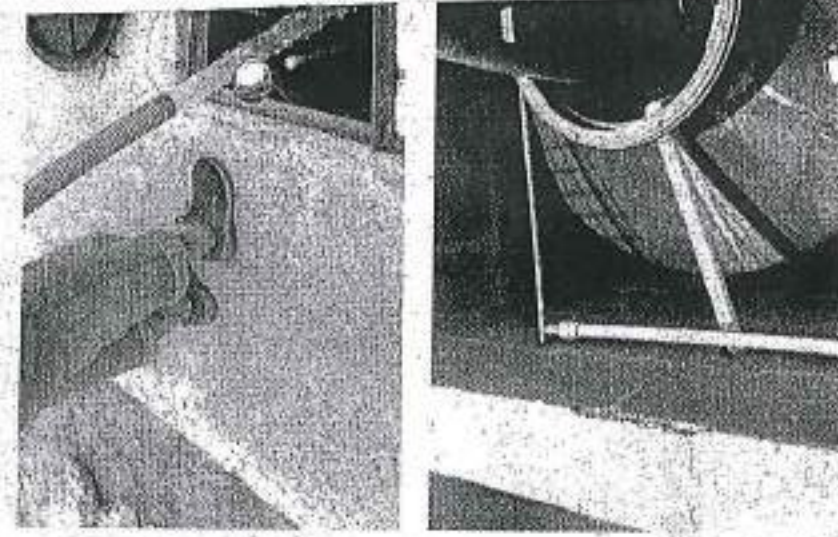


Tamaulipas
ESTADO FUJ

Entrega de pipas de agua a e



Jorge Humberto Ramirez Calles y Roberto Diaz Rodriguez,
argado de la Coordinación de Cultura del Agua.



POR REDACCION

En un esfuerzo conti-
nuo el departamento
de Cultura del Agua
Reynosa hace entrega
de pipas con agua a
las instituciones de los
diferentes niveles edu-
cativos, Jardín de niños,
Primarias, Secundarias y
Preparatorias de nuestra
idad.

Se cuenta con dos pipas exclusivas para las esc

18/08/14

Jardín de niños Lic. Benito Juárez
Latha Peña de Garza Cantú
Primaria Fernando Pérez Pérez
CETIS No. 71
Primaria Abraham Castellanos
Primaria Juan B. Tijerina
Bicentenario de Juárez
Primaria Ponciano Arriaga

19/08/14

Jardín de niños Teresita Matienzo
Primaria Lázaro Cárdenas
Secundaria Técnica 73
Jardín de niños México Libre

CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los once (26) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014), se celebra el convenio de prestación de servicios de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el **Ing. [REDACTED]** en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominara "**la empresa**", y por la otra la empresa **Editora Hora Cero, S.A. de C.V.** representada por el **C. [REDACTED]** a quien en lo conducente se le denominara "**el prestador de servicios**", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-050207916, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 3,257 (tres mil doscientos cincuenta y siete) pasado ante la fe del notario público número 68 Lic. Gabriel Soberón Palacios, con ejercicio en el quinto distrito judicial en el estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C. EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el **C. [REDACTED]** en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el



instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CL A U S U L A S :

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia de este convenio será por el lapso de diez meses a partir de la firma de este instrumento el cual tendrá efecto retroactivo a partir del día 01 de diciembre de 2013, finalizando el día 30 de septiembre del 2014, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el período del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.



REYNOSA
TAMAULIPAS
ALTERNANCIAS 2013-2014

COMAPA
REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa



ESTADO FUERTE PARA TODOS

Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagará a "el prestador de servicios" la cantidad de **\$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.

Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilara en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

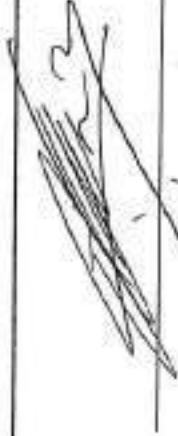
Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 11 de febrero del año 2014, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"

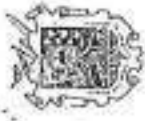


Ing. Serafín Gómez Villarreal.
Gerente General


Por "el prestador de servicios"




C. Heriberto Deandar Robinson.
Editora Hora Cero S.A. de C.V.



TESTIGOS:


CP. [REDACTED]
Gerente Administrativo


Lic. [REDACTED]
Comisario



Lic. [REDACTED]
Coordinador Jurídico.

Esta última hoja pertenece al Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26 de junio del 2014, celebrado entre el C. Heriberto Deandiar Robinson y la COMAPA de Reynosa.



Nº: 0000684
684

17 de Septiembre del 2014

FECHA

JESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

EDITORÁ HORACERO, S.A. DE C.V.

\$ 87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. **COPIA SIN VALOR**

BANREGIO

Banco Regional de Montevideo, S.A.
Institución de Banca Múltiple, Banquito Grupo Financiero
SUC: 077 REYNOSA LAS FUENTES
C/C: 077-00000000-001-E

MONEDA NACIONAL

[Handwritten Signature]

FIRMA

66931511805 [REDACTED] 0000684

CONCEPTO DEL PAGO

684 FACT. 1010./ EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-382-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. SANREGIO 077 009860018		75,000.00	75,000.00
8-2-5-1-382-0000-000-000			76,000.00	76,000.00
8-2-7-1-382-0000-000-000				76,000.00
8-2-5-1-382-0000-000-000			87,000.00	76,000.00
2-1-1-2-002-0068-000-000				87,000.00
1-1-1-2-005-0011-000-000				87,000.00

REFERENCIA: 684	SUMAS IGUALES	237,000.00	237,000.00
GERENTE GENERAL (S.G.V) <i>[Signature]</i>	COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS <i>[Signature]</i>	GERENCIA FINANCIERA (A.K.R)	COMISARIO (H.G.G.)

CHEQUE N°: **0000684** POLIZA N°: **Eg 346**

F-7.5.T-CHE-121

ELABORO: *[Signature]*

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO: *[Signature]*

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORACERO

800580

RFC: EHC050218RR3 Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBERENA KM 3.5 No. S/N INT: LOCAL 3 COL. RANCHO GRANDE, CP 89610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
TEL/FAX: (839) 924.86.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
RFC: CMA-050207-9L6
DIRECCION: RIO PANUJO Y JOSE ESCANDON COL LONGORIA
REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO C.P.
Tel.: 241213

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 1010
Fecha y hora: 2014-08-18T12:05:45
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta: No identificada

Condición: 15 días	Vendedor: CLIENTE DIRECTO				
Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	P/U	Importe

1	NA	ZPUB	PUBLICIDAD	75,000.00	75,000.00
PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2013 ✓					
Subtotal					75,000.00
I.V.A. 16 %					12,000.00
Total					87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio E36B38C5-070E-43F3-9355-755B97EB6D76
Fecha y hora de certificación 2014-08-18T12:05:47

Sello digital del CFDI:

FP+gJFC58KYnpGhKjI2Q3NwQsRiDz14jYyKuyDnV7MKjPgFAq8dL+Dhk0RBUJZ3AcvW2UC2+NHu5cc+SyGJC1B3RT1Ovau sz+8bYKXwgWM93Lhw7VAh7a9zIAbkiEQiUQh5w3JKWRhskrfIK43muXmoEjCkP58A39dC=

Número de serie del Certificado de Sello 00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital 00001000000301180463

Cadena original del complemento de certificación digital

||1.0|E36B38C5-070E-43F3-9355-755B97EB6D76|2014-08-18T12:05:47|FP+gJFC58KYnpGhKjI2Q3NwQsRiDz14jYyKuyDnV7MKjPgFAq8dL+Dhk0RBUJZ3AcvW2UC2+NHu5cc+SyGJC1B3RT1Ovau sz+8bYKXwgWM93Lhw7VAh7a9zIAbkiEQiUQh5w3JKWRhskrfIK43muXmoEjCkP58A39dC=|00001000000301180463|

Sello digital del

E6JDNy77SHNomszOJv68IHekI5jEeqCzpsGIWQ1QuZGYWCHNp8xc8vKrmXXicHDXfajCqrKgp3dJQbImPd rAsbMRw6K1bnw5KR17JYIGbK5dhpPooXwWNYPW08INLO2WZNFrie0Ywcc6eN3EMwcdR1w=



PAGADO

¡CON UN EQUIPO... TRABAJANDO PARA TI COMAPA requiere de tu participación

Se iniciaron los trabajos de la Sexta Reunión de Evaluación de Plantas Potabilizadoras en el Estado de Tamaulipas, Felipe Cano Pérez, director general de la CEAT; Jorge Cantú Reséndez, secretario de Obras Públicas de Reynosa, presidente municipal; José Elías Leal; y Serafín Gómez Villarreal, gerente general de la Comapa de Reynosa.

Se Felipe Cano Pérez, Jorge Cantú Reséndez, Eliseo García Leal, director de Operación y Fortalecimiento de Ana María Villegas Contreras, jefa del Departamento de Agua Potable de la CEAT; Serafín Gómez Villarreal, Ricardo Comapa Miguel Alemán; y Pedro Ignacio Vázquez Lozada, gerente general de Comapa Río Bravo.

Potabilizadoras de la CEAT tiene como objetivo incrementar los conocimientos y capacidades del personal que operan sistemas operadores del agua potable en el Estado de Tamaulipas; con la finalidad de hacer más eficiente la operación

de Reynosa, Jorge Cantú Reséndez, dio la bienvenida, en nombre del presidente municipal, José Elías Leal, a los participantes que forman parte de esta sexta evaluación.

En esta ocasión, Serafín Gómez Villarreal, agradeció la visita de los funcionarios del Gobierno de Tamaulipas y de los representantes de los municipios en el Estado. "Queremos Comapa fuertes", señaló Gómez Villarreal en su participación. "Vamos a buscar la manera de tener un mismo equipo."

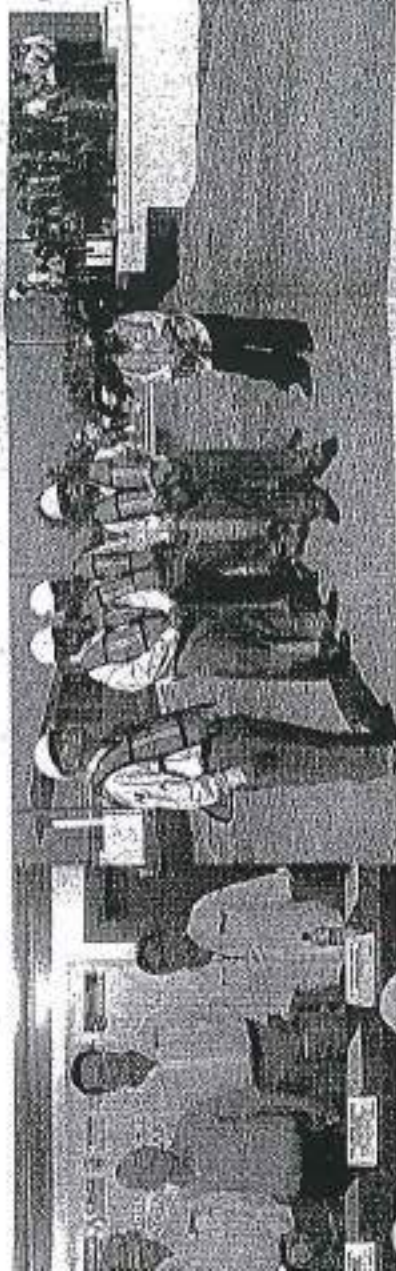
En el marco de las obras que la CNA realiza en el canal Guillermo Rodhe, el personal de Comapa ha realizado una labor constante de capacitación durante el periodo de trabajo; lo cual ha permitido encontrar los puntos necesarios a fortalecer en la planta. Así, enumeró los puntos en los que Comapa está trabajando actualmente:

• Operativa de las plantas potabilizadoras en Reynosa
• Personal de Comapa como de visitantes y usuarios

• Eficiente
• Potabilizadoras

Se mencionaron varias opiniones que Ana María Villegas, jefa del Departamento de Agua Potable de la CEAT, realizó en el mismo sentido general enumeró:

• Operativa de la planta de la CEAT, Jaime Felipe Cano Pérez, señaló que este programa diagnosticará los puntos específicos que se necesitan para elevar la calidad del servicio de agua potable en los municipios de Tamaulipas con una disminución de los riesgos sanitarios de la población atendida.



TELEFONOS: 909 2200 Y 909 2222
Gracias por tu confianza y colaboración
COMAPA DE REYNOSA



SOMOS UN EQUIPO... TRABAJANDO PARA TI

COMAPA requiere de tu participación

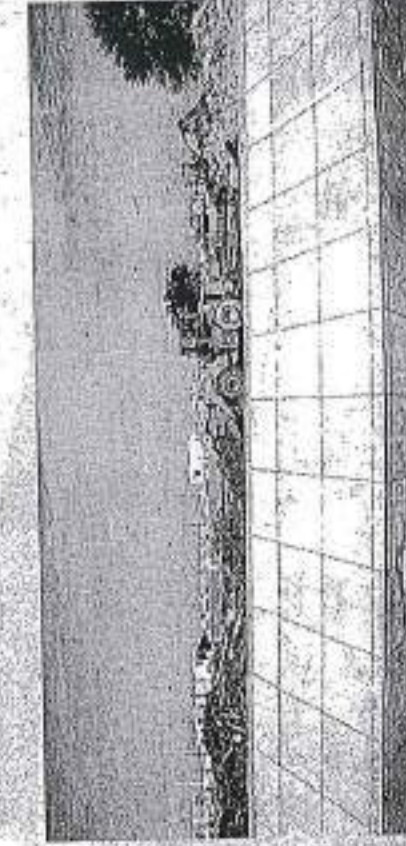
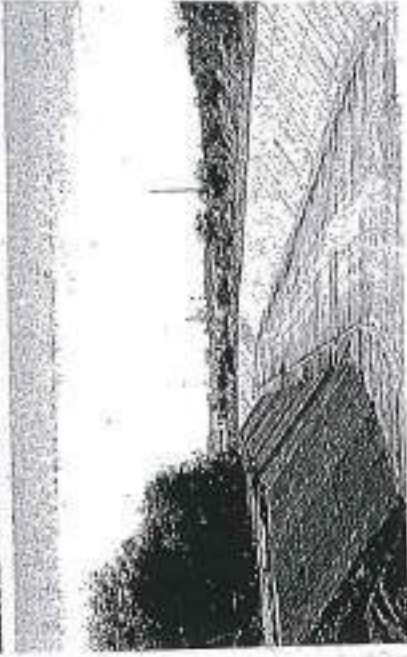
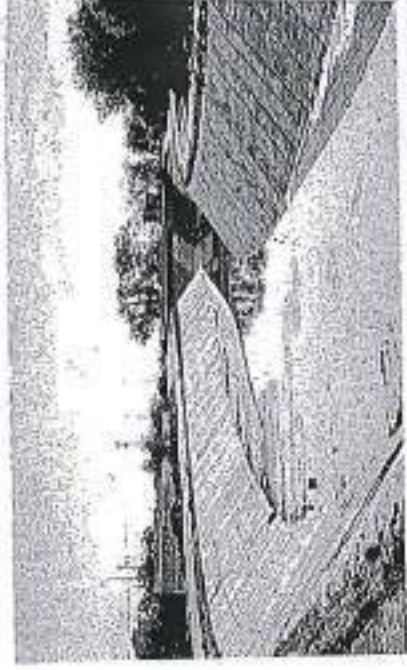
AVANZAN OBRAS DE REVESTIMIENTO DEL CANAL RODHE HACIA SU CONC

Las obras de la Comisión Nacional del Agua para el revestimiento con concreto hidráulico de 3.75 kilómetros del canal Guillermo Rodhe, marchan de acuerdo a lo programado y se acercan a su conclusión; con lo cual, Reynosa se verá fortalecida en su capacidad de captación del vital líquido en esta afluente de agua.

Para propósitos de esta obra, los 3.75 km del canal Rodhe que están siendo revestidos fueron divididos en tres tramos. Cada uno de las tres secciones, son supervisadas por personal calificado, para ello y se realizan las pruebas necesarias para garantizar la calidad de la obra.

Este revestimiento evitará las filtraciones de agua a las colonias que colindan con el canal Guillermo Rodhe, cuyas calles se inundan al aumentar el afluente del canal en la temporada de riego.

Además de impactar con un beneficio a las colonias mencionadas, también se impedirá que el drenaje sanitario del sector sea afectado al aumentar el flujo de agua por la tubería.



TELEFONOS: 909 2200 Y 909 2222
Gracias por tu confianza y colaboración
COMAPA DE REYNOSA

COMUNIDAD
TAMAULIPAS

COMAPA

COMUNIDAD
TAMAULIPAS

Comercio Municipal de Aguas Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa



Tamaulipas

ESTADO FUENTE PARA TODOS

FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO

A TODOS NUESTROS USUARIOS QUE CONFÍAN SIEMPRE EN NOSOTROS Y EN LA CALIDAD DE NUESTROS SERVICIOS, PREMIÁNDONOS SIEMPRE CON SU PREFERENCIA ABSOLUTA. LES QUEREMOS EXPRESAR TODO NUESTRO APRECIO Y DESEARLES DE TODO CORAZÓN QUE PASEN UNA FELIZ NAVIDAD Y QUE EL AÑO NUEVO LES TRAIGA MUCHAS BENDICIONES A TODOS USTEDES Y SUS FAMILIAS

ING. SERAFÍN GÓMEZ VILLARREAL
GERENTE GENERAL



SOMOS UN EQUIPO... TRABAJANDO PARA COMAPA requiere de tu participación

El día 30 de octubre del presente año, se iniciaron los trabajos de la Sexta Reunión de Evaluación de Plantas Potabilizadoras en habiendo sido inaugurados por Jaime Felipe Cano Pérez, director general de la CEAT; Jorge Cantú Reséndez, secretario de Obras que quien acudió en representación del presidente municipal, José Elías Leal; y Serafín Gómez Villarreal, gerente general de la Coma

El presidium fue conformado por Jaime Felipe Cano Pérez, Jorge Cantú Reséndez, Eliseo García Leal, director de Operación y Fr Organismos Operadores de la CEAT; Ana María Villegas Contreras, jefa del Departamento de Agua Potable de la CEAT; Serafín G Rodríguez García, gerente general de Comapa Miguel Alemán; y Pedro Ignacio Vázquez Lozada, gerente general de Comapa Río

El Programa de Evaluación de Plantas Potabilizadoras de la CEAT tiene como objetivo incrementar los conocimientos y capacidad las plantas potabilizadoras en los organismos operadores del agua potable en el Estado de Tamaulipas; con la finalidad de hacer de las mismas.

El secretario de Obras Públicas de Reynosa, Jorge Cantú Reséndez, dio la bienvenida, en nombre del presidente municipal, José funcionarios que visitan nuestra ciudad y que forman parte de esta sexta evaluación.

El gerente general de Comapa Reynosa, Serafín Gómez Villarreal, agradeció la visita de los funcionarios del Gobierno de Tamaulipas de los organismos operadores del agua en el Estado. "Queremos Comapa fuertes", señaló Gómez Villarreal en su participación. "de que nos estemos ayudando, somos un mismo equipo."

Serafín Gómez apuntó cómo, a través de las obras que la CNA realiza en el canal Guillermo Roche, el personal de Comapa ha re para atender las necesidades de la población durante el periodo de tandeo; lo cual ha permitido encontrar los puntos necesarios: infraestructura del mismo organismo. Así, enumeró los puntos en los que Comapa está trabajando actualmente:

1. La organización administrativa y operativa de las plantas potabilizadoras en Reynosa
2. La seguridad industrial tanto del personal de Comapa como de visitantes y usuarios
3. Agua potable de calidad
4. Un servicio de agua potable más eficiente
5. Modernización de las plantas potabilizadoras

Asimismo, Serafín Gómez reconoció las valiosas opiniones que Ana María Villegas, jefa del Departamento de Agua Potable de la CEAT, sentida de los puntos que el gerente general enumeró.

Durante su participación, el director general de la CEAT, Jaime Felipe Cano Pérez, señaló que este programa diagnosticará los puntos de traerán una mejoría a corto plazo; así como elevar la calidad del servicio de agua potable en los municipios de Tamaulipas con un costos de operación de éstos y la reducción de los riesgos sanitarios de la población atendida.



Feliz Navidad y Próspero año nuevo

A todos nuestros usuarios que confían siempre en nosotros y en la calidad de nuestros servicios, premiándonos siempre con su preferencia absoluta, les queremos expresar todo nuestro aprecio y desearles de todo corazón que pasen una Feliz Navidad y que el Año Nuevo les traiga muchas bendiciones a todos ustedes y sus familias

Ing. Serafín Gómez Villarreal
Gerente General



● REYNOSA
● TAMAULIPAS
● AYUNTAMIENTO 2013-2016

● COMAPA
● R E Y N O S A

Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa



Tama
ESTADO NUEVO



CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los once (26) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014), se celebra el convenio de prestación de servicios de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED], en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominará "la empresa", y por la otra la empresa [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominará "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-050207916, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 3,257 (tres mil doscientos cincuenta y siete) pasado ante la fe del notario público número 68 Lic. Gabriel Soberón Palacios, con ejercicio en el quinto distrito judicial en el estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C. EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el



instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLAUSULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia de este convenio será por el lapso de diez meses a partir de la firma de este instrumento el cual tendrá efecto retroactivo a partir del día 01 de diciembre de 2013, finalizando el día 30 de septiembre del 2014, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Abaratamiento del municipio de Reynosa, Tamaulipas.



Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagará a "el prestador de servicios" la cantidad de **\$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.

Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilará en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 11 de febrero del año 2014, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"

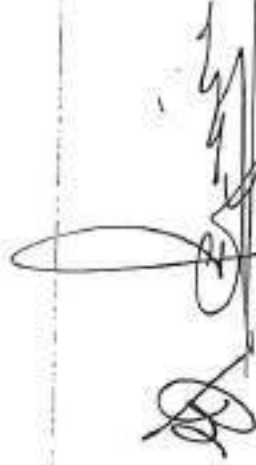
Ing. [Redacted]
Gerente General

Por "el prestador de servicios"

C. [Redacted]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.



TESTIGOS:



CP

Gerente Administrativo



Lic.



Lic.

Coordinador Jurídico.

Esta última hoja pertenece al Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26 de Junio del 2014, celebrado entre el C. Heriberto Deandar Robinson y la COMAPA de Reynosa.



No. 0000883

02 de Octubre del 2014
FECHA

\$ 87,000.00

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00100 M.N. **COPIA SIN VALOR**

BANREGIO

Banco Regional de Monterrey, S.A.
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero
SUC. 877 REYNOSA LAS FUENTES
TEL. 877 40385-401-4

MONEDA NACIONAL

FIRMA

99861541805 [REDACTED] 0000883

883 FACT. 891 / EDITORA HORA CERO SA DE CV
CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 077 009960018		75,000.00	75,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000				
8-2-6-1-362-0000-000-000				87,000.00
2-1-1-2-002-0059-000-000				
1-1-1-2-006-0011-000-000				
	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00

REFERENCIA: 883

GERENTE GENERAL (S.G.V.)	COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS <i>[Signature]</i>	GERENCIA FINANCIERA (A.K.R.)	COMISARIO (H.G.G.)
-----------------------------	--	---------------------------------	-----------------------

CHEQUE NO. **0000883** POLIZA NO. **Eg 97**
F-7.5.T-CHE-121

ELABORO
[Signature]

TOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO
Marta Reyna

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORACERO

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CARR. RIBERENA KM 3.5 No. S/N INT: LOCALI COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

8 | Datos del cliente

Comprobante fiscal digital

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

Serie: HC Folio: 891

RFC: CMA-050207-9L6

Fecha y hora: 2014-06-30T08:51:58

DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS

Forma de pago: Pago en una sola exhibición

Método de pago y Cuenta: No identificado

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO C.P.

Tel: 241213

Condición: 15 días

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	ZPUB	P/U	Importe
1	NA	ZPUB	PUBLICIDAD		75,000.00	75,000.00

PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2014

Subtotal 75,000.00

I.V.A. 16 % 12,000.00

Total 87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

PAGADO



INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCION, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 7ec12d08-132c-4106-a134-1c2418c702f2014-06-30T08:52:00

Fecha y hora de certificac 2014-06-30T08:52:00

5136-362-1-00

Sello digital del CFDI:

L3VhkaSjBpiqEmq7Kh00i9cbHDkGPEip9zLw+WsDapZYU6sonM5d6MZQ2nM2yE0T4DrmlNADDMMWLGve9xzJOFDeSFQH3nO C705G9+e9Hc1p7UUY5Ap2xxL0XLz0NapCk7ZvsMprFUWVnKjJp6H4sMHOB3y00U8pCDcre=

Número de serie del Certificado de Sello

Número de serie del Certificado de Sello Digital

0000100000202933184

0000100000202809550

Cadena original del complemento de certificación digital

||1.0|7ec12d08-132c-4106-a134-1c2418c702f2014-06-30T08:52:00|

L3VhkaSjBpiqEmq7Kh00i9cbHDkGPEip9zLw+WsCapZYU6sonM5d6MZQ2nM2yE0T4DrmlNADDMMWLGve9xzJOFDeSFQH3nO

C705G9+e9Hc1p7UUY5Ap2xxL0XLz0NapCk7ZvsMprFUWVnKjJp6H4sMHOB3y00U8pCDcre=|0000100000202809550||

Sello digital del

cc0CjuW1KpYwaf4gw10XJVAL05v9ZJKHX9MEv5pFGIDkDe98p439z9MNEA8SD4pi+8uSA00Wdd03Bj35Kd96QFq3c0g2p5s2

ryTEJux0Jef64sz25v6gpG2x3Jb9VdxFzv1ya6ekJXj3xSP68DAGhYcA8Rk5yFoCkK+w48w=



"ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS"



POR REDACCION

Con el propósito de brindar a los medios de comunicación, y a la ciudadanía en general, importante información sobre las acciones que la Comisión Nacional del Agua emprenderá desde este mes de julio en Reynosa, el R. Ayuntamiento de Reynosa y los órganos reguladores del agua de los órdenes federal, estatal y municipal, realizaron una rueda de prensa el día de 18 de junio. Presidida por el Lic. José Elías Leal, Presidente Municipal de Reynosa; el Ing. Óscar Gutiérrez Santana, Director General del Organismo en la Cuenca del Río Bravo de CONAGUA; el Ing. Víctor Manuel Moreno García, Director de Infraestructura Hidráulica de la CEAT; el Lic. Medardo Sánchez Albarrán, Coordinador Estatal de Protección Civil; el Arq. Jorge Herrera Bustamante, Secretario de Obras Públicas del Ayuntamiento; y el Ing. Serafín Gómez Villarreal, Gerente General de la COMAPA de Reynosa.

El Ing. Oscar Gutiérrez, detalló que las obras que se realizaron durante el 2013, forman parte de una estrategia para el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica en la ciudad de Reynosa.

Dentro de las obras que se realizan, de acuerdo a esta estrategia, se encuentra la rehabilitación de la Planta de Bombeo Anzalduas-Rodhe; también señaló el avance que se ha tenido en el revestimiento del Canal Rodhe, explicó que este

cauce de este afluente.

Este año, gracias a las gestiones realizadas ante la CONAGUA, se invertirán 24.62 millones de pesos para continuar con el revestimiento con concreto del canal Rodhe en 2.4 Km. "Quiero decirles también que esta es una obra estratégica porque, finalmente, si en el remoto caso que la presa Marte R. Gómez, por alguna razón, en algún año no tenga agua almacenada la zona poniente [de Reynosa] no tendría condiciones para poder abastecerse de agua potable. Por eso, con las obras que se harán este año, se podrá derivar agua desde el canal Anzalduas para abastecer esta zona sin depender de la presa Marte R. Gómez."

Con las obras iniciando este 1 de julio, el Ing. Gutiérrez Santana insistió en el hecho de que se estará dando una atención a la ciudadanía



Comisión Nacional del Agua, para que se pueda abastecer a múltiples colonias de la ciudad con pipas de agua. Entendiendo también que las suspensiones del servicio de agua potable que se deberán hacer podrían causar molestia en los residentes del municipio, exhortó a la ciudadanía a entender el importante beneficio que estas obras traerán a la infraestructura hidráulica de la ciudad.

El Ing. Víctor Manuel Moreno García, Director de Infraestructura Hidráulica de la CEAT, destacó que la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa se encuentra en el proceso de realizar una certificación para el saneamiento del 100% de las aguas residuales que se generan en la ciudad, para lo cual se realizan las inversiones y ampliaciones en la infraestructura

Mención se real amplía litros f El l dente l destac que a t Reptóbul aulipar la infr: Reyno un ser exhort der qu para el de agu El A ras ten positiv órden gran es que el l que se

Invitan a cuidar el drenaje

El encargado del despacho de Cultura del Agua en Comapa, Roberto Díaz Rodríguez, expuso a fines de agosto de este año que algunos meses se incrementaron las quejas por taponamientos en el drenaje, derivado de algunos restos de desperdicios, por lo que se les está invitando a que instalen trampas de grasas.

● **COMAPA**
● R E Y N O S A

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa

● **ABRAHAM PINEDA JACOME**

La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Comapa) del municipio de Reynosa ha iniciado una campaña para solicitar a los comerciantes que instalen trampas de grasas en sus locales con la finalidad de evitar que los desechos originen afectaciones en la red de drenaje del organismo operador.

Y es que, al verter sólidos sobre las tuberías se producen obstrucciones en los conductos afectando el flujo de aguas residuales y provocando olores desagradables, situación que ha provocado el descontento en los habitantes de diversos sectores del municipio y que también ha incidido negativamente en las finanzas de la instancia.

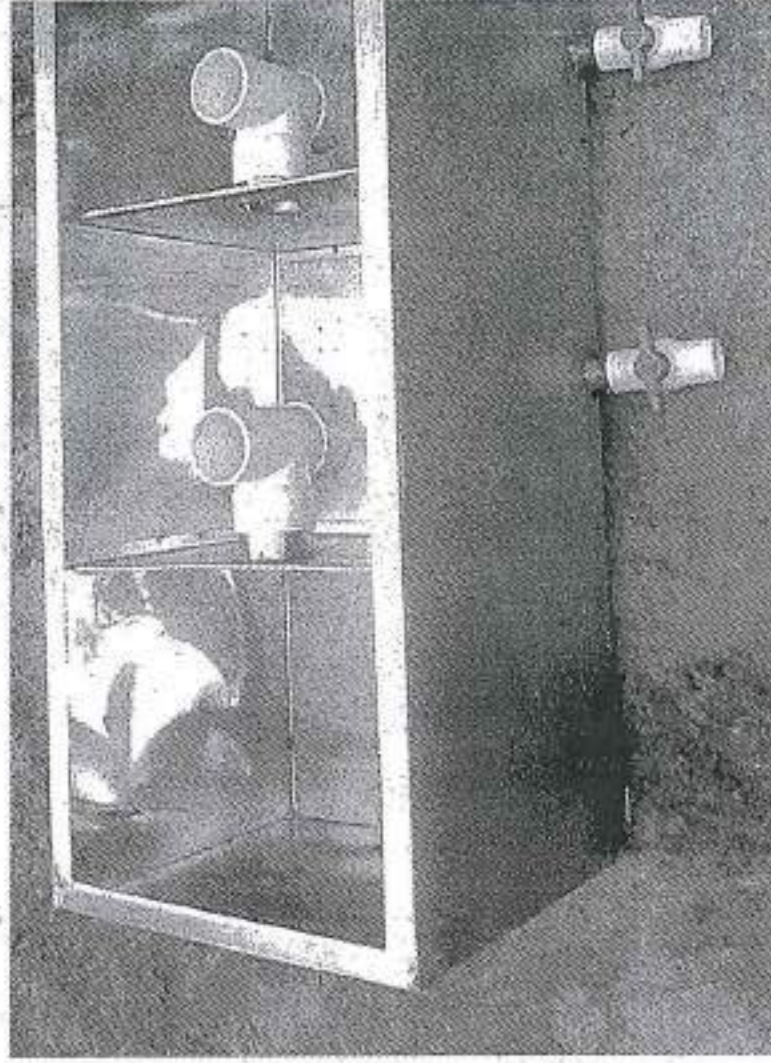
El encargado del despacho de Cultura del Agua en Comapa, Roberto Díaz Rodríguez, explicó que desde hace unos meses se incrementaron las quejas por esta situación por lo que al examinarla develaron que los comercios carecen de trampas y por ello están solicitando que las habiliten.

"Estamos buscando la colaboración de todos los empresarios, todos los comercios, para que nos apoyen en las instalaciones de las trampas de grasas para que no se vaya toda esa materia orgánica que están desechando a las redes de drenaje", dijo.

Añadió que la problemática se ha presentado en locales ubicados en plazas comerciales hasta en espacios habitados en casas habitación como carnicerías, talleres mecánicos, ferreterías, entre otros.

Díaz Rodríguez comentó que la primera zona que comenzaron a inspeccionar fue la zona centro de la ciudad en donde al menos se notificó a 300 locales para que instalaran dichas trampas.

El entrevistado comentó que están otorgando un plazo de 60 días para que los propietarios cumplan con la disposición y, aunque todavía no se decide la pena por omisión, es probable que



■ Lo Comapa invitó a los restaurantes o color trapas de grasa en los negocios.

los negocios debidamente sellados y son los propietarios de estos comercios quienes tienen que conseguir este instrumento para evitar verter sólidos en la red de drenaje.

El encargado de Cultura del Agua insistió que es importante contener esta problemática que además de resultar contaminante representa un alto costo para el organismo, ya que cada vez que emplean unidades especiales para retirar las obstrucciones de cada tubería destinan 3 mil pesos.

El funcionario expuso que se han visitado 300 negocios de la zona centro de la ciudad, sin embargo, actualmente se están examinando locales de diversos sectores para notificarles sobre la campaña para evitar afectaciones a la red de drenaje.

"Les pedimos que nos ayuden a colocar las trampas de grasas porque eso nos va a ayudar a separar todo lo que nos está causando problemas en el drenaje", señaló.

catral Rodríguez y en el que se reduce el abastecimiento en la localidad.

Aunque aún se desconoce la fecha en que iniciarán las labores en el departamento se está conformando la logística de operación misma que se regirá por sectores para otorgar el servicio a los planteles de recreación.

"La experiencia que nos dio los errores cometidos nos dan una gran ventaja porque ya sabemos cómo se debe de manejar, vamos a evitar algunos detalles que no están al alcance de uno pero considero que ya estamos más orientados", señaló.

Reconoció que el año pasado se tuvieron problemas para abastecer a los centros escolares e inclusive en algunos se suspendieron las actividades académicas precisamente por la falta de agua.

"La logística lo estamos trabajando con mucha atención, ya estamos instruyendo a los muchachos y estamos instruyendo la ruta que deben de seguir las pipas los días que les corres-



CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los once (26) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014), se celebra el convenio de prestación de servicios de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED], en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominará "la empresa", y por la otra la empresa **Editora Hora Cero, S.A. de C.V.** representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominará "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-050207916, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 3,257 (tres mil doscientos cincuenta y siete) pasado ante la fe del notario público número 68 Lic. Gabriel Soberón Palacios, con ejercicio en el quinto distrito judicial en el estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C. EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el

Río Pánuco S/N, esq. José de Escandón
Col. Longoria
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México
www.comapareynosa.gob.mx



instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLAUSULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia de este convenio será por el lapso de diez meses a partir de la firma de este instrumento el cual tendrá efecto retroactivo a partir del día 01 de diciembre de 2013, finalizando el día 30 de septiembre del 2014, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la Interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.



Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagara a "el prestador de servicios" la cantidad de **\$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.

Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilara en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 11 de febrero del año 2014, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"

Ing. [Redacted]

Gerente General


Río Pánuco S/N, esq. José de Escandón
Col. Longoria
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México
www.comapareynosa.gob.mx


Por "el prestador de servicios"

C. [Redacted]

Editora Hora Cero S.A. de C.V.

TESTIGOS:


CP. [REDACTED]
Gerente Administrativo


Lic. [REDACTED]
Comisario



Lic. [REDACTED]
Coordinador Jurídico.

Esta última hoja pertenece al Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26 de junio del 2014, celebrado entre el C. Heriberto Deandar Robinson y la COMAPA de Reynosa.



COMAPA
TAMAULIPAS
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA UNIÓN 1000
TEL. (877) 200-2100
WWW.COMAPA.TAM.PS

TEYUNGA, TAMPS. 21 de Octubre del 2014

LEER ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

\$ 87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. **COPIA SIN VALOR** MONEDA NACIONAL

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC. 6041 REYNOSA, HERON NABRIZ
REYNOSA, TAMAULIPAS
C/A. NO. 057346404

0009022

No. CUENTA

00640511510

FIRMA

No. CHEQUE

0009022

9022 FACT. 9677 EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V. SITE 067346406-4		75,000.00	75,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000				
8-2-6-1-362-0000-000-000				
2-1-1-2-002-0000-000-000				87,000.00
1-1-1-2-001-0007-000-000				
REFERENCIA: 9022	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00

GERENTE GENERAL
(S.G.V)

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS
()

GERENCIA FINANCIERA
(S.G.V)

CHEQUE No. 0009022
F-7.5.1-CHE-121

POLIZA No. Eg 361

COMISARIO
(H.G.G.)
NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORA CERO

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBERENA KM 3.5 MO. S/N INT. LOCAL 3 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAUULIPAS, MEXICO
TEL/FAX: (899) 524.85.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

Comprobante fiscal digital

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAUULIPAS

Serie: HC Folio: 967

RFC: CMA-050207-9L6

Fecha y hora: 2014-07-30T08:51:28
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAUULIPAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta:
No identificado

DIRECCION: RIO PANUCCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAUULIPAS, MEXICO

C.P.

Tel: 241213

Condición: 15 días

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción
1	NA	ZPUB	PUBLICIDAD

Importe

75,000.00

PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2014

Subtotal

75,000.00

I.V.A.

16 %

12,000.00

Total

87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



INSCRIPCION PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCION, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 0e604e7d-227e-49a5-b8a9-57edbd3d5021
cha y hora de certificac 2014-07-30T08:51:34

5136-360-100

Sello digital del CFDI:

H\$ecfn1gFRcQXUvZim7520Bz2gh1S4+PB/3RACRz05GP7dsvbnYcPfl1Y1Zb08Pac+Yp044AU1EY5izNZUZmVm8MXC5Z1eTTU
t8kMvk180wr7pCOIYB2Vb1Gw1E9P0jKSRN2szV6s6ztfEIO21LHsMb5Epar8B1xJMmpl=

Número de serie del Certificado de Sello

0000100000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000202809550

Cadena original del complemento de certificación digital

l1n0De604e7d-227e-49a5-b8a9-57edbd3d5021|2014-07-30T08:51:34|
H\$ecfn1gFRcQXUvZim7520Bz2gh1S4+PB/3RACRz05GP7dsvbnYcPfl1Y1Zb08Pac+Yp044AU1EY5izNZUZmVm8MXC5Z1eTTU
t8kMvk180wr7pCOIYB2Vb1Gw1E9P0jKSRN2szV6s6ztfEIO21LHsMb5Epar8B1xJMmpl=|00001000000202809550|

Sello digital del

IE3nzJAVxCSV9XU053HSnS0RBGR8fLwQY3nKUGf67xu7ES5z3J5naDig+UHTCUHYV7gmOOLIZaacG5+XqaA7KtV2NedKyeMY
TxFiWqvlznC1MITIQvsSr01qr7YqgY0I5sVz4DB1aZwHfY0BZSupWfRkCLVZ4HBXukGIGcb=



5136-360-100

Garantiza Comapa calidad d

El titular del Departamento de Calidad del Agua, Guillermo Nava Lujano, explicó que con un laboratorio central de pruebas donde se desarrollan las actividades de análisis y potabilizadoras antes y después de que se envía a los sectores de este municipio fronterizo.

● **COMAPA**
● R E Y N O S A

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa

POR ABRAHAM PINEDA JACOME

La Comisión Municipal de Agua y Alcantarillado (Comapa) de Reynosa cuenta con el equipamiento requerido para monitorear las condiciones de agua por lo cual garantiza que el líquido que se envía a las colonias de la localidad cumple con las normas requeridas y puede ser empleada por la población en sus actividades cotidianas.

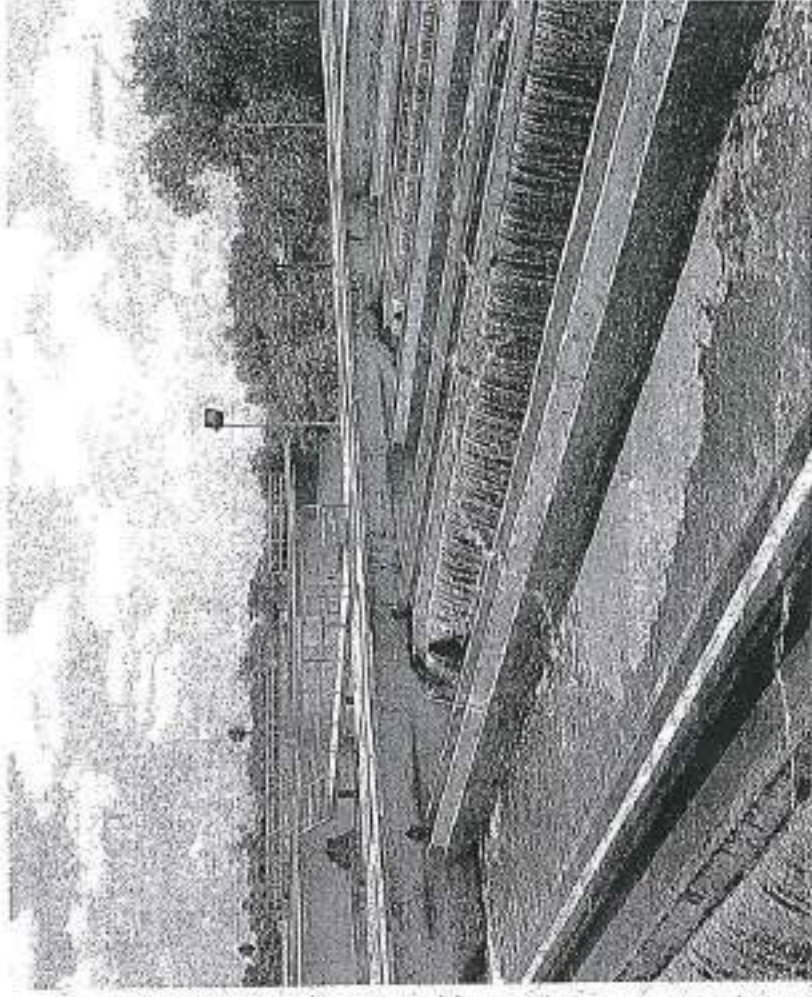
El organismo operador tiene la responsabilidad de inspeccionar el agua desde que la toma del Río Bravo, durante la fase de potabilización y en el servicio diario que se otorga a las colonias de la localidad para corroborar que está dentro de los parámetros sanitarios establecidos por las instancias federales.

El titular del Departamento de Calidad del Agua, Guillermo Nava Lujano, explica que es mediante el laboratorio central de pruebas donde se desarrollan las actividades de análisis del agua en las plantas potabilizadoras antes y después de que se envía a los sectores de este municipio fronterizo.

El entrevistado comenta que ante los requerimientos que marcan las normas han estado adquiriendo equipos para medir la calidad del agua, siendo la cantidad de cloro residual que lleva el líquido y la turbidez dos de los ramos más importantes a evaluar ya que es la línea que indica que se tienen los elementos para su consumo.

"Acabamos de adquirir cuatro turbidímetros de campo que son aparatos que nos sirven en el monitoreo que hacen los trabajadores del área de distribución de Comapa en las colonias tanto céntricas como alejadas de la ciudad", dice el entrevistado.

La norma por la que se rige el organismo operador local marca que como máximo se puede contar con 5 unidades de turbidez en el agua, sin embargo, Comapa oscila entre las 3.5 y 4 unidades por lo que cumple con los lineamientos y, de esta manera, los miles de usuarios reynosenses pueden utilizarla sin



La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado cuenta con la tecnología para asegurar la calidad del agua.



Guillermo Nava Lujano, jefe del Departamento de Calidad del Agua en Comapa.

la ciudad.

tramientos para llevar a cabo cada uno de los

log (de) el c ins nial exi bjar ne agn con totar cific los los sal de mu pa

POSITIVO TRABAJO DE COMAPA

Colonos contentos con revestir

Residentes de la colonia Las Camelias informaron que se logró erradicar la filtración de agua y alledañas al canal Rodhe, pues al no contar con concreto, el líquido se trasmataba a las inundaciones.

COMAPA

COMUNIDAD ORGANIZADA

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa

ABRAHAM PINEDA

Los trabajos de revestimiento al Canal Rodhe que se llevaron a cabo a finales del año pasado, han beneficiado a las familias que viven en sectores alejados a la obra ya que ya no se trasmata como anteriormente sucedía y actualmente cuentan con presión de agua, lo que ha fortalecido la cali-

dad del servicio.

Y es que, tiempo antes de que se colocara concreto en 3.7 kilómetros del referido canal se suscitaban una serie de problemas que afectaban a los habitantes de las colonias cercanas al lugar.

Florentina Sánchez, habitante de la colonia Las Camelias, comentó que realizan un problema añejo con el abasto de agua en el sector, ya que no había agua suficiente lo cual los obligaba a estar monitoreando para recabar el líquido al momento de que comenzara a fluir por las tuberías.

La entrevistada asegura que la situación ha cambiado, día y noche hay presión, lo

que les facilita el desarrollo de sus actividades hogareñas.

"Anteriormente no teníamos agua, nos la pasábamos velando por el agua casi todo el año. Ahora ya todo el día hay presión en las tuberías de las casas desde que se hizo la obra en el canal", dijo.

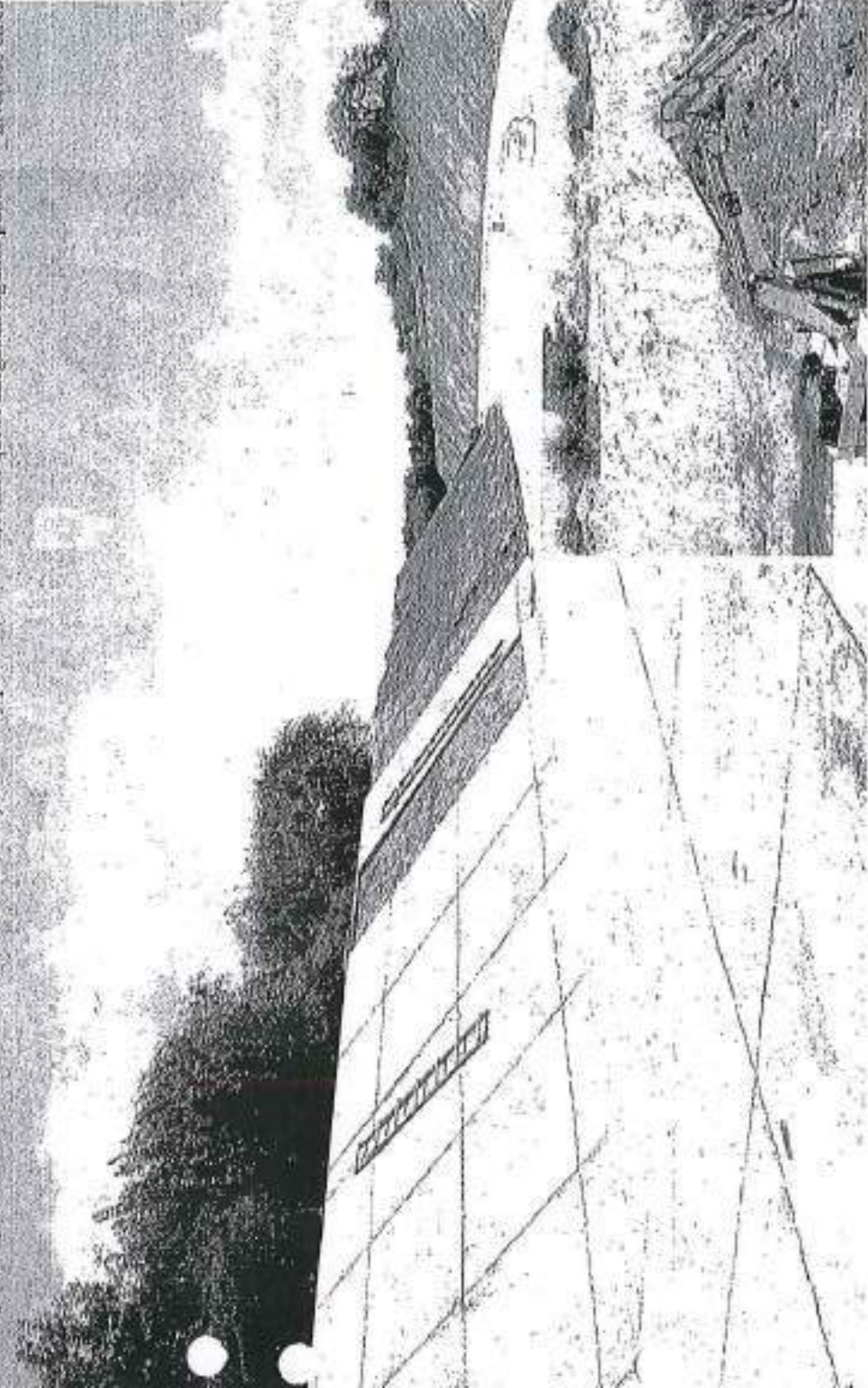
Otra de las problemáticas que se logró erradicar con la obra fue la filtración de agua hacia las colonias aledañas al canal Rodhe, pues al no contar con concreto el líquido se trasmataba a las calles originando inundaciones.

Blanca Ortiz, habitante del mismo sector, refirió que se anegaban algunos puntos

de la colonia, las personas y ese punto de la

"Antes se llegaba a 20 centímetros de agua, ahora no nos preocupamos que lleguen

Las entrevistas a las obras de revestimiento de los canales de agua han sido de mucha utilidad para diversas áreas de trabajo que se han invertido en es



CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los once (26) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014), se celebra el convenio de prestación de servicios de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED], en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominará "la empresa", y por la otra la empresa **Editora Hora Cero, S.A. de C.V.** representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominará "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-050207916, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 3,257 (tres mil doscientos cincuenta y siete) pasado ante la fe del notario público número 68 Lic. Gabriel Soberón Palacios, con ejercicio en el quinto distrito judicial en el estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C. EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el

instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLAUSULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia de este convenio será por el lapso de diez meses a partir de la firma de este instrumento el cual tendrá efecto retroactivo a partir del día 01 de diciembre de 2013, finalizando el día 30 de septiembre del 2014, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la Interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.





Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagará a "el prestador de servicios" la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.

Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilara en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 11 de febrero del año 2014, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"



Ing. [REDACTED]
Gerente General

Río Pánuco S/N, esq. José de Escandón
Col. Longoria
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México
www.comapareynosa.gob.mx

Por "el prestador de servicios"



C. [REDACTED]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.



REYNOSA
TAMAULIPAS
ESTABLECIMIENTO 2011-2014

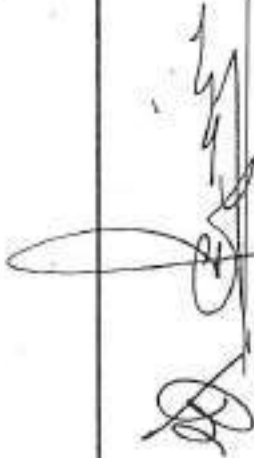
COMAPA
REYNOSA

Comité Municipal de Agua Potable y
Alcantarillas del Municipio de Reynosa



Tamaulipas
ESTADO FUERTE PARA TODOS

TESTIGOS:



CP.

[Redacted Name]

Gerente Administrativo



Lic.

[Redacted Name]

Comisario



Lic.

[Redacted Name]

Coordinador Jurídico.

Esta última hoja pertenece al Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26 de Junio del 2014, celebrado entre el C. Heriberto Deandar Robinson y la COMAPA de Reynosa.

Río Pánuco S/N, esq. José de Escandón
Col. Longoria
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México
www.comapareynosa.gob.mx

No. 0001397
1397

12 de Noviembre del 2014

\$ 87,000.00

SIN VALOR

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

BANREGIO

Unidad Regional de Monterrey, S.A.
Sustitución de Banca Miérola, Banregio Grupo Financiero
SUC. 077 REYNOSA LAS FUENTES
C.A. 077-80288-361-3

MONEDA NACIONAL

ahmk

FRMA

24074511160 0001397

1397 FACT. 1067/ EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-5-1-362-0000-000-000 8-2-5-1-362-0000-000-000 8-2-7-1-362-0000-000-000 8-2-5-1-362-0000-000-000 2-1-1-2-002-0059-000-000 1-1-1-2-005-0011-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 077 009960018		75,000.00 75,000.00 87,000.00	75,000.00 75,000.00 87,000.00
REFERENCIA: 1397	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00
GERENTE GENERAL (S.G.V) <i>[Signature]</i>	COORO. DE INGRESOS Y EGRESOS ()	GERENCIA FINANCIERA <i>[Signature]</i>	COMISARIO (H.G.G.)	
CHEQUE No. 0001397 F-7.5.1-CHE-121	ELABORO	NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO <i>Martin Rayon C</i>		

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORACERO

HOSON

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBEREÑA KM 3.5 No. S/N INT: LOCAL 1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
TEL/FAX: (899) 924-85-24 Y 929-75-93

8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-9L6

DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

Tel.: 241213

C.P.

Condición: 15 días

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 1087
Fecha y hora: 2014-09-30T09:20:32
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta: No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	P/U	Importe
1	NA	ZPUB	PUBLICIDAD	75,000.00	75,000.00
PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2014					
Subtotal					75,000.00
I.V.A. 16 %					12,000.00
Total					87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCION, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

ojo c0974ecd-072e-44fa-a880-ed7546d44c3e
ha y hora de certificac 2014-09-30T09:22:14

Sello digital del CFDI:

z/BXaY4AJQlIAIzSrzKq+vn7ev6KgyUclNgnnsdJQHU75VScrCvcEHnEeAsqUjI2aECxyY3bDUyCYZRdy1Jpa89COX67FetvR
g8hfrqKwzWwMX5509Hcl.3cSXN1G2HrRhsuF5CMlp0184tzKw6XSKFY0EaXVDbn5l1k=

Número de serie del Certificado de Sello

000011000000202353184 Número de serie del Certificado de Sello Digital
00001000000202806550

Cadena original del complemento de certificación digital

||1.0|c0974ecd-072e-44fa-a880-ed7546d44c3e|2014-09-30T09:22:14|
z/BXaY4AJQlIAIzSrzKq+vn7ev6KgyUclNgnnsdJQHU75VScrCvcEHnEeAsqUjI2aECxyY3bDUyCYZRdy1Jpa89COX67FetvR
g8hfrqKwzWwMX5509Hcl.3cSXN1G2HrRhsuF5CMlp0184tzKw6XSKFY0EaXVDbn5l1k=|00001000000202806550|

Sello digital del

cl.VI9E5xM3VrgKS.JQKCT8ombY3GBK4vrCFnXOMTtd0XYx+6TemVQHevj8ALUEZyPIMvvhHcp/Kph3haSizpSf6ZMY+PijuvBtR
P4U0a5zr6HJszVZWSRzCTzNy0qpSu+AA/YBQIKWX11ofEAB6tNwPzml4L0c7hmDK6tA5a=



Nueva línea de atención telefónica

9:073

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

¿Qué es el 073?

Es una línea de atención telefónica para los usuarios de los servicios de Comapa Reynosa. Esta marcación especial corresponde a los servicios de agua potable y alcantarillado a nivel nacional, ya que opera en otras ciudades importantes del país, y a partir de septiembre también en Reynosa.

¿Cuál es el objetivo?

Proporcionar a nuestros usuarios y a la ciudadanía una vía de comunicación eficaz y rápida con este organismo, para dar rápida y eficiente atención a sus solicitudes.

¿Qué se hizo?

Se creó un centro especializado en atención telefónica con personal capacitado y modernos equipos, eliminamos el uso de papel y la comunicación del CIAC con las tareas operativas a través de nuestro sistema exclusivamente. Se separan las llamadas administrativas de las de servicio.

¿Qué servicios brindan?

- *Atención a reportes de fugas de agua potable y drenaje.
- *Consulta de saldos.
- *Información sobre trámites y servicios.
- *Denuncia ciudadana.

¿Qué horario tienen?

Trabajamos los 365 días del año, lunes a viernes de 7 A.M. a 7 P.M., sábados y domingos de 8 A.M. a 4 P.M.

¿Y el módulo del CIAC?

En esa área se siguen dando servicios de información y orientación, saldos, así como atención a usuarios.

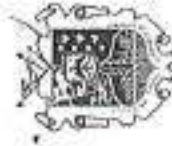


COMAPA
R E Y N O S A



Tamaulipas

ESTADO FUERTE PARA TODOS



• REYNOSA
• TAMAULIPAS
E AGOSTO 2013 - 2014

• COMAPA
• REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa



Tamaulipas
ESTADO FUERTE PA

CULTURA DEL AG

564,800 Litros de Agua

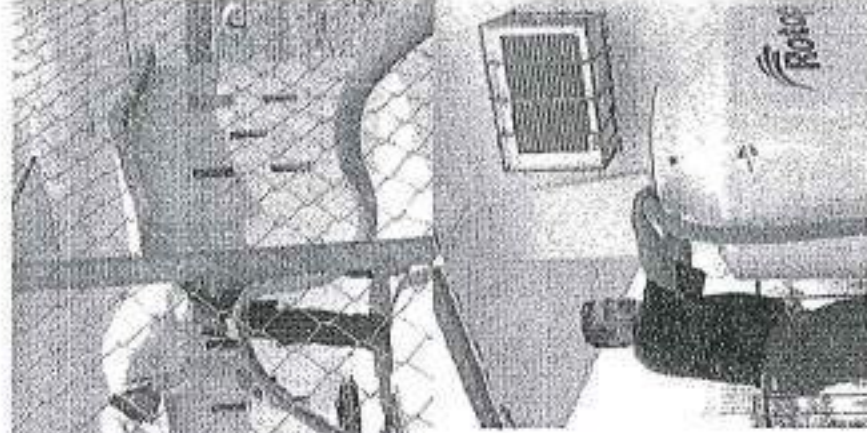
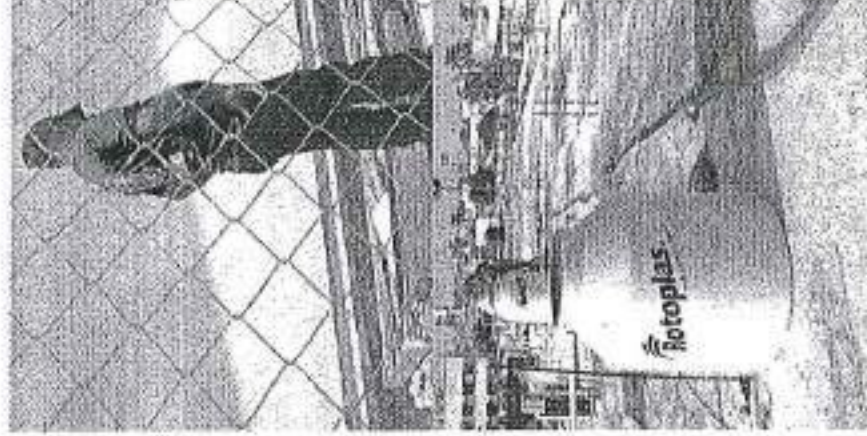
Lunes 18 al 29 de Agosto del 2014

ESCUELAS

COMUNICACION
Continuando con los trabajos coordinados entre la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas y la COMAPA de Reynosa, este organismo operador del agua continúa brindando su apoyo a las instituciones educativas de la ciudad para evitar la falta de suministro de agua potable en dichos planteles permitiendo, así, la continuidad de las clases en la ciudad.

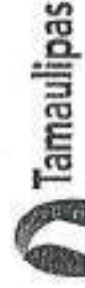
El Gerente General Serafín Gómez Villarreal, a través de la Coordinación Cultura del Agua, organiza los recorridos que los camiones-cisterna (también conocidos como pipas de agua) realizan por las escuelas para entregar el vital líquido en los planteles educativos para reabastecer sus tanques de almacenamiento y tinacos. **C**

ventas@reynosaculture.com
Tels. 939.75.85 al. 87. Ext. 114



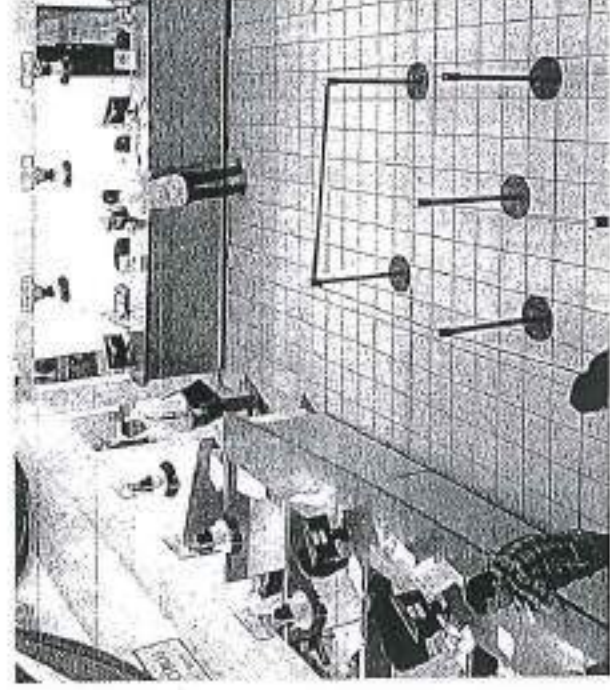
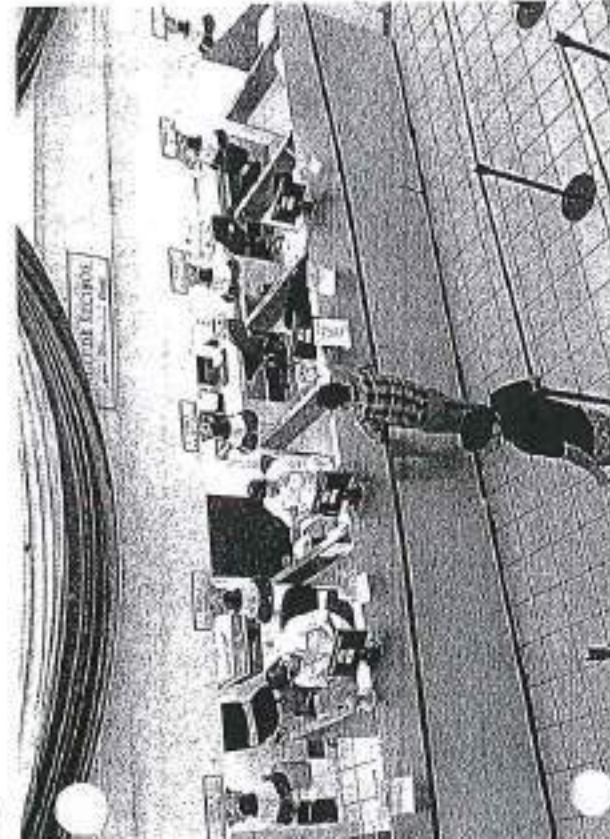
• REYNOSA
• TAMAULIPAS

• COMAPA
• REYNOSA



Tamaulipas





Una nueva línea de atención de Cor

La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa (Comapa), creó un servicio de atención ciudadana, con el que se tendrá una comunicación más ágil entre el organismo y los usuarios. Este servicio, informó Miriam Cruz, coordinadora del Centro Integral de Atención Ciudadana del organismo,

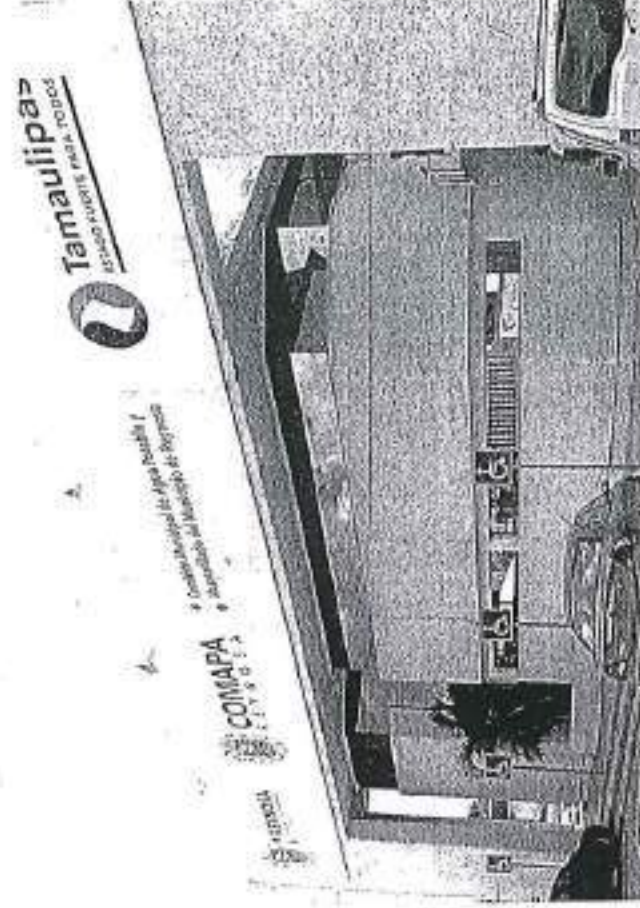
ANABEL LERMA

Mediante la marcación del número 073, las operadoras podrán brindar información y atender las demandas de los usuarios, sin la necesidad de acudir a las instalaciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa (Comapa). El nuevo equipo de cómputo y telefónico, así como la rehabilitación de las oficinas, se dará inicio con la operación del proyecto el 16 de septiembre.

Reynosa es el organismo más grande en todo Tamaulipas, con 220 mil habitantes, y debido a la necesidad de hacer llegar la atención es que se implementará el servicio de atención 073.

En promedio se atienden diez mil solicitudes de información mensuales; y se reciben un aproximado de dos mil continuas llamadas cada mes.

Para conocer el número 073 en los celulares, se hará propaganda por medio de los recibos, que es el canal por el que llegan a todos los usuarios, también se utilizarán las redes sociales y los medios



La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado ha invertido en el mejoramiento de su sistema de recepción de quejas.

de comunicación.

Con este servicio proporcionarán atención las 24 horas, los 365 días del año.

Los reynosenses podrán realizar

reportes, consultar saldos, solicitar información sobre trámites, horarios y servicios, con sólo marcar la línea de marcación rápida 073.



CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los once (26) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014), se celebra el convenio de prestación de servicios de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED], en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominará "la empresa", y por la otra la empresa **Editora Hora Cero, S.A. de C.V.** representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominará "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-050207916, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 3,257 (tres mil doscientos cincuenta y siete) pasado ante la fe del notario público número 68 Lic. Gabriel Soberón Palacios, con ejercicio en el quinto distrito judicial en el estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C. EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el

Río Pánuco S/N, esq. José de Escandón
Col. Longoria
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México
www.comapareynosa.gob.mx



Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagará a "el prestador de servicios" la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.

Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilará en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 11 de febrero del año 2014, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"

Ing.
Gerente General

Por "el prestador de servicios"

C.
Editora Hora Cero S.A. de C.V.



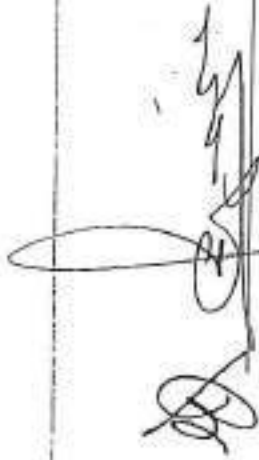
● REYNOSA
● TAMAULIPAS
R. AYUNTAMIENTO 3817-1814

● COMAPA
● REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado de la Municipality de Reynosa

 Tamaulipas
ESTADO FUERTE PARA TODOS

TESTIGOS:



CP. [REDACTED]

Gerente Administrativo



Lic. [REDACTED]

Comisario



Lic. [REDACTED]

Coordinador Jurídico.

“Esta última hoja pertenece al Contrato de Prestación de Servicios de fecha 26 de junio del 2014, celebrado entre el C. Heriberto Deandar Robinson y la COMAPA de Reynosa.”

Río Pánuco S/N, esq. José de Escandón
Col. Longoria
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México
www.comapareynosa.gob.mx

COMAPA
 COMPAÑIA MONTAÑESA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
 Calle 10 de Agosto No. 1000, Montevideo, Uruguay
 Tel: 02 222 1000

No. 0001850
 1850

11 de Diciembre del 2014
 FECHA

LEE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DEL

EDITORA HORA CERO S.A. DE C.V.

\$ 174,000.00

SIN VALOR

CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100

MONEDA NACIONAL

BANREGIO

Banco Regio de Montevideo, S.A.
 Avenida de la Independencia No. 1000, Montevideo, Uruguay
 Tel: 02 377 0999

Chimadk
 FIRMA

0109:511805 01810001850

1850 FACT. 1137 Y 1212 / EDITORA HORA CERO SA DE CV
 CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
1137- 8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.		75,000.00	75,000.00
1212- 8-2-6-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000			87,000.00	87,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
2-1-1-2-002-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000			87,000.00	87,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
2-1-1-2-002-0000-000-000			87,000.00	87,000.00
1-1-1-2-006-0011-000-000				
		SUMAS IGUALES	474,000.00	474,000.00

REFERENCIA: 1850

GERENTE GENERAL

(S.G.V)

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

()

GERENCIA FINANCIERA

Chimadk

COMISARIO

(H.G.G.)

CHEQUE NO.

0001850

POLIZA NO.

Eg 267

ELABORO

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

Martin Reygan c

F-7.5.1-CHE-121

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V. **HORA CERO**



RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBERENA, KM 3.5 No. 5/N/INT: LOCAL1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88510, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
TEL/FAX: (859) 924.86.24 Y 929.75.93

(B) Datos del cliente

Comprobante fiscal digital

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-9L6

DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

Tel.: 241213

C.P.

Condición: 35 días

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción
1	NA	2PUB	PUBLICIDAD

PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2014

Serie: HC Folio: 1137

Fecha y hora: 2014-10-28T09:23:51
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta: No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO
PNU
75 000 00
Importe
75 000 00

Subtotal 75,000.00
I.V.A. 15 % 11,250.00
Total 87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folio a7ba31f9-48ce-4e75-af18-2cd2cdc5e0bb

Fecha y hora de certificac 2014-10-28T09:23:58

Sello digital del CFDI:

n2RleDPzTF8P+m0gF20/vjnmMhsglDay2ZQ/wcuz3TOck88H67bmjzeqB8CQIJU0d55y3VjUFsYLUerrS96QC0game01HV26Z
2W5wWY1bSVRMSCY9F5XyGbJfQM+eLVFLEgpp/+gN1JW1SNF rHS+2QERDdYOMn800PEntIkz

Número de serie del Certificado de Sello
000010000002023531&4

Número de serie del Certificado de Sello Digital
00001000000202809550

Cadena original del complemento de certificación digital

||1.0|a7ba31f9-48ce-4e75-af18-2cd2cdc5e0bb|2014-10-28T09:23:58|

n2RleDPzTF8P+m0gF20/vjnmMhsglDay2ZQ/wcuz3TOck88H67bmjzeqB8CQIJU0d55y3VjUFsYLUerrS96QC0game01HV26Z
2W5wWY1bSVRMSCY9F5XyGbJfQM+eLVFLEgpp/+gN1JW1SNF rHS+2QERDdYOMn800PEntIkz=|00001000000202809550||

Sello digital del

LVjpbXUmV01nSwMTUjHUBQDFATfRbRivkuJ2YfCqIC2ibCS6me9qUgpMRUJ5vEksCIN7qal2Xm9kDAJr55OapGGynwly|
KdtrmgeZtZGj+ILy4GvEWFEEvjJ00MhpSAucGrSaa7bALn+XvmfK4qJaCyWmacnrym8=



SEGUNDA FASE REVESTIMIENTO CANAL RODHE

El trabajo en el acondicionamiento de las demás secciones del canal continúa; lo cual permitirá facilitar el revestimiento de la misma de manera correcta y óptima.

El Ing. Serafín Gómez Villarreal, Gerente General de la Comapa de Reynosa, señaló que diariamente se están realizando inspecciones semanales en la infraestructura hidráulica de la ciudad para habilitar el servicio de agua potable a las colonias redirigiendo otros afluentes de agua.



Continuamos trabajando para usted

Moderniza COMAF Padrón de Usuarios

Con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (COMA) trabaja en la actualización del registro de las personas que cuentan con el servicio

• **COMAPA**
• R E Y N O S A

Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa

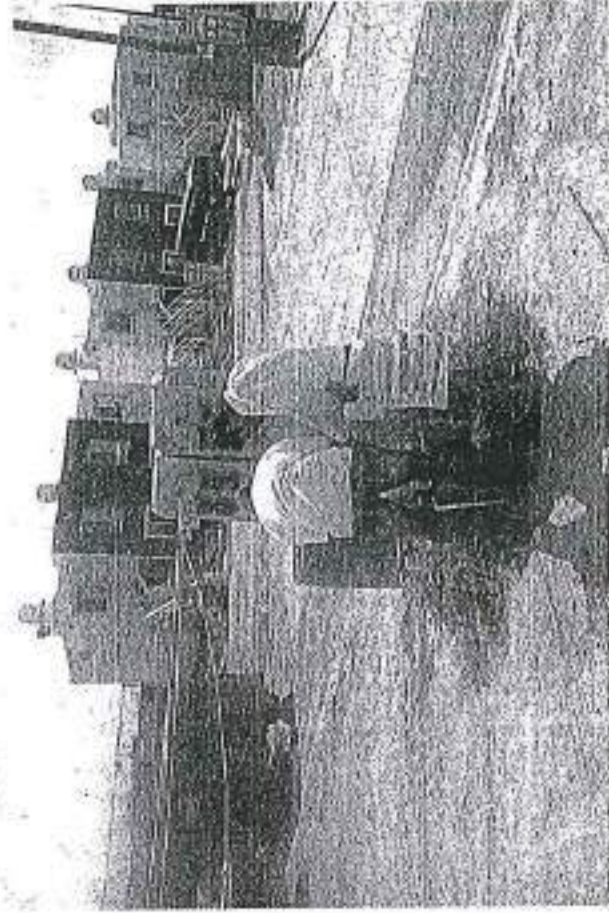
DR. ARELY RAMOS

Arius López Garza, ingeniero y encargado de la coordinación del padrón de usuarios de la Comapa, se encuentra trabajando en la actualización del registro e informó que aunque esta acción se adelantó hace días en la colonia Rancho Granadero, adelantó que se hará en toda la ciudad. "Es una coordinación que nos permite crear una base administrativa en donde asisten los usuarios y vecinos de un municipio con la finalidad de conocer a los usuarios reales, factibles y a los usuarios potenciales", expresó.

Añestó que esto les va a permitir tener una planeación más correcta y conocer las necesidades de cada sector para delimitar los sectores de acuerdo a las capacidades de las plantas potabilizadoras. Añadió que entre los beneficios, los ciudadanos ven mejores resultados en muchos aspectos. "Pagarán lo justo, tener una facturación más correcta, la distribución de los recibos cien por ciento evitando errores, confusiones, y sobre todo, que las aclaraciones sean más rápidas, evitando pérdida de tiempo a los usuarios", detalló.

Mencionó que la labor que realiza la cuadrilla de inspectores asignados a esa actividad se hace casa por casa, medidor por medidor, a través de un sistema digital, teléfonos inteligentes para recabar la información.

"Es un proceso completamente nuevo, parte de la modernización que se está realizando en la gerencia comercial de Comapa en Reynosa, en el cual se incluye fotografías de la fachada de la vivienda, de la información del medidor, del número, entre



Comapa actualiza el registro de usuarios.



Cuadros de inspectores realizan la labor casa por casa.

Una ardua

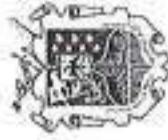
El levantamiento de Usuarios e Fuentes de agua

- :: Las Haciendas
- :: El Nogalar
- :: Jesús Vega S6
- :: Manuel Cava
- :: Fraccionamiento
- :: El Olmito
- :: Fraccionamiento
- :: Fraccionamiento
- :: Rancho Granadero
- :: Vicente Guerrero
- :: Fraccionamiento
- :: Ejido Las Caves
- :: Hacienda Las
- :: Hacienda Las
- :: Hacienda Las
- :: Constitución
- :: Rancho Granadero
- :: Sección Arbol
- :: Fraccionamiento
- :: Álamo
- :: Caracoles
- :: Riberas de Río
- :: Las Torres
- :: Leyes De Refa
- :: Santa Cruz
- :: Reserva Terr

Después con Sectores que Sector Centro Sector Poniente Sector Granje Sector Oriente Sector Juárez Sector Juárez

Cuadros de inspectores realizan la labor casa por casa. Insistió que el objetivo es para tener una base administrativa más completa y brindar un mejor servicio que ayude a aumentar la calidad en un abanico de trabajos de

para seguir mejorando los servicios de agua potable y alcantarillado, concluyó. Informa que



● REYNOSA
● TAMAULIPAS

AYUNTAMIENTO 2011-2014

● COMAPA
● REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa



Tamaulipas
ESTADO FUERTE PARA

Celebran 50 aniversario

A sisten funcionarios de los dos niveles de gobierno al evento para conmemorar el arranque de la planta potabilizadora "Pastor Lozano".

Para celebrar el 50 aniversario de la planta potabilizadora "Pastor Lozano", se llevó a cabo un evento en las instalaciones de ésta, el 1 de octubre a las 12:00 horas.

El presidium estuvo integrado por el Sr. Garza González, miembro del Consejo de Administración de Comapa; Serafín Gómez Villarreal, gerente general de Comapa; Pepe Elias, alcalde de Reynosa; Homero de la Garza, secretario de Sedesol en Tamaulipas; Augusto Lozano Sánchez, hijo de Pastor Lozano Espinosa, y Ariel Longoria García, coordinador de la Comisión de Agua y tres ex gerentes de Comapa: Dr. Luebbert, Adolfo Venegas y Tomas Robinson.

Durante el acto oficial, el primero en participar fue el químico Arnoldo Vela Alanís, quien se desempeñó como coordinador de Calidad del Agua desde 1980 a 2013.

Después, el actual coordinador de Agua Potable, Guadalupe Hernández Garza, recordó anécdotas de cuando fue colaborador cercano de don Pastor Lozano.

Continuó el gerente técnico de Comapa, Felipe de Jesús Chiv Vega, quien dio una explicación técnica de las obras más importantes que se están realizando a cabo, como es el caso del rediseño del canal Guillermo Rodhe. Por su parte, el hijo de don Pastor expresó unas emotivas palabras acerca de lo que representaba este evento.

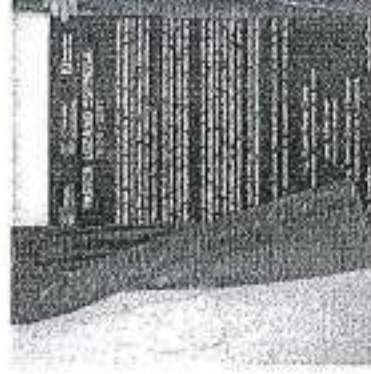
Para terminar, el alcalde de Reynosa felicitó al equipo de Comapa y lo exhor-



ANIVERSARIO
DE LA PLANTA POTABILIZADORA
PASTOR LOZANO



El presidium estuvo integrado por (de izquierda a derecha) don Eduardo Garza González (integrante del Consejo de Administración General de Comapa) (Dr. Norberto Luebbert (Alcalde de Reynosa) (Ing. Homero de la Garza (Secretario de Sedesol) (Dr. Augusto Lozano Sánchez (Hijo de Don Pastor Lozano Espinosa) y Felipe de Jesús Hernández Garza (Coordinador de la Comisión de





CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a uno de noviembre del año dos mil catorce (2014), se celebra el convenio de prestación de servicios de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED] en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominara "la empresa", y por la otra la empresa **Editora Hora Cero, S.A. de C.V.** representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominara "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-0502079L6, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 3,257 (tres mil doscientos cincuenta y siete) pasado ante la fe del notario público número 68 Lic. Gabriel Soberón Palacios, con ejercicio en el quinto distrito judicial en el estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C. EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLAU S U L A S:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia de este convenio tendrá una duración de seis meses a partir de la firma de este instrumento, teniendo como vigencia a partir del día 01 de noviembre, finalizando el día 30 de abril del año 2015, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagara a "el prestador de servicios" la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.



Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilara en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.


Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 01 de noviembre del año 2014, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"


Ing. [Redacted]


Gerente General


Por "el prestador de servicios"


[Redacted]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.


CP. [Redacted]
Gerente Administrativo

TESTIGOS:


Lic. [Redacted]
Comisario


Lic. [Redacted]
Coordinador Jurídico.

EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, A 03 DE DICIEMBRE DE 2014 (DOS MIL CATORCE) SE REALIZA ADENDUM AL CONVENIO DE PUBLICIDAD DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2014, CELEBRADO ENTRE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. [REDACTED], A QUIEN SE LE DENOMINARA "LA COMAPA", Y POR OTRA "EDITORA HORA CERO, S.A. de C.V.", REPRESENTADA POR EL C. [REDACTED], A QUIEN EN LO CONDUCENTE SE LE DENOMINARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", LAS CUALES SE SUJETARAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

A) DECLARA "LA EMPRESA":

I.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ACUERDO AL DECRETO NO. 255 DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2003, PUBLICADO EL 2 DE ABRIL DE 2003 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DEBIDAMENTE INSCRITO PARA FINES FISCALES, CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE CMA-0502079L6, QUE SU DOMICILIO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES RÍO PÁNUCO Y JOSÉ DE ESCANDÓN DE LA COLONIA LONGORIA EN ESTA CIUDAD.

II.- QUE SU REPRESENTANTE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA NECESARIA PARA CELEBRAR ESTE TIPO DE ACTOS, DE ACUERDO AL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 3,257 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE) PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68 LIC. [REDACTED] S, CON EJERCICIO EN EL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

B) DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

I.- QUE ES UNA PERSONA MORAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 0002, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 298 CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS E INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, BAJO EL NÚMERO 347 VOLUMEN 2007 LIBRO PRIMERO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2008 DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, BAJO EL R.F.C. EHO050218RR3 Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON SUS IMPUESTOS.

Río Pánuco S/N, esq. José de Escandón
Col. Longoria
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México
www.comapareynosa.gob.mx





• REYNOSA
• TAMAULIPAS
N. AGRICULTIVO 2813- 2814

• COMAPA
• REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa

**Tamaulipas**
ESTADO FUERTE PARA TODOS

II.- QUE EL C. [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, LO CUAL ACREDITA CON EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 0002, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 298 CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

II.- QUE SU DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES EL SEÑALADO EN LA CARRETERA RIBERENA KM 3.5 LOCAL 1 COL. RANCHO GRANDE DE ESTA CIUDAD.

AMBAS PARTES SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD Y ATENTO A LO ANTERIOR ACUERDAN LO QUE SE CONSIGNA EN LAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

PRIMERA.- DECLARAN AMBAS PARTES QUE CON FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2014, SE CELEBRÓ EN CONVENIO DE PUBLICIDAD ENTRE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, REPRESENTADA POR EL ING. SERAFIN GOMEZ VILLARREAL, A QUIEN SE LE DENOMINARA "LA COMAPA", Y POR OTRA PARTE "EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. HERIBERTO DEANDAR ROBINSON, A QUIEN EN LO CONDUCENTE SE LE DENOMINARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", CON VIGENCIA DE SEIS MESES A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE Y FINALIZANDO EL MES DE ABRIL

SEGUNDA.- EL CONVENIO DE PUBLICIDAD TIENE COMO OBJETO LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE DE "LA COMAPA", PARA POSTERIORMENTE PUBLICARLA Y DIFUNDIRLA, EN DOS DE SUS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS CUALES SON "HORA CERO Y LA REVISTA CLASE".

TERCERA.- CON FUNDAMENTO EN EL CONVENIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2014, ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE ~~EDARORA~~ EL PRESENTE ADENDUM PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA TERCERA, RELATIVO A LA VIGENCIA DEL CONVEIO MISMO QUE TENDRA EFECTO RETROACTIVO A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.

Río Pánuco S/N, esq. José de Escandón
Col. Longoria
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México
www.comapareynosa.gob.mx



CLAUSULAS:

UNICA.- POR ACUERDO DE AMBAS PARTES, SE MODIFICARA LA CLÁUSULA TERCERA, RELATIVO A LA VIGENCIA DEL CONVENIO EN MENCIÓN, MISMO QUE TENDRA EFECTO RETROACTIVO QUE A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DE 2014, DEBIDO A QUE SE SIGUIO PRESTANDO EL SERVICIO DE PUBLICIDAD INTERRUPTIVAMENTE AL ORGANISMO.

EN LOS ANTERIORES TÉRMINOS SE DIO POR CONCLUIDO ESTE ADENDUM AL CONVENIO DE PUBLICIDAD, ENCONTRÁNDOSE AUSENTE DE CUALQUIER VICIO DE VOLUNTAD Y QUE LEÍDO POR LAS PARTES CON LA FUERZA Y ALCANCE LEGAL, DE SU CONTENIDO, LO FIRMAN Y RATIFICAN ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE FIRMAN EN ESTE CONTRATO, SIENDO EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2014.

POR LA COMAPA:

ING. [REDACTED]

GERENTE GENERAL

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS:

C. [REDACTED]

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

C.P. [REDACTED]
GERENTE ADMINISTRATIVO

TESTIGOS:

LIC. [REDACTED]
COMISARIO

LIC. [REDACTED]
COORDINADOR JURÍDICO

EDITORA HORÁCERO, S.A. DE C.V. HORÁCERO

Horácero

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal:

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CARR. RIBEREA KM 3.5 No. S/N INT: LOCAL1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-9L6

DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON

COL: LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

Tel.: 241213

C.P.

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 1212
Fecha y hora: 2014-12-01T12:22:15
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta: No identificado

Condición: 15 días

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	P/U	Importe
1	NA	ZPUB	PUBLICIDAD	75,000.00	75,000.00

PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2014

Subtotal		75,000.00
I.V.A.	16 %	12,000.00
Total		87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.
5134 - 342 - 120



CONTABILIDAD REVISADO

INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Idio 6f8e4ae6-69d0-4692-8d85-577a3441e040

Fecha y hora de certificación 2014-12-01T12:22:21

Sello digital del CFDI:

G2TcXP9BL7kr3Aba7HJuc6L9bk3SM6GxINWGYingLwrsDD2Fb6m17GkNvJFu+eFbew8uQG6YTDAYDuSEZXTKcc6yJcIR/HgwwuEJ
jb2FhwveGen8sgMSY.JBRLLNYDqkftUZmohcKqRn2b2PKNBYSXSJxvz1uYxfrwhd7b1VCKZUY=

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202363184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000203015571

Cadena original del complemento de certificación digital

||1.0|6f8e4ae6-69d0-4692-8d85-577a3441e040|2014-12-01T12:22:21|

G2TcXP9BL7kr3Aba7HJuc6L9bk3SM6GxINWGYingLwrsDD2Fb6m17GkNvJFu+eFbew8uQG6YTDAYDuSEZXTKcc6yJcIR/HgwwuEJ
jb2FhwveGen8sgMSY.JBRLLNYDqkftUZmohcKqRn2b2PKNBYSXSJxvz1uYxfrwhd7b1VCKZUY=|00001000000203015571||

Sello digital del

YSS5RpVeMLNz1w7csV8HU0UZTPv3taes3eqYJTtUuSQ0v5LTYhSLTWDw45vYcbXztrkGfkdWl54noRptKzNwccZY_LJfzX6C5e5b
2n8FivD00bRm8xpeVK0xBXjYCRqit5yVedTnhBQuo6z03Tc9V's1Rw6lwmqK7ndZ5PM=

COMTAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

¡Acércate y regularízate!



A partir del 1 de Enero del 2015 COMAPA REYNOSA sanciona a los usuarios morosos con cancelación de servicio.

Es justo y correcto para los usuarios cumplidos y lo necesario para un servicio de calidad.



TU PAGO FORTALECE TU SERVICIO



● REYNOSA
● TAMAULIPAS
M. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

● COMAPA
● R E Y N O S A

Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa



Tamau
ESTADO FUERTE I

PLATICA A ESTUDIANTES DE LA

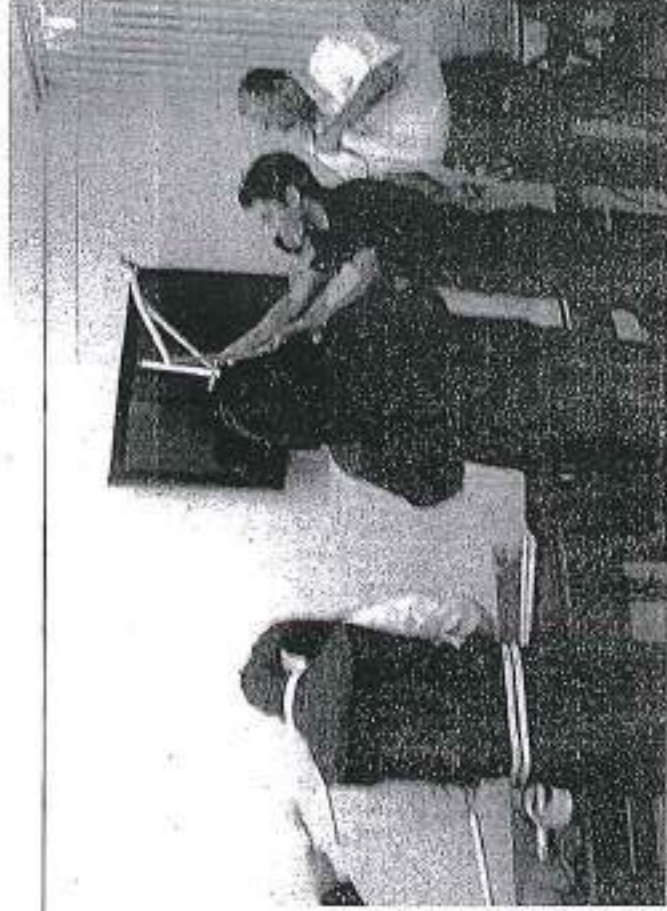
El día 11 de noviembre del presente se impartieron pláticas a los estudiantes de la UMAN, esto con el objetivo de apoyar a los

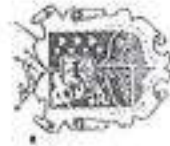
enés acerca la Cultura del Agua. El Ing. Baltazar Díaz, el Ing. Ian Méndez, así como, el Coordinador de Cultura del Agua y su equipo se hicieron presentes para la exposición a los alumnos, de las etapas de potabilización del agua, tanto de agua potable como de aguas residuales, haciendo hincapié principalmente en el hecho de la contaminación como principal problema.

El Ing. Baltazar Díaz, realizó con los estudiantes, la construcción de una toma de descarga, para hacer más dinámica la plática.

Al finalizar, por parte de los alumnos de la UMAN, entregaron un reconocimiento a los ingenieros encargados de la realización de este

nto. **C**





● REYNOSA
● TAMAULIPAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2015

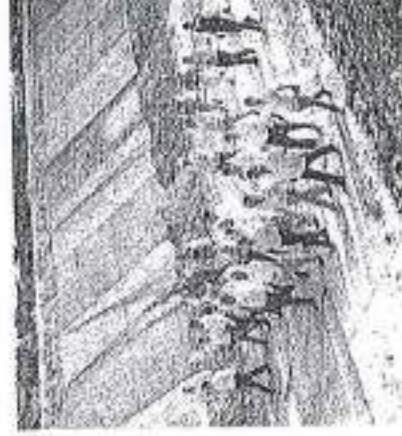
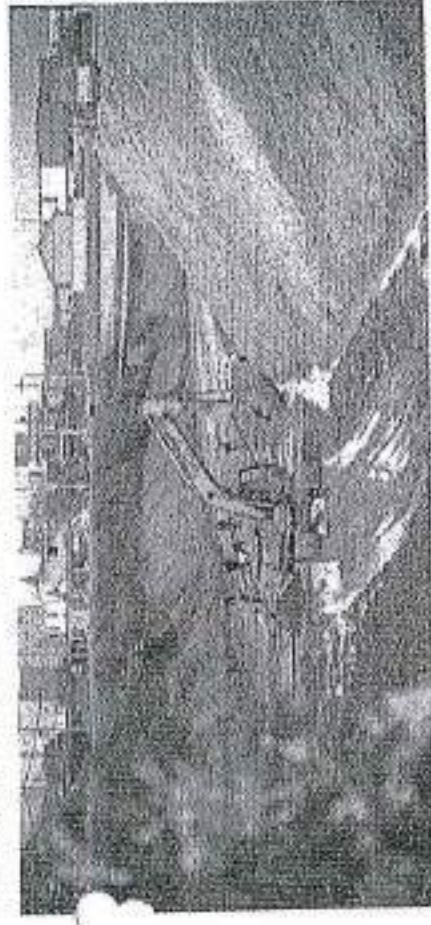
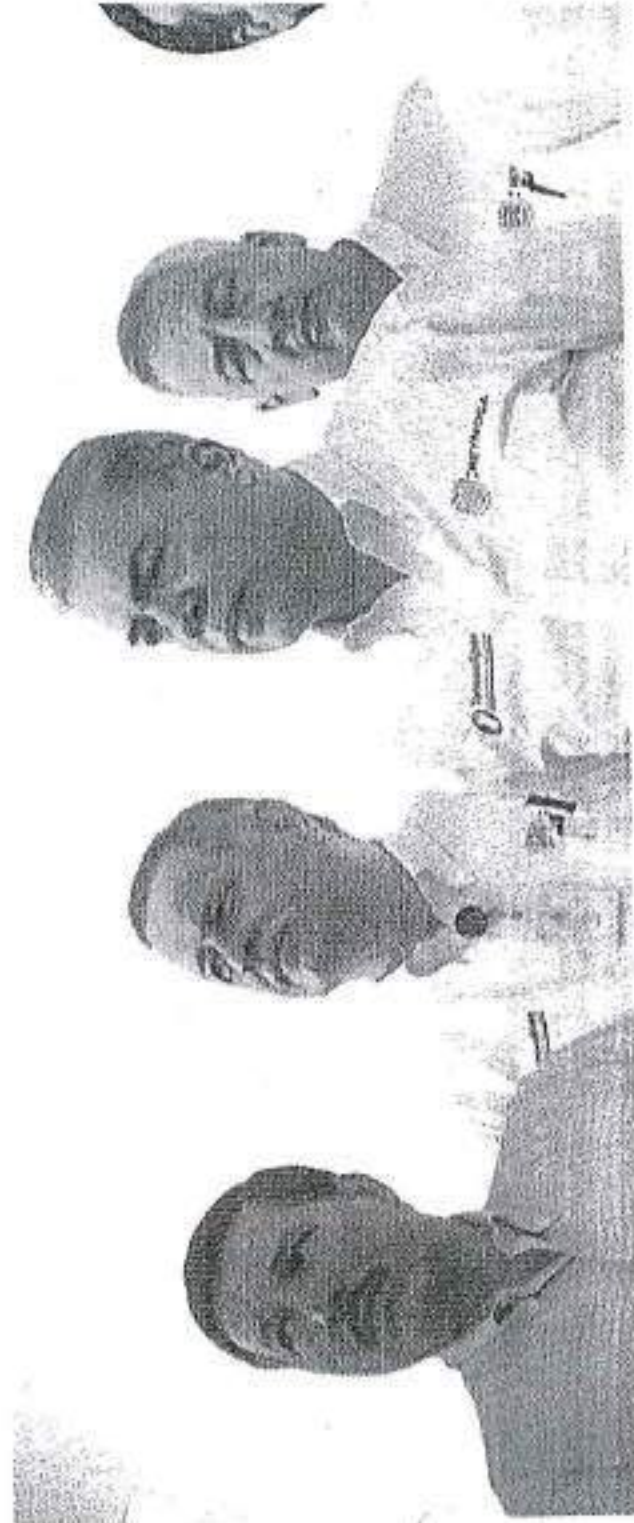
● COMAPA
● REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa



Tamaulipas
ESTADO FUERTE PA

Recorrido de obra "2da. FASE DEL 20 REVESTIMIENTO EN CANAL GUILLERMO



El alcalde José Elías Leal, acompañado por el gerente General de COMAPA Serafín Gómez Villarreal, por el diputado Ernesto Robinson Terán, así como por el H. Cabildo, miembros del Consejo de Administración de COMAPA, y servidores públicos del R. Ayuntamiento y del Organismo, acompañaron a dar un recorrido por la obra de

COMAPA

Ramapulpas

Nº 0002171

09 de Enero del 2015

FECHA

COPIA SIN VALOR

RE: SE ESTE CHEQUE EN LA ORDENADA

EDITORIA HORA CERO S.A. DE C.V.

\$ 87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS / 00/100 MN ***** COPIA SIN VALOR *****

BANREGIO

Banco Regional de Monterrey, S.A.
Institución de Banca Múltiple, del Grupo Financiero
SUC: 877 REYNOSA LAS FUENTES
CTAL: 877-8096481-8

MONEDA NACIONAL

[Handwritten Signature]

FIRMA

556151180 [Redacted] 0002171

2171 FACT. 1269 / EDITORA HORA CERO SA DE CV

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
2-1-1-2-002-0058-000-000 3-1-1-2-005-0011-000-000	EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 077 005950018		87,000.00	87,000.00
SUMAS IGUALES			87,000.00	87,000.00

REFERENCIA: 2171

GERENTE GENERAL

(S.G.V)

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

GERENCIA FINANCIERA

COMAPA (H.C.)

CHEQUE No. 0002171

ELABORO

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

FOUZA No. E9 115

F-7.5.1-CHE-121

Martin Rayonc

EDITORIA HORACERO, S.A. DE C.V.

HORACERO

40050M

RFC: EHC050218RR3 Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CARR. RIBERENA KM 3.5 No. 5/N INT; LOCALI COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
 TEL/FAX: (889) 924.96.24 Y 929.75.93

8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-9L5

DIRECCION: RIO PANUOCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO C.P.

Tel.: 241213

Condición: 15 días

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción
1	pz	TRIP	PUBLICIDAD EN PAGINA WEB

PUBLICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2014

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 1269
 Fecha y hora: 2014-12-16T15:00:21
 Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Método de pago y Cuenta: No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

P/U	Importe
75,000.00	75,000.00

Subtotal	75,000.00
I.V.A. 16 %	12,000.00
Total	87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



5136-362-1-20

INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Fecha 3064A4D0-CA29-7D4A-A88B-E34D9D345DB0

Fecha y hora de certificación 2014-12-16T15:00:31

Sello digital del CFDI:

ZP850YNMXzNCFvAByGEPVHBMWGIKcHMNETKCS5je1PICu7oxD75KyZKghA/jqrQeFmGH53pd2IM5+T3Xp8rGq8qHm0vDFH8AwGH28AwP8buqPjSz0MhW/NBMIRbOUHtQeegUSXHSRnYGpDwGMLOVYMGWMLMNLNLE=

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000200011987

Cadena original del complemento de certificación digital

||1.0|3064A4D0-CA29-7D4A-A88B-E34D9D345DB0|2014-12-16T15:00:31|

ZP850YNMXzNCFvAByGEPVHBMWGIKcHMNETKCS5je1PICu7oxD75KyZKghA/jqrQeFmGH53pd2IM5+T3Xp8rGq8qHm0vDFH8AwGH28AwP8buqPjSz0MhW/NBMIRbOUHtQeegUSXHSRnYGpDwGMLOVYMGWMLMNLNLE=|00001000000200011987||

Sello digital del

qMdf2m0Vsoqr2DAJ0ITh7UzQpwAGSLB4Curd3sBMR0gromahTylvcQu0uchKG0CEH04Csp653Rrho7Yx3zX9Z2EIVzUjH0I-488ow/T8IDKcol8qKoiXsZGU29zb77aMunz86ipRi4CC2CSXeYEDTCGykyOeRxd0YP+Y15UjU



PAGADO
CONTABILIDAD
REVISADO



Comapa levanta lista de usuarios

COMAPA
REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y
Saneamiento del Municipio de Reynosa

DR ARELY RAMOS

Con el objetivo de contar con un padrón actualizado, la Comisión Municipal de Agua y Alcantarillado de Reynosa (Comapa) avanza en la modernización del mismo en la colonia Grande.

Carlos López, ingeniero y supervisor de este proyecto, señaló que se tiene un progreso del 70 por ciento y destacó que pretenden eficientizar el suministro de agua a los reynosenses.

"Nos encontramos en un avance del 70 por ciento, continuamos lo que es el levantamiento censal en 35 colonias y en materia de la productividad que tiene nuestra zona, en el Rancho Grande se ha aumentado el número de colonias, tenemos presentaciones en Hacienda Las Fuentes 3, 1 y 2", expresó.

Señaló que para realizar la labor, solicita el apoyo de los vecinos y que cuando vayan a los inspectores, les brinden las facilidades para el censo y se logró cumplir la misión.

"El objetivo es aumentar la calidad en el servicio. Partimos de tener una visualización del municipio para poder generar una mejora continua a través del levantamiento censal, predio por predio para aumentar la calidad en el servicio", dijo.

Detalló que entre los datos que se recaban son la ubicación y número del medidor, características de la vivienda, localización por parte de la cartografía del municipio. Aparte de las evidencias fotográficas de la fachada de la casa, ubicación y número del medidor.

"Al tener estas fotografías nos va a facilitar la atención al usuario sabiendo perfectamente no nada más a quién estamos atendiendo sino saber qué nos estamos



Compañeros de la Comapa recorren las calles del sector de Rancho Grande levantando el padrón de usuarios del organ

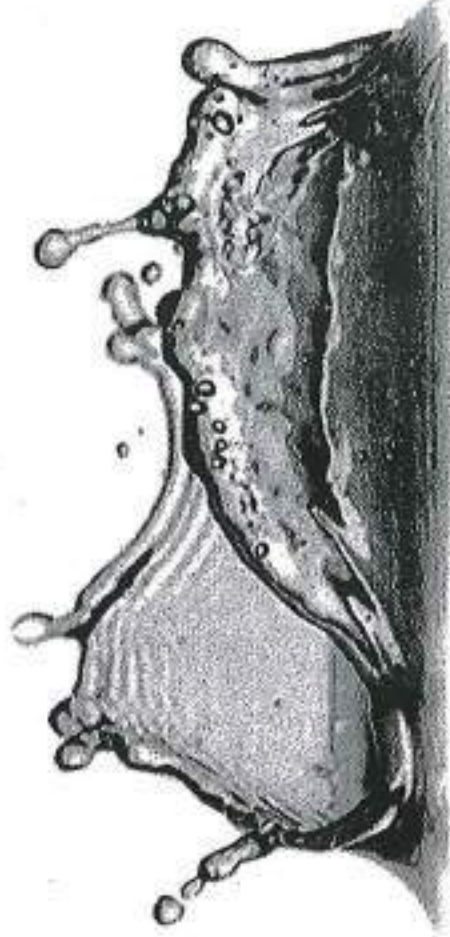


Carlos López, supervisor del proyecto Rancho Grande la Comapa



Se toman fotografías de las viviendas

¡Acércate y regularízate!



A partir del 1 de Enero del 2015 COMAPA REYNOSA
a los usuarios morosos con cancelación de sen

Es justo y correcto para los usuarios cumplidos y le
para un servicio de calidad.



TU PAGO FORTALECE TU SER

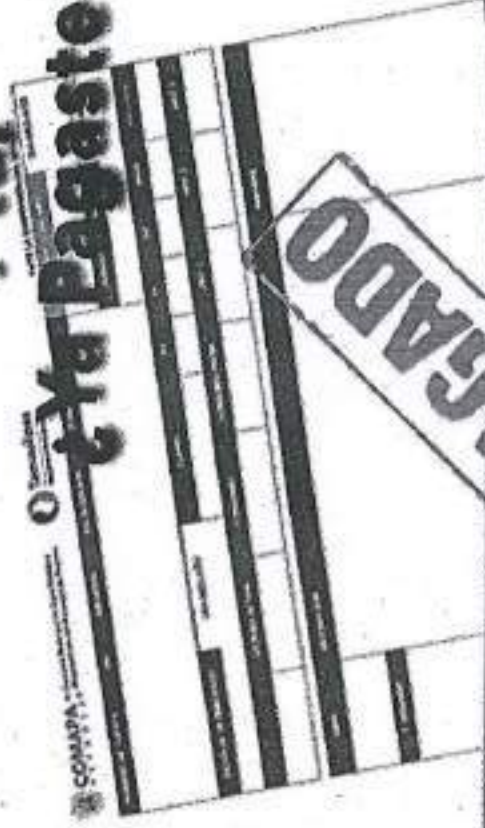
☎:073

¡Regularízate Ya!

A partir del 1 de Enero del 2015
COMAPA REYNOSA sancionará a los usuarios morosos con cancelación de servicio.

Es justo para los usuarios cumplidos y lo necesario para un servicio de calidad.

**Y tú,
¿Ya Pagaste?**



TU PAGO FORTALECE TU SERVICIO

COMAPA REYNOSA S.A. DE CV
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA
REYNOSA, TAMAULIPAS, MÉXICO. TELÉFONO: 909 220 073



COMAPA • Comisión Municipal de Agua Potable y
R E Y N O S A • Alcantarillado del Municipio de Reynosa



Tamaulipas
ESTADO FUENTE PARA TODOS

5 | SEMOC ABSOLUTOS DE COMAPA

SEGURIDAD - EFICIENCIA - MODERNIZACIÓN - ORGANIZACIÓN - CAI

El personal de este organismo visualiza cinco absolutos para brindar la calidad humana que la ciudad mere



☎: 909 2200

comapareynosa.gob.mx

☎: 073

CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN CUIDADANA



TU PAGO FORTALECE TU SERVICIO

CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a uno de noviembre del año dos mil catorce (2014), se celebra el convenio de prestación de servicios de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED] en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominará "la empresa", y por la otra la empresa Editora Hora Cero, S.A. de C.V. representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominará "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-0502079L6, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 3,257 (tres mil doscientos cincuenta y siete) pasado ante la fe del notario público número 68 Lic. Gabriel Soberón Palacios, con ejercicio en el quinto distrito judicial en el estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C. EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.



II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLAUSULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia de este convenio tendrá una duración de seis meses a partir de la firma de este instrumento, teniendo como vigencia a partir del día 01 de noviembre, finalizando el día 30 de abril del año 2015, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamauilipas.

Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagara a "el prestador de servicios" la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.

Río Pánuco S/N, esq. José de Escandón
Col. Longoria
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México
www.comapareynosa.gob.mx


Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilara en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.


Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 01 de noviembre del año 2014, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"



Ing. [Redacted]
Gerente General


Por "el prestador de servicios"


[Redacted]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.


CP. [Redacted]
Gerente Administrativo

TESTIGOS:


Lic. [Redacted]
Comisario


Lic. [Redacted]
Coordinador Jurídico.

REYNOSA TAMAU-LIPAS

COMAPA REYNOSA

Tamau-lipas

No 0003042

AGRESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. *****

BANREGIO

Centro Regional de Monterrey, S.A. de C.V.
Subsidiaria de Banca Mexicana, S.A.
CALLE 1000, COLONIA LAS FUENTES
TEL. 077-45996-007-9

MONEDA NACIONAL

5802151180 [REDACTED] 0003042

FIRMA

003042 FACT.HC1482 / EDITORA HORA CERO SA DE CV CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 677 609960018		75,000.00	75,000.00
8-2-5-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000			87,000.00	87,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000				
3-1-1-2-002-0058-000-000				
1-1-1-2-008-0011-000-000				
SUMAS IGUALES			237,000.00	237,000.00

REFERENCIA: 3042

GERENTE GENERAL

(S.G.V.)

CHEQUE No. 003042

F-7.5-T-CHE-121

POLIZA No. E9 433

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

()

BLABORO

GERENCIA FINANCIERA



NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

Edwin Reyzer

Limpia Comapa

drenaje de la ciudad

COMAPA
REYNOSA

Comapa Municipal de Aguas Potables
Alcaldía del Municipio de Reynosa

POR ARELY RAMOS

Jesús Díaz Ortiz, coordinador del Departamento de Aguas Residuales en el Ayuntamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa (Comapa), informó que realizan acciones de limpieza en la red de drenaje para mantenerla en buen estado y haber

ya flujos en los desechos.

"Se hace manteniendo a la red general, es

correctivo y preventivo para que esté en óptimas

condiciones.

"El problema que tenemos ahora es que

la gente abre muchas tapas y hay mucha basura. Hemos recorrido de un año a la fecha

toda la ciudad pero no ha sido posible terminar con todo, estamos trabajando", expresó.

Manifestó que durante las acciones de desechos cada vez detectan más desechos sólidos que bloquean las líneas de drenaje y los

ciudadanos que falta una cultura de cuidado del agua y el sistema.

"Si no nos ayudan es bien complicado para nosotros sacar adelante los problemas con

la mayor brevedad posible, porque hay mucha basura, juguetes y cosas, las grasas

hay que separarlas porque nos hace unos trabajos

pones hombres", explicó.

Señaló que se está sectorizando la ciudad

para analizar prioridades y dar soluciones en la medida de lo posible.



Se hace mantenimiento preventivo y correctivo para que esté en óptimas condiciones.



Se trabaja en la limpieza del drenaje.








COMAPA | **5 ABSOLUTOS DE SEMOC** | **COMAPA**

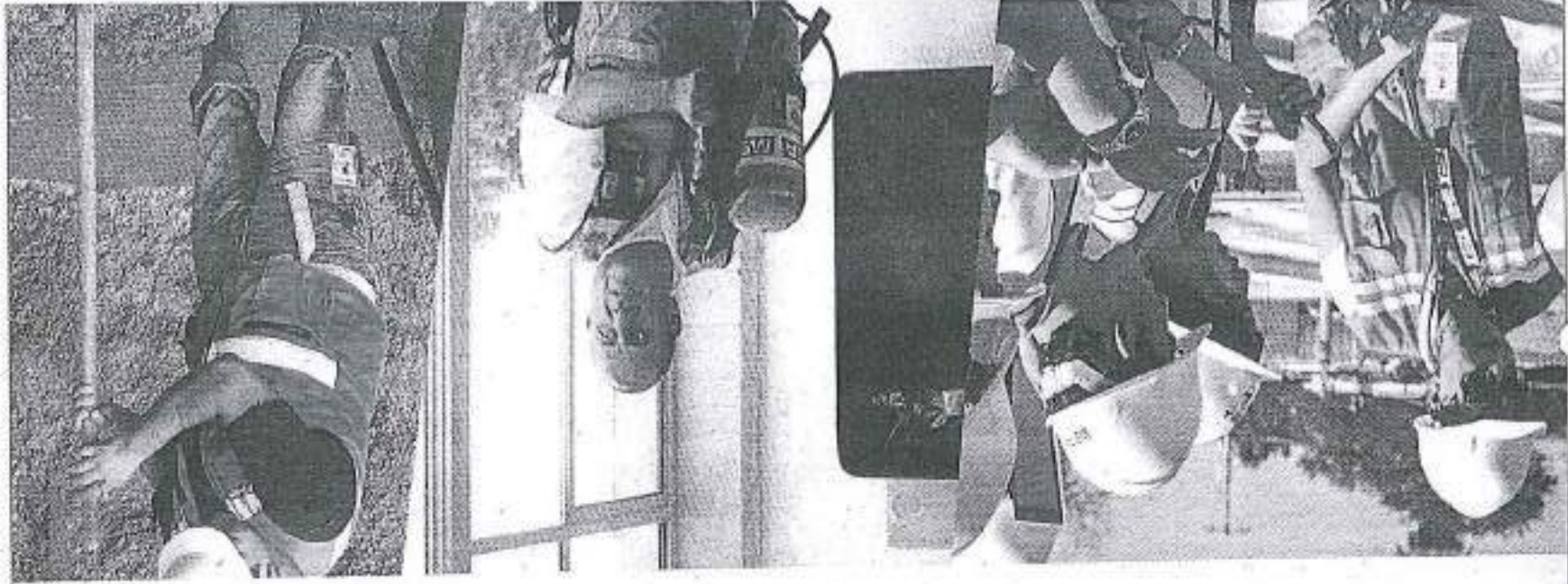
Con visión de impulsar el funcionamiento Una de estas medidas es la incorporación del Organismo a través de estándares de calidad internacionales, la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado ha implementado, por iniciativa del Gerente General Ing. Serafín Gómez Villarreal, cinco absolutos de calidad que definen, punto a punto, la estrategia para mejorar los procesos del Organismo Operador del Agua.

El personal de este Organismo visualiza cinco absolutos para brindar la calidad humana que la ciudad merece. Estos absolutos son: Seguridad, Eficiencia, Modernización, Organización y Calidad; confortándose así SEMOC: Los 5 Absolutos de Calidad de la COMAPA de Reynosa.

Con la visión de SEMOC, la COMAPA de Reynosa mantiene e impulsa labores con calidad que superan los estándares que las Normas Oficiales Mexicanas delinear para la función pública.

Los resultados de la aplicación de esta estrategia se pueden ver en la renovación

Este proceso, ahorra tiempo y aumenta la eficacia en la respuesta de atención a usuarios, evitando tiempos muertos y solicitudes de atención, promoviendo también con ello, aquellas de carácter internacional. Se puede acceder al sistema en cualquier momento y desde cualquier lugar, lo que facilita a los usuarios realizar sus solicitudes de atención, promoviendo también con ello, aquellas de carácter internacional. Se puede acceder al sistema en cualquier momento y desde cualquier lugar, brinda información general a los usuarios que labora en el Organismo; se genera los reportes de atención y se brinda la atención especializada del personal que labora en el Organismo; además, se habilitó la plataforma de atención en línea. Se puede acceder a este módulo, a través de la página Web de la COMAPA de Reynosa, donde se brinda información general a los usuarios.



CUIDANDO LA INTEGRIDAD DE NUESTRO ORGANISMO
PARA ASEGURAR AL PERSONAL Y LOS CIUDADANOS.

SEGURIDAD

5 SEMOC
ABSOLUTOS DE
COMAPA



COMAPA • Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa
R E Y N O S A



Tamalipas
ESTADO FUERTE PARA TODOS



CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamau Lipas, a uno de noviembre del año dos mil catorce (2014), se celebra el convenio de prestación de servicios de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamau Lipas, representada por el Ing. [REDACTED] en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominará "la empresa", y por la otra la empresa Editora Hora Cero, S.A. de C.V. representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominará "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-0502079L6, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 3,257 (tres mil doscientos cincuenta y siete) pasado ante la fe del notario público número 68 Lic. Gabriel Soberón Palacios, con ejercicio en el quinto distrito judicial en el estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamau Lipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamau Lipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C. EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamau Lipas.



II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLAU S U L A S:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia de este convenio tendrá una duración de seis meses a partir de la firma de este instrumento, teniendo como vigencia a partir del día 01 de noviembre, finalizando el día 30 de abril del año 2015, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamau lipas.

Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagará a "el prestador de servicios" la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.

Río Pánuco S/N, esq. José de Escandón
Col. Longoria
Cd. Reynosa, Tamau lipas, México
www.compareynosa.gob.mx



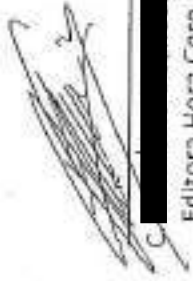
Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilara en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 01 de noviembre del año 2014, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"

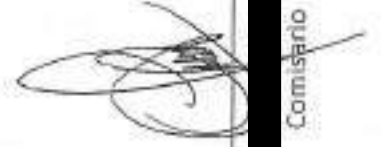

Ing. [Redacted]
Gerente General


Por "el prestador de servicios"


C. [Redacted]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.


CP. [Redacted]
Gerente Administrativo

TESTIGOS:


Lic. [Redacted]
Comisario


Lic. [Redacted]
Coordinador Jurídico



Nº 28 0004728

15 de Mayo del 2015

No Placado y José de la Escalada, CA. U. 1000 Reynosa, Tamaulipas, México. Tel. (0991) 669 22 30

PRESENTE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

OCHEENTA Y SIETE MIL PESOS 00-100 M.N. 0004728

\$ 87,000.00

ANREGIO

Región de Monterrey, S.A. de C.V. Calle 1077 Reynosa Las Fuentes, Reynosa, Tamaulipas, México. Tel. (0991) 669 22 30

MONEDA NACIONAL

FIRMA

48130511180 0004728

4728 FACT. HC 1604 / EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	DESCRIPCION - CUENTA	PARCIALES	TOTAL	HABER
0-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BARRIO 077-90247-601-5		75,000.00	75,000.00
0-2-6-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
0-2-7-1-362-0000-000-000			07,000.00	07,000.00
0-2-6-1-362-0000-000-000				
1-1-1-2-000-0000-000-000				
4728	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00

GERENTE GENERAL (S.G.V.)

COORD. DE PROGRAMAS

GERENCIA PUBLICERA

SUMAS IGUALES

COMISARIO (H.G.G.)

ELABORADO

NOBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

CHEQUE N° 0004728 Eg 209 F-7.5.1-CHE-121

Walter Reyna

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORACERO

RFC: EH050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBERAÑA KM 3.5 NO. S/M INT. LOCAL 1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-9L5

DIRECCION: RIO PANUJO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

Tel.: 241213

C.P.

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 1504
Fecha y hora: 2015-03-30T11:12:23
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta: No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Condición:	Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	P/U	Importe
	1	NA	ZPUB	PUBLICIDAD	75,000.00	75,000.00

PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2015

Subtotal	75,000.00
I.V.A. 16 %	12,000.00
Total	87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATEO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Sello 7F37C073-FA69-BF42-86D3-CBC929F5D300

Fecha y hora de certificación: 2015-03-30T11:12:26

Sello digital del CFDI:

dQnR0saeYpLT05x6GLVUJ4bmedM60GSJBEpPHNRorbhCbarRFJvcNV9TNozWien60VFP3LlYIENWth014pdxsd.klg7e07e80U
XKcut0S8sGhdh2929Goc1kxegXrlaynBlilyy6R4CS4Uw57gIQ4y8Wu4JRDURV54=

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000200011997

Cadena original del complemento de certificación digital

l11.017F37C073-FA69-BF42-86D3-CBC929F5D300D2015-03-30T11:12:26|
dQnR0saeYpLT05x6GLVUJ4bmedM60GSJBEpPHNRorbhCbarRFJvcNV9TNozWien60VFP3LlYIENWth014pdxsd.klg7e07e80U
XKcut0S8sGhdh2929Goc1kxegXrlaynBlilyy6R4CS4Uw57gIQ4y8Wu4JRDURV54=100001000000200011997|

Sello digital del

LbuA8h+PpT7DFCa1Jkklyp6+FbUlmkAoA8F8hN0zaH+pGluAJRcBR0B++S+b0XX+eAEFe3Nny3IC6+IFPK9HJl7Gd4Vzd
kYMutZaBg8mBauZ4CqanQasxYDpAvGDDZLdhrEgGt+6leRpswI8n8n857PFRa2z8lg8=

PAGADO REVISADO
CONTABILIDAD





COMAPA
REYNOSA

• Comisión Municipal de Agua Potable y
• Alcantarillado del Municipio de Reynosa



Tamaulipas

ESTADO FUERTE PARA TODOS

5 SEMOC ABSOLUTOS DE COMAPA

EFICIENCIA

OPERACIONES EN TIEMPO Y FORMA PARA CUMPLIR
CON LA SATISFACCION DE LOS USUARIOS.





COMAPA
REYNOSA

• Comisión Municipal de Agua Potable y
• Alcantarillado del Municipio de Reynosa



TODOS POR
TAMAULIPAS

5 SEMOC ABSOLUTOS DE COMAPA

MODERNIZACIÓN

TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA PARA
UNA CIUDAD PROGRESISTA





CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a uno de noviembre del año dos mil catorce (2014), se celebra el convenio de prestación de servicios de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED] en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominará "la empresa", y por la otra la empresa Editora Hora Cero, S.A. de C.V. representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominará "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-0502079L6, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 3,257 (tres mil doscientos cincuenta y siete) pasado ante la fe del notario público número 68 Lic. Gabriel Soberón Palacios, con ejercicio en el quinto distrito judicial en el estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C. EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLÁUSULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia de este convenio tendrá una duración de seis meses a partir de la firma de este instrumento, teniendo como vigencia a partir del día 01 de noviembre, finalizando el día 30 de abril del año 2015, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagará a "el prestador de servicios" la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.



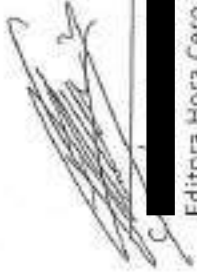

Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilara en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al cauce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 01 de noviembre del año 2014, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"


Ing. 
Gerente General



Por "el prestador de servicios"


C. 
Editora Hora Cero S.A. de C.V.


CP 
Gerente Administrativo

TESTIGOS:


Lic. V. 
Comisario


Lic. 
Coordinador Jurídico.

COMAPA
C.S.A.



№ 0004202

26 de Junio del 2015

FECHA

SE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE

HORA CERO, S.A. DE C.V.

\$ 87,000.00

CIENTA Y SIETE MIL PESOS

*****Cuenta de Cheques*****

*****Cuenta de Cheques*****

MONEDA NACIONAL

ANREGIO

Regional de Monterrey, S.A.
Banca Mulsica, Banaviso Grupo Financiero
77 REVINCOSA LAS FUENTES
771-02394-0014

97991511805

0004202

[Handwritten Signature]

FIRMA

CONCEPTO DEL PAGO
202 FACT. 1872* / EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER	
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 011 009960018		75,000.00	75,000.00	
8-2-5-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00	
8-2-7-1-362-0000-000-000			87,000.00	87,000.00	
8-2-6-1-362-0000-000-000					
2-1-1-2-002-0058-000-000					
1-1-1-2-006-0011-000-000					
	Póliza original en poder de Auditoría Superior del Estado para su revision. 25892016				
	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00	

ERENCIA: 4202

GERENTE GENERAL

(S.G.V.)

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

GERENCIA FINANCIERA

COMISARIO

CHEQUE NO. 004202

Eg 510

ELABORO

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

F-7.5.1-CHE-121

[Handwritten Signature]

(H.G.G.)

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORA CERO

430

RFC: EHC050218RR3 Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CARR. RIBERENA KM 3.5 No. S/N INT: LOCAL 1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88620, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
 TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
 REYNOSA TAMAULIPAS

CFE: CMA-050207-916

DIRECCION: RIO PANLUCO Y JOSE ESCANDON
 COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
 Tel.: 241.213

C.P.

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 1872
 Fecha y hora: 2015-06-19T10:00:15
 Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Método de pago y Cuenta:
 No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	PIU	Importe
1	NA	1PBYN	1 PLANA BLANCO Y NEGRO	75,000.00	75,000.00
CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2015					
Subtotal					75,000.00
I.V.A.				16 %	12,000.00
Total					87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



5-1-3-6-362-1-0-0

CONSEJEROS PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCION,
 FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Fecha y hora de certificación: 2015-06-19T10:00:17

Sello digital del CFDI:

100001000000202353184
 25F4037840EB4D22A639FFC9A26D9C74
 jfmKDeEP1Leh0WTf6oq7mY6N6XK0ZzWYFYz69L0698UcSN6D9+7WnVN9p9gmGmSdGMmUpMeT+HF8EgHkfygca00bR8NMa+CAL

Número de serie del Certificado de Sello

000010000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital
 000010000000301160463

Cadena original del complemento de certificación digital

||1.0|25F4037840EB4D22A639FFC9A26D9C74|2015-06-19T10:00:17|

jfmKDeEP1Leh0WTf6oq7mY6N6XK0ZzWYFYz69L0698UcSN6D9+7WnVN9p9gmGmSdGMmUpMeT+HF8EgHkfygca00bR8NMa+CAL
 sDmkBjoi+GLwhJCSm26jFueaaWKM15XkuOGxhS7q4f3SuwT9craFq+lpMGehaVtcs=|000010000000301160463|

Sello digital del

weeal6T5CSq1sf5Jmxs3cNOGzbo930XYuWEeMRjeb16Z81tcCIFMwX7102Toc4265CzH-OXu@OET+Ce3Y58+e5g2NDcMKaaCYI
 NS69R+Nat6F+8fDMDEqYqXnOim1Pb9BCVphm046bzKZ-1Vz2pdxnMcMEhSBgl-TNK9HIM=

PAGADO



**EL DRENAJE SOLO ES PARA AGUAS NEGRAS,
NO PARA TIRAR BASURA Y RESIDUOS**

**TODOS POR
TAMAULIPAS**



COMAPA • Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa

REYNOSA



COMAPA
S. DE C.V.



No. 0004840
4840

13 de Agosto del 2015
FECHA

\$ 87,000.00

COPIA SIN VALOR

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

MONEDA NACIONAL

ANREGIO

Región de Monterrey, S.A.
de Beneficencia, Serrano Duero Fraterno
REYNOSA LAS FUENTES
1-889-000-8

15831511180

00004840

840 FACTG. 1988V EDITORA HORA CERO SA DE CV CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER	
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREPO 077 009983018		75,000.00	75,000.00	
8-2-5-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00	
8-2-7-1-362-0000-000-000			87,000.00	87,000.00	
8-2-6-1-362-0000-000-000					
2-1-1-2-002-0000-000-000					87,000.00
1-1-1-2-005-0011-000-000					
	Póliza original en poder de Auditoría Superior del Estado para su revisión. 27/08/2015				
	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00	

4840

SUMAS IGUALES

GERENTE GENERAL
S.G.V.

GERENCIA FINANCIERA

COMISARIO

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

(H.G.G.)

POLIZA No.
Eg 194

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

ELABORO

04840
7.5-T-CHE-121

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

RF: EMC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBERENA KM 3.5 No. 5/N INT: LOCALI COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
RFC: CMA-050807-9LE
DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL LONGORIA
REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO C.P.

Condición: 15 días

cantidad Unidad de medida Clave Descripción

1 MA 1AC 1 PLANA A COLOR

USION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2015

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 1998
Fecha y hora: 2015-07-30T09:05:36
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
Forma de pago: pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta: No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

PAU importe

75,000.00 75,000.00

Subtotal 75,000.00

L.V.A. 16 % 12,000.00

Total 87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



5-1-2-1-215-1-0-0

ADVERSIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCION, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

folio 92a22564-6872-4702-ab94-6c75202d8577

fecha y hora de certificac 2015-07-30T09:05:41

sello digital del CFDI:

uJfco1KDCsAlA7eOXk6d2TTFJXJ5CjmJ2h6G329TvwSsqTMyEMjPsnO1fa+e6FVJwUHgDjCjPz2hM1G+5b+3S1rHeKTFb
BjOnzAqj4pLuz2qJLkaZ7FeKj82k53jP32quw6Thz2-SLLWdDngTSc+IDJFF6Sdyg=

Número de serie del Certificado de Sello

000010000002034300184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000203430011

cadena original del complemento de certificación digital

1.0j92a22564-6872-4702-ab94-6c75202d85772015-07-30T09:05:41

uJfco1KDCsAlA7eOXk6d2TTFJXJ5CjmJ2h6G329TvwSsqTMyEMjPsnO1fa+e6FVJwUHgDjCjPz2hM1G+5b+3S1rHeKTFb

BjOnzAqj4pLuz2qJLkaZ7FeKj82k53jP32quw6Thz2-SLLWdDngTSc+IDJFF6Sdyg=

fijo digital del

MUMfpmNjtrfgic7oKwMPnPE+BJXiaaDooimeAWH1ze9Bib-usk4CB3dxwGUVyYv04dOANaoGe93pPH8iy8HJdFRLBiqpYv9pH
wMwM7YEnpTB9c0z7CC0wYmTxN82y5Pffmpd0708Gwv0zYmgj8-COB8w445kxym80=

PACADO

5-1-2-1-215-1-0-0

Más espacios para el arte, habla bien de Reynosa

Obras para la niñez, obras para las familias.



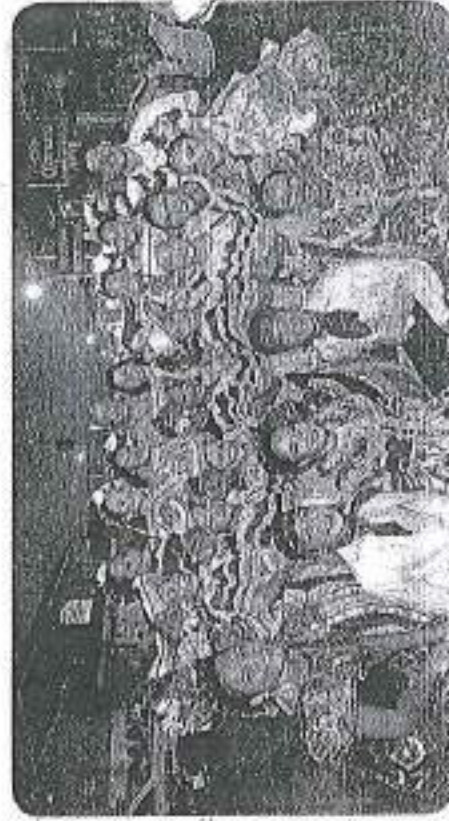
REYNOSA
TAMAULIPAS
AYUNTAMIENTO
2013-2016

El Gobierno Municipal que encabeza Pepe Elías Leal, continúa impulsando el arte en Reynosa, llevando la danza, el teatro, la pintura y la música a más colonias a través del extensísimo cultural, pero sobre todo, con la creación de más espacios para su expresión, donde niños y jóvenes precocíuam y desarrollen sus talentos.

Ejemplo de ello es la construcción de un edificio para la escuela de Danza, Música y Teatro en el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA), un edificio que permitirá desarrollar clases, presentaciones, eventos y cursos.

La primera etapa de su construcción ya se encuentra finalizada, quedando por terminar los acabados y el equipamiento para que inicie sus operaciones al cien por ciento, llevando invertido al momento 3.6 millones de pesos, con recursos municipales.

Ocupado en el bienestar de la niñez de Reynosa, Pepe Elías Leal impulsa obras que refuerzan los valores, la convivencia familiar, el deporte y la educación, avanzando para con la construcción de la Ciudad de los Niños y más parques de barrio, hasta donde llegará el IRCA con arte y cultura. ♦



Jóvenes con valores.- A través del IRCA, cientos de niños y jóvenes desarrollan sus talentos, habilidades e inquietudes, presentándose en los diferentes eventos que organiza el municipio.



Más espacios.- Con el nuevo edificio para la escuela de danza, teatro y música, se podrá dar mejor servicio a las ciudadanas.

o, DIF Reynosa podrá tener Unidad Básica para Terapias



nos no pueden trasladarse y estos nos va a ayudar a dar terapias a 500 personas para una meta de 6 mil terapias al año".

HEEB dijo, estáis recaudando estos recursos durante los meses de julio y agosto para que se puedan adquirir aparatos para este nuevo centro.

"... nos queremos es comprar apa-

Asoto
4340

CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a cuatro de mayo del año dos mil quince (2015), se celebra el convenio de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED], en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominara "la empresa", y por la otra la empresa Editora Hora Cero, S.A. de C.V. representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominara "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-0502079L6, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 5,731 (cinco mil setecientos treinta y uno) pasado ante la fe del notario público número 69 Lic. Rodolfo Parás Garza, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C. EHC050218AR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

[Handwritten signatures and stamps]



II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera libre a km. 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLÁUSULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia de este convenio tendrá una duración de seis meses a partir de la firma de este instrumento, teniendo como vigencia a partir del día 04 de mayo, finalizando el día 31 de octubre del año 2015, mismo que podrá prorrogarse por períodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagara a "el prestador de servicios" la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.



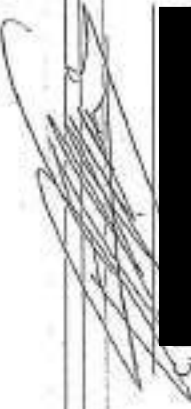
Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilará en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 04 de mayo del año 2015, para su debida constancia legal.


Por "la empresa"

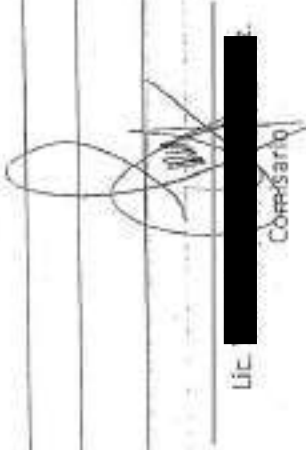
Por "el prestador de servicios"



Ing. [Redacted]
Gerente General


Lic. [Redacted]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.

TESTIGOS:


CP [Redacted]
Gerente Administrativo


Lic. [Redacted]
Comisario


Lic. [Redacted] et.
Sub-Coordenador Jurídico.



No. 0005207

09 de Septiembre del 2015

FECHA

\$ 100,000.00

MONEDA NACIONAL

COPIA SIN VALOR

RESESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:
EDORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

EN MIL PESOS 000100 MIL

ANREGIO

Región de Monterrey, S.A.
Unidad de Banco Miélico, Bursario Grupo Financiero
077-8321054 LAS FUENTES
077-8321600-2

[Handwritten Signature]
FIRMA

69941511160 [REDACTED] #0005207

CONCEPTO DEL PAGO
5207 ANTICIPO A FACT. HC2116 / EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
B-2-6-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 977 609920018		86,206.90	86,206.90
B-2-6-1-215-0000-000-000			86,206.90	86,206.90
B-2-7-1-215-0000-000-000			100,000.00	100,000.00
B-2-6-1-215-0000-000-000				
1-1-1-3-002-0018-000-009				
1-1-1-3-002-0011-000-008				
		SUMAS IGUALES	272,413.80	272,413.80

ERENCIA: 5207	GERENTE GENERAL (S.G.V) <i>[Signature]</i>	COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS (<i>[Signature]</i>)	GERENCIA FINANCIERA (A.Z.R.) <i>[Signature]</i>	COMISARIO (H.G.G.)
CHEQUE No. 005207	ELABORO	NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO <i>[Signature]</i>		
F-7.5.1-CHE-121				

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

HORACERO

RFC: EHC050210RR3 Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CARR. RIBERENA KM 3.5 No. S/N INT: LOCAL 1 COL RANCHO GRANDE, CP 88510, REYNOSA, TAMAUULIPAS, MEXICO
 TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAUULIPAS
 RFC: CMA-060207-965
 DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL LONGORIA
 REYNOSA, TAMAUULIPAS, MEXICO C.P.
 Tel: 241213

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 2115
 Fecha y hora: 2015-08-31T09:03:08
 Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAUULIPAS
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Método de pago y Cuenta:
 No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	PIU	Importe
1	NA	1PC	1 PLANO A COLOR	150,000.00	150,000.00
USION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2015					5-1-2-1-015-1-0-0
Subtotal					150,000.00
I.V.A. 16 %					24,000.00
Total					174,000.00

CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.



"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 66A1F4FF-62FE-4904-BF67-16218A21C942

Fecha y hora de certificac 2015-08-31T09:03:19

Sello digital del CFDI:

uDnpSlm1GOn6lnHQ2lc+Fl88w4ZCWpIT8gswKk5BzW+Ay9KAhoGqH1qgRmq9QKvVnza+7ZUJrUo8K8KswlU7Wl.gNwVz3rS
 W32lw7ChtSSKwV0970u1w938lp41Vx6s0705AlyW8Qc8TL8yReagp95HD5+LWqZyHG4=

Número de serie del Certificado de Sello

Número de serie del Certificado de Sello Digital
 00001000000202353184

Cadena original del complemento de certificación digital

[P 0J8BA1F4FF-62FE-4904-BF67-16218A21C942|2015-08-31T09:03:19]
 uDnpSlm1GOn6lnHQ2lc+Fl88w4ZCWpIT8gswKk5BzW+Ay9KAhoGqH1qgRmq9QKvVnza+7ZUJrUo8K8KswlU7Wl.gNwVz3rS
 W32lw7ChtSSKwV0970u1w938lp41Vx6s0705AlyW8Qc8TL8yReagp95HD5+LWqZyHG4=|00001000000001021501|]

Sello digital del

ob0Kz1Cz691vRm8V2U0URW+806vVr03zef8on2yR2UICuk8B18ZVLWA0297ZKLafSSZjXingIV08rA888l0Q+Rw6UwRQ8R18
 lrrP3B+3ejhMUmKtHR+Avz3JodTmrcqkH7MFPq+41KZJ5y7Fp5qMyepKalx2LlGrBcxkEq=

PAGADO

31-AG-15
 Cliente

Inicia Comapa lectura digital

La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa inició con el programa de lectura digital a medidores para lograr cobros acordes al consumo.

COMAPA
REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa

FOR MABEL SÁNCHEZ

Para mejorar el servicio de medición del consumo, la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa (Comapa) inició el programa de lectura digital.

Con la nueva herramienta de trabajo logran establecer el consumo de cada domicilio en menor tiempo y con mayor precisión.

De acuerdo a Raúl Jiménez, gerente comercial de la dependencia, el proceso es muy sencillo y expedito, "las lecturas se van con fotografía de la fachada del domicilio y del medidor y la envía al sistema".

Agregó que es el mismo método que emplea la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para realizar de forma más eficiente el trabajo, así como la de evitar los ajustes en el voltaje y datos de lo que se consume.

"En Monterrey lo hicieron, no se fíjese, es todo un campo y la gente a veces se resaca que no quiere fotos, pero es parte de nuestra labor", comentó el gerente comercial.

Cabe mencionar que el padrón de la Comapa está constituido por 320 mil viviendas, de los cuales 17 mil pertenecen al sector de Rancho Grande con quienes se inició el programa, el cual en tres días fue finalizado.

Trabajaron con Rancho Grande y en tres días ya estaba todo el sector cubierto, continuaron con Juárez Obispe y se estima que en cinco días quede cubierto, para pasar a Juárez Posadero", comentó.

Explicó que la meta es que toda la ciudad quede cubierta en el mes de agosto para mejorar el sistema y el programa que se inicia y que partirá del próximo año se trabajará con el sistema en pago de agua.

Por su parte el coordinador de facturación de la Comisión, Felipe de la Garza comentó que anteriormente el modo de trabajo era manual, ya que los lectores se iban a cada domicilio acompañados de lista y papel, lo que hacía el proceso muy lento y ocupaba más personal.

"Me preguntaron si podíamos hacer un programa y vimos que había un software con teléfono porqué trae cámara, GPS y nos podía ayudar a mejorar nuestro trabajo y empezamos a implementarlo".

El coordinador comentó que la forma técnica de realizar la labor es un diseño un programa especial, donde se actualiza la base de datos mediante las fotografías o evidencias del consumo de un usuario.

Para ello se encuentran trabajando 35 lecturas y ocho personas en el área de instalación, con esto van verificando cuáles medidores se encuentran al interior de un domicilio y cuáles presentan datos por fuera del o ya no funcionan.

De la Garza comentó que se hicieron que digitalizar los planos de la ciudad y colócalos en cada equipo móvil para tener la división de sectores y programar las visitas.

"Ahí está lo que tenemos es que cada gente se acostara si lo tenemos fotografía a su casa y tenemos que tener la evidencia al medidor y la fachada", dijo.

Para ello informó que cada uno de los trabajadores de Comapa, que realizan la tarea de lecturas acordes a diferentes zonas, con una cámara en la que se lee "foto digital" y pasan en galería.

Añadió que como parte de la labor de



Raúl Jiménez, gerente comercial



Felipe de la Garza, coordinador de facturación

lectura digital se cobrará a los usuarios que aún continúan con su medidor al interior de sus domicilios, a colocarlo en el área de la burguesía.

"Es que quería una puerta que adquirió el desarrollo de 18 usuarios para dos personas y posteriormenente tienen lista un usuario y dejan sin acceso al medidor, tarde o temprano el código se va a cambiar y en cuando llegas las cajas", comentó.

El gerente comercial, Raúl Jiménez,

aseguró que por el momento es una invitación a cada uno de los usuarios a dejar dentro el medidor para lograr hacer las lecturas como lo CFE.

Y aseguró que todos los nuevos contratos que se realicen a los nuevos habitantes deberán colocar un respectivo medidor en el área de los domicilios.

Cabe mencionar que el cambio de medidor, del interior al exterior, deberá realizarse por cuenta propia. ☐

☎:909 2200

www.comapareynosa.gob.mx

☎:073

CENTRO OPERATIVO DE EMERGENCIAS



TU PAGO FORTALECE TU SERVICIO

Retiran residuos de alcantarillas

COMAPA
REVUOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillas de Cuernavaca

POR MAREL SANCHEZ

Lo que debería funcionar como una red de drenaje, ha sido convertido por algunas personas en un basurero y los insostenibles congestiones que se ocasionan, provocan que en la ciudad se presenten caídas, inundaciones y suspensiones en el servicio de agua.

De acuerdo a Iratze Argel Díaz Ortiz, sub-coordinador de agua y alcantarillas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillas (Comapa), la dependencia, cuenta con un programa de rehabilitación, mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alcantarillas en el cual se trabaja los 365 días del año con horarios de 6:30 a 21:30 horas.

Y es que la basura que se arroja en la vía pública, los acrílicos empotrados en la cocina que se desmoronan al retirarlos, los gases que despiden los talleres de autos, así como la tierra y piedras que llegan a la coladera provocan un espacio fangoso que tapa las tuberías y provoca "un pasito" que impide el flujo del agua.

"Primero tenemos mucho cuidado de no tirar basura a la red, a las lavabos, a los sanitarios o baneros, hacemos siempre limpieza porque eso es lo base", aseguró.

Aunque Revuosa cuenta con el equipo Victor, deberá que sea una modificación para brindar la atención a todas las colonias de esta ciudad fronteriza.

El equipo Victor trabaja con agua a presión y equipo de succión, con una capacidad de más 300 litros en un tiempo que se introduce la red de Cuernavaca y va aspirando a la suciedad que se va para romper los tapones de basuras, de aceites, de aceite.

"Después de todo ese trabajo con agua a presión viene el equipo de succión que se



Retirando residuos del drenaje.



El equipo Victor trabaja en reducida capacidad para limpiar la red de Revuosa.

va a quitar que está un suelo y comienza a producirse suciedad lo que está dentro de su posibilidad".

En ocasiones se encuentran cosas de gran tamaño, como, restos de muebles, sin embargo, una tipo de objetos, se debe a retirar de forma manual, ya que el alcance de la succión es de 2.40 metros de profundidad.

Díaz Ortiz señaló que las grasas y aceites se convierten en una especie de cera que al ser con las altas temperaturas (90 grados) logra endurecerse.

Debido a eso problema, es cuando se van formando las "tapas" en la tubería del drenaje desde se acumula aceite, todo tipo de fluidos, preservativos, botellas de plástico y botellas de desechos.

Otro de los problemas diarios que enfrentan los trabajadores de Comapa es el "ataque" de las tapas de alcantarillas.

"Debemos que nos ayude representando a la Comisión cuando falta alguna para hacer la reposición ya que con esto al estar de-

cutado por un tiempo prolongado que infla la ciudad de basuras, juguetes, ropa, que se van a la red", dijo.

Y es que ante la acumulación de agua en algunas zonas, los cultivos reciben agua por retirar las tapas de las alcantarillas para permitir el paso del agua, sin embargo, al paso del tiempo, esto resulta muy contraproducente.

El sub-coordinador señaló que las personas consideran que al retirar el agua fluyen a sus domicilios se termina el problema, pero luego se va a la red y se ven obligados a abrir las calles, lo cual es un largo proceso.

"Hay calles que están vacías permanentemente en las que a veces se queda otra opción y tenemos que abrirlos, porque los tapones están dentro de las tuberías y luego la gente se molesta porque dicen que se ha acabada de pavimentar", comentó.

Por lo que señaló es el tema preventivo, como no dejar botellas de basura afuera de los domicilios y sacar la basura que termina el re-

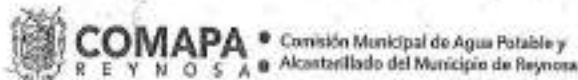
stido acumular para evitar que los sacos de la basura se las calles y lleguen a las alcantarillas.

Añadió que una vez que las alcantarillas son desatapadas por algunas personas, el costo a beneficio es enorme, porque por un momento de un día ya el nivel del agua, pero en cuestión de cuatro meses, se agrava el problema.

"Aunque están se continuamente desde mantenimiento, hacen mantenimiento, por todo ese momento, y se tiene que volver a empezar, por eso estamos haciendo mantenimiento la ayuda para tener la red en óptimo estado y para dar un mejor servicio que es el que Revuosa merece", concluyó.

Mientras que una de las soluciones para evitar el "ataque" de las tapas de hierro de las alcantarillas, se está realizando el cambio por tapas de PVC, al igual que la tubería, ya que además que el material tiene mayor durabilidad y al ser de plástico se evita que sea atacada. ☐





REYNOSA
GOBIERNO MUNICIPAL



COMAPA SE MODERNIZA!

CHECA TU RECIBO EN LÍNEA!



Entra a: cuenta.comapareynosa.gob.mx

Por que en COMAPA trabajamos para brindarte un servicio eficiente y moderno, ponemos a tu disposicion el nuevo:
Sistema en Línea para la Gestión de Cuentas de la Comapa Reynosa.

A través de este sistema, tu podrás consultar tu saldo desde tu Computadora, Tablet o Teléfono Inteligente...

ESTE SERVICIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO!



073

TRABAJAR • HARLA BIEN
CERCA DE TI • DE REYNOSA



comapareynosa
.gob.mx



SRP
5207

CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a cuatro de mayo del año dos mil quince (2015), se celebra el convenio de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED], en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominará "la empresa", y por la otra la empresa Editora Hora Cero, S.A. de C.V. representada por el C. [REDACTED], a quien en lo conducente se le denominará "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-0502079L6, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al Instrumento público número 5,731 (cinco mil setecientos treinta y uno) pasado ante la fe del notario público número 69 Lic. Rodolfo Parás Garza, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante Instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C.-EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

[Handwritten signatures and stamps]

II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km. 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLAUSULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son **Editora Hora Cero S.A. de C.V.** así como la **Revista Clase**, para lo cual ~~este se compromete a enviar información que se genera dentro de la~~ comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

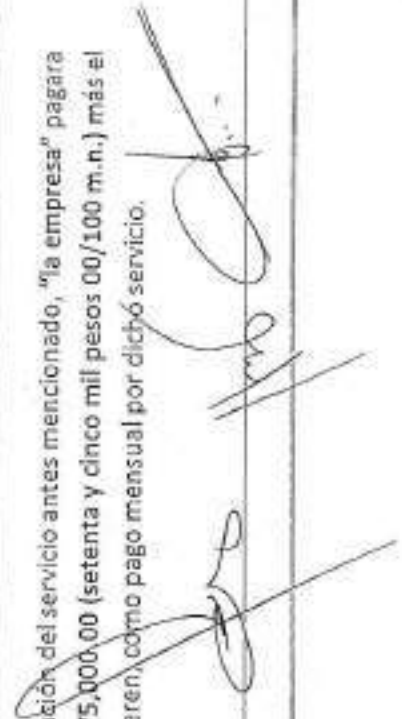
Tercera: La vigencia de este convenio tendrá una duración de seis meses a partir de la firma de este instrumento, teniendo como vigencia a partir del día 04 de mayo, finalizando el día 31 de octubre del año 2015, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagara a "el prestador de servicios" la cantidad de **\$75,000.00** (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.



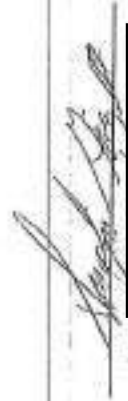



Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilará en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 04 de mayo del año 2015, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"

Por "el prestador de servicios"



Ing. [Redacted]
Gerente General


[Redacted]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.


CP. [Redacted]
Gerente Administrativo

TESTIGOS:


Lic. [Redacted]
Coensario


Lic. [Redacted]
Sub-Coordenador Jurídico.

No. 0005207
5207

09 de Septiembre del 2015

FECHA

\$ 100,000.00

COPIA SIN VALOR

MONEDA NACIONAL

REYNOSA TABERNA
COMAPA C.T.R.O.S.A.
E ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:
TORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

EN MIL PESOS 00/100 M/N

ANREGIO

Asesorial de Monterrey, S.A.
Sociedad de Banca Múltiple, Santiago Grupo Financiero
77 REYNOSA LAS FUENTES
771-60994-001-8

FIRMA

699451180 [REDACTED] F0005207

CONCEPTO DEL PAGO
5207 ANTICIPO A FACT. HC2116 / EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
0-2-6-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANQUEO 077 009960018		96,206.90	96,206.90
6-2-5-1-215-0000-000-000			96,206.90	96,206.90
0-2-7-1-215-0000-000-000			100,000.00	100,000.00
0-2-6-1-215-6000-000-000				
2-1-1-2-002-0059-000-000				
1-1-1-2-005-0011-000-000				
SUMAS IGUALES			272,413.80	272,413.80

REFERENCIA: 5207

GERENTE GENERAL

(S.G.V)

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

GERENCIA FINANCIERA

COMISARIO

(H.G.G.)

CHEQUE NO. 0005207

FOLIA NO. Eg 205

F-7.5.1-CHE-121

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

ELABORO

REYNOSA
CAMEX APAS

COMAPA
REYNOSA

Tamaulipas

No. 0005389
5389

23 de Septiembre del 2015
FECHA

\$ 74,000.00

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00100 M.N.

COPIA SIN VALOR

BANREGIO

Banco Regional de Monterrey, S.A.
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero
SUC: 077 REYNOSA LAS FUENTES
C.T.A.: 077-01996-001-8

MONEDA NACIONAL

2 3 4 5 6 7 8 9

#0005389

5389 FACT. 2116 / EDITORA HORA CERO SA DE CV
CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
6-2-6-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 077 009960018		63,793.10	63,793.10
6-2-5-1-215-0000-000-000			63,793.10	63,793.10
6-2-7-1-215-0000-000-000			63,793.10	63,793.10
6-2-6-1-215-0000-000-000			74,000.00	74,000.00
2-1-1-2-002-0069-000-000				
1-1-1-2-006-0011-000-000				
REFERENCIA: 5389	SUMAS IGUALES		201,586.20	201,586.20

GERENTE GENERAL

(S.G.V)

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

GERENCIA FINANCIERA

COMISARIO

POLIZA No.

Eg 431

CHEQUE No.

0005389

F-7.5.1-CHE-121

ELABORO

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

Martin Rivera

(A.Z.S)

(H.G.G.)

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORA CERO

RFC: EHC050218RR3 **Régimen fiscal:** REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBERIENA KM 3.5 No. S/N INT. LOCAL3 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

8) Datos del cliente

Comprobante fiscal digital

Serie: HC **Folio:** 2116
Fecha y hora: 2015-08-31T09:03:08
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta:
 No identificado

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
RFC: CMA-060207-9L6
DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA
REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO **C.P.**
Tel.: 241213

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	PVU	Importe
1	NA	1PC	1 PLANA A COLOR	150,000.00	150,000.00
USION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2015					5-1-2-1-015-1-0-0
Subtotal					150,000.00
I.V.A. 16 %					24,000.00
Total					174,000.00

CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.



INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCION, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 66A1FAFF-62FE-4904-BF67-16218A21C942
Fecha y hora de certificación 2015-08-31T09:03:19

Sello digital del CFDI:
 uDngSim1G0r6inHQ2ic+Fb8wx4ZCWcPTT6gzovK04bBzW+A9KAhoGqh1qgRmqzQKvrtza+7ZUJrUo8rK9KsawU7WLgNvVx3rS
 W32w7ChSSKwV697DU1wdd8lg41v7x5aD7O5Alyw8Qic6TL8yRaqqi6HD5+LWqZyHG4=

Número de serie del Certificado de Sello 00001000000202353184
Número de serie del Certificado de Sello Digital 00001000000301021501

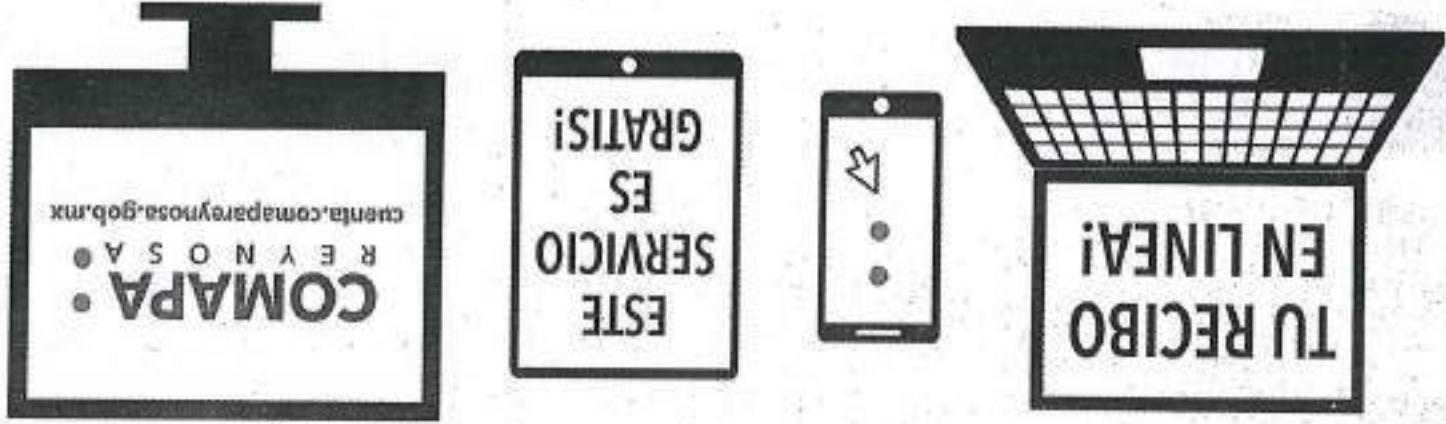
Cadena original del complemento de certificación digital
 |1|0|66A1FAFF-62FE-4904-BF67-16218A21C942|2015-08-31T09:03:19|
 uDngSim1G0r6inHQ2ic+Fb8wx4ZCWcPTT6gzovK04bBzW+A9KAhoGqh1qgRmqzQKvrtza+7ZUJrUo8rK9KsawU7WLgNvVx3rS
 W32w7ChSSKwV697DU1wdd8lg41v7x5aD7O5Alyw8Qic6TL8yRaqqi6HD5+LWqZyHG4=|00001000000301021501||

Sello digital del
 obQXzI0z651vRm6V2U0URW+B16qVluQ3si5zm2YR2UICkks8i8ZVLWA02P7ZkLuisSZDxngITv0sA588icQ+Rw6UmrQSRs
 hrP3B+3ejmUuKt+IR+A+z3JodTTmQqRHTN/Pq+41xZJ5y7Fp5qkthyapKelxZLGrBokkEg=

31-AS-15
Eliana Vega

comapa se moderniza!

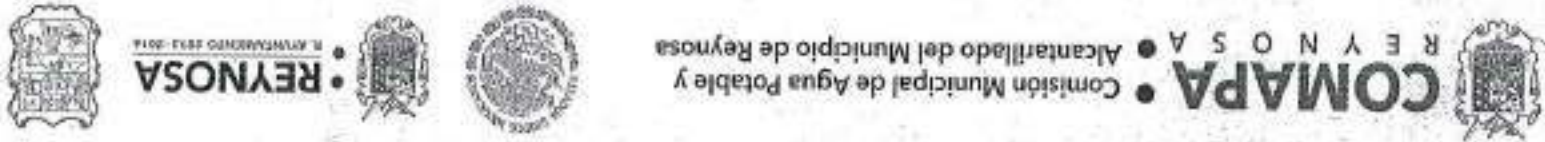
CHECA TU RECIBO EN LÍNEA!



Entra a: cuenta.comapareynosa.gob.mx

Por que en COMAPA trabajamos para brindarte un servicio eficiente y moderno, ponemos a tu disposición el nuevo:

Sistema en Línea para la Gestión de Cuentas de la Comapa Reynosa.



COMAPA • Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa

REYNOSA

CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a cuatro de mayo del año dos mil quince (2015), se celebra el convenio de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED] en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominara "la empresa", y por la otra la empresa Editora Hora Cero, S.A. de C.V. representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominara "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003; publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-0502079L6, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 5,731 (cinco mil setecientos treinta y uno) pasado ante la fe del notario público número 69 Lic. Rodolfo Parás Garza, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaria de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C. EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLAUSULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son **Editora Hora Cero S.A. de C.V.** así como la **Revista Clase**, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia de este convenio tendrá una duración de seis meses a partir de la firma de este instrumento, teniendo como vigencia a partir del día 04 de mayo, finalizando el día 31 de octubre del año 2015, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagara a "el prestador de servicios" la cantidad de **\$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)** más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.

Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilara en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 04 de mayo del año 2015, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"

Ing. [Redacted]
Gerente General

Por "el prestador de servicios"

[Redacted Signature]
C. [Redacted]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.

TESTIGOS:

CP. [Redacted]
Gerente Administrativo

Lic. [Redacted]
Comisario

Lic. [Redacted]
Coordinador Jurídico.

COMAPA
REYNOSA

Tamaulipas

No. 0005766
5766

22 de Octubre del 2015
FECHA

SIN VALOR

\$ 87,000.00

SE ESTE CHEQUE LA ORDEN DE

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. MONEDA NACIONAL

ANREGIO

Regional de Monterrey, S.A.,
Sede en Blanca Mispila, Sotero Grupo Financiero
177 REYNOSA LAS FUENTES
377-0658-031-3

FIRMA

8784511180 #0005766

5766 ABONO A FACT. 2208 / EDITORA HORA CERO SA DE CV CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 077 009950018		75,000.00	75,000.00
8-2-5-1-215-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-215-0000-000-000			97,000.00	97,000.00
8-2-8-1-215-0000-000-000				
1-1-1-2-006-0011-000-000				
		SUMAS IGUALES	237,000.00	237,000.00
RENCIA: 5766	COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS		GERENCIA FINANCIERA	
GERENTE GENERAL	ELABORO		COMISARIO	
S.G.V.	POLIZA No. Eg 376		(H.G.G.)	
CHEQUE No. 05766	NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO			
7.51-CHE-121				

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORACERO

RFC: EHC050218RR3 Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CARR. RIBERENA KM 3.5 No. S/N INT. LOCAL1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
 TEL/FAX: (899) 924-8624 Y 929-7593

8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
 RFC: CMA-050207-9L6
 DIRECCION: RIO PANUO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA
 REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO O.P.
 Tel.: 241213

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 2208
 Fecha y hora: 2015-09-30T09:06:33
 Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Método de pago y Cuenta: No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	PIU	Importe
1	NA	1PC	1 PLANA A COLOR	150,000.00	150,000.00
LICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2015					
Subtotal					150,000.00
I.V.A. 16 %					24,000.00
Total					174,000.00

CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.



5-1-2-1-215-1-00

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

olio 8c34369d-9903-4e08-8db3-65504b42ae65
 fecha y hora de certificac2015-09-30T09:06:34
 o digital del CFDI:

9191EYXgRU103cXNlnVxQO10ZJ2npTws+HMULNHk11mU82nJNAMW31/ANURmN0YbUFQYKUR9HRqEGeCR8HD9ZwsCGhb8g
 /Oj8q3DPfrkIKn40GZOTVwqF0uJPFpCoFPKf59xgsFAW5/pzL3h+LNLSrMBCURLwTyf09k=

Número de serie del Certificado de Sello
 00001000000202809550

Número de serie del Certificado de Sello Digital
 00001000000202809550

Cadena original del complemento de certificación digital

||1.0|9c34369d-9903-4e08-8db3-65504b42ae65|2015-09-30T09:06:34|
 9191EYXgRU103cXNlnVxQO10ZJ2npTws+HMULNHk11mU82nJNAMW31/ANURmN0YbUFQYKUR9HRqEGeCR8HD9ZwsCGhb8g
 /Oj8q3DPfrkIKn40GZOTVwqF0uJPFpCoFPKf59xgsFAW5/pzL3h+LNLSrMBCURLwTyf09k=|00001000000202809550||

sello digital del

Zb-1p3izStt18eUy60iLYb0WcCLHECr+AJsLVLEl97kmDUJTYFV8BF2Ue+7w8ZDW+mZha11215baU5YPXeneqWnCq1qnRlcs
 NM79XU106Vm+rz0Xmkc4JN0arkdhZpT+L0m5T2QNW+Hn42ueGqAA9UW0EPBC0s26XcPF8c=

Handwritten signatures and notes:
 300p/15-
 10/23/2015

PAGADO



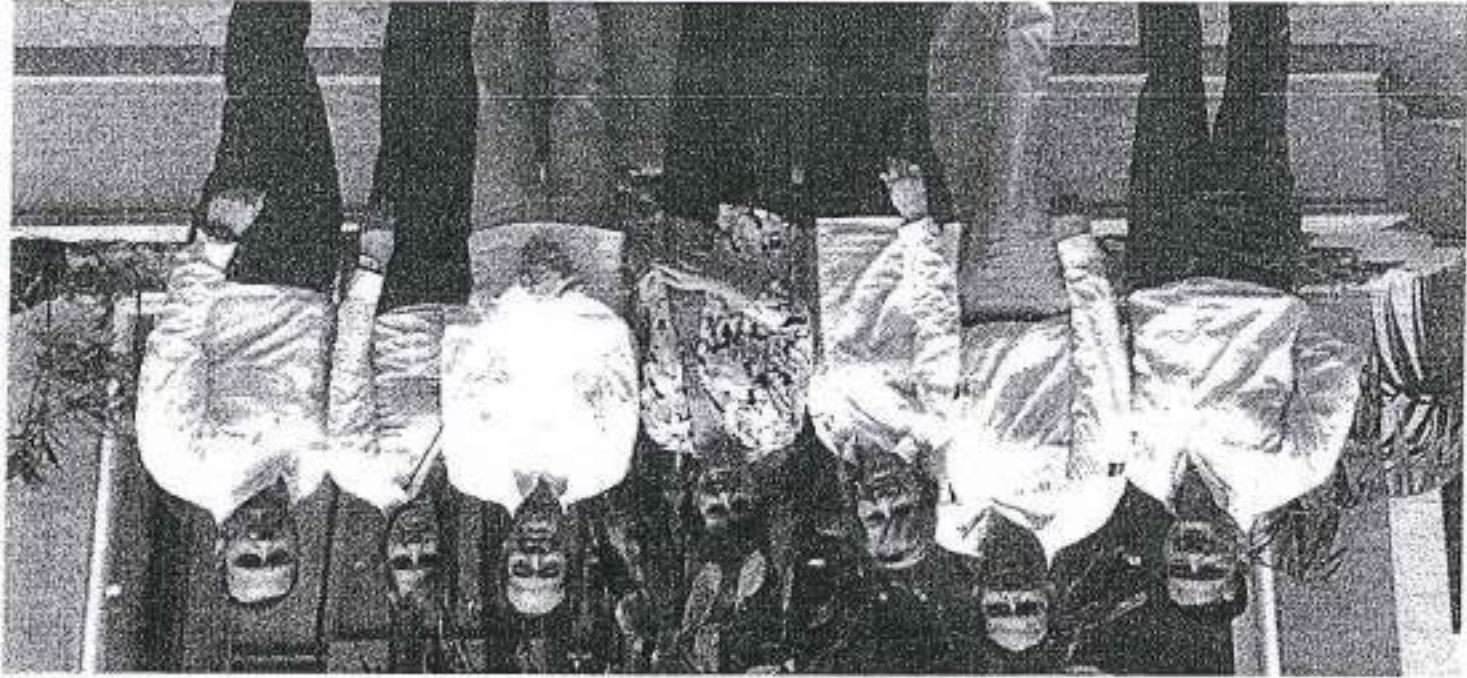
COMAPA • Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa

TRABAJAR • HABLA BIEN
CERCA DE TI • DE REYNOSA



TODOS POR
TAMAULIPAS

COMAPA PRESENTE EN EL MES DE LA TRANSPARENCIA



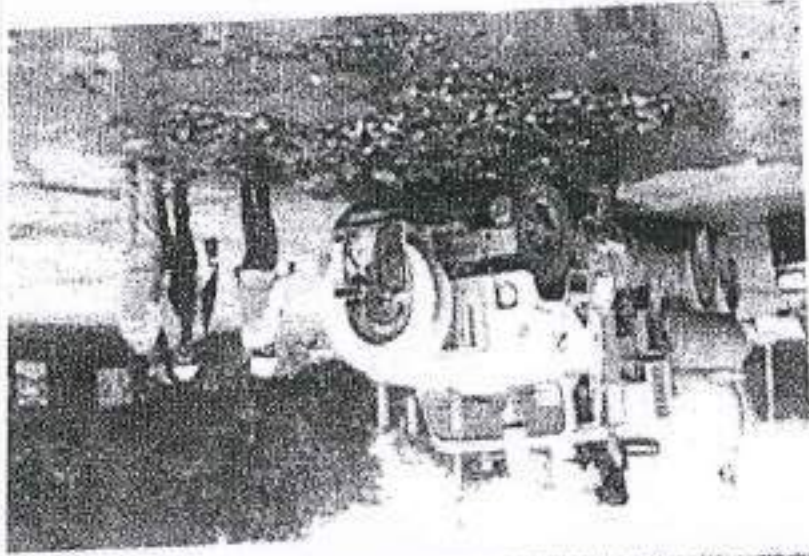
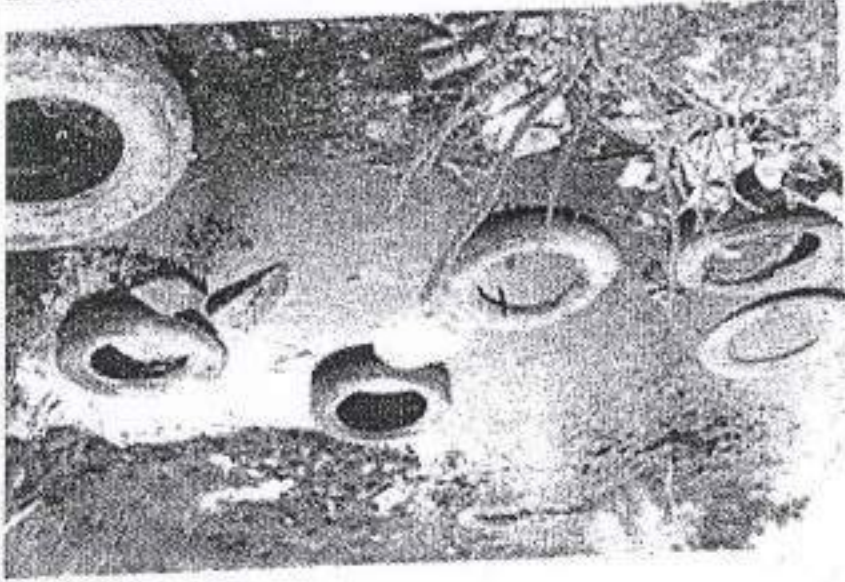
El día 26 de agosto del 2015 acudieron la Lic. Idolina Emma Salazar Sáenz, coordinadora de la Comisión de Transparencia en el H. Cabildo de Reynosa; el Lic. Héctor Pavel Mellado González, presidente del Instituto Municipal de Transparencia (Imtai) y la Lic. Clara Lourdes García Lacavex, titular de la Unidad de Información Pública de la Comapa Reynosa, a la conferencia titulada "La reforma a la ley de transparencia y acceso a la información de Tamaulipas, homologación de la información financiera", convocada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (Itait).

Durante la reunión, el Lic. Juan Carlos López Aceves, comisionado presidente del Itait dio la bienvenida a los representantes de Transparencia de los diferentes municipios del Estado de Tamaulipas y señaló que el siete de julio del 2015, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el decreto número lxxi-606, mediante el cual se reformó aditivamente y derogó el contenido de nueve leyes, inherentes a la contabilidad gubernamental del Estado.

Por su parte el Lic. José Abinadab Reséndez Contreras, encargado del despacho de la Dirección Jurídica y Unidad

La problemática de la basura (grasas, aceites, harinas) arrojada al propio drenaje y vía pública afecta a los drenajes, pues estos están diseñados para recolectar solo las aguas residuales.

- Vida útil de la infraestructura de drenaje
- Concientización de la cultura de limpieza



Oct
31/06

CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a cuatro de mayo del año dos mil quince (2015), se celebra el convenio de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED], en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominará "la empresa", y por la otra la empresa Editora Hora Cero, S.A. de C.V. representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominará "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

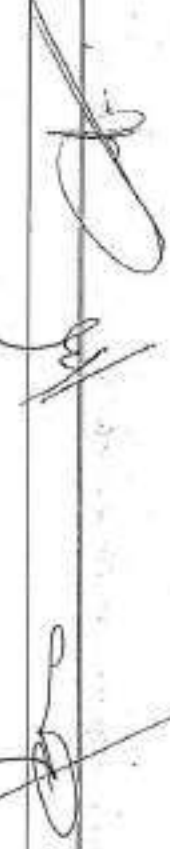
I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-0502079L6, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 5,731 (cinco mil setecientos treinta y uno) pasado ante la fe del notario público número 69 Lic. Rodolfo Parás Garza, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C.-EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.



II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLAUSULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

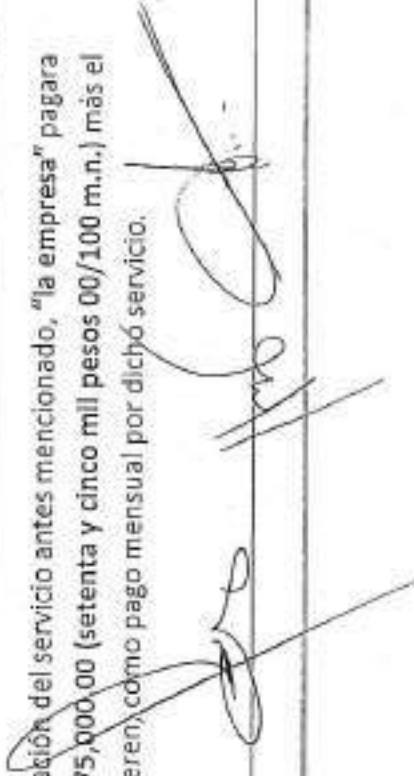
Tercera: La vigencia de este convenio tendrá una duración de seis meses a partir de la firma de este instrumento, teniendo como vigencia a partir del día 04 de mayo, finalizando el día 31 de octubre del año 2015, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagara a "el prestador de servicios" la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.





Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilara en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 04 de mayo del año 2015, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"

Por "el prestador de servicios"

Ing. [Redacted]
Gerente General

[Redacted]
C. [Redacted]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.

CP. [Redacted]
Gerente Administrativo

Lic. [Redacted]
Comisario

TESTIGOS:

Lic. [Redacted]
Sub-Coordenador Jurídico.

A00057

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORACERO

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal:

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBERAÑA KM 3.5 No. S/N INT. LOCAL 1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

TEL/FAX: (899) 924.85.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

Comprobante fiscal digital

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-916

DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

Tel: 241213

C.P.

Serie: HC Folio: 2208

Fecha y hora: 2015-09-30T09:06:33
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta: No identificado

Condición: 15 días

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	P/U	Importe
1	NA	1PC	1 PLANA A COLOR	150,000.00	150,000.00

...LUCIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2015

Subtotal	150,000.00
I.V.A. 15 %	24,000.00
Total	174,000.00

CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.



5-1-2-1-215-1-00

INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 9c34389d-9903-4e08-8db3-65504b42aee5
Fecha y hora de certificación: 2015-09-30T09:06:34

Sello digital del CFDI:

f91E/XgRUj03cXNlnVK0i0Zj2nrpTws+HMLLNHnk1HMU52rjNAMMv31ANJRMNGYbLUFQYKJRHqEGeCR8HD9ZwsCGHb8g
/QJ8c3DPfkIKn40GZOTVwqFolUPFPQeFPk159xgsFKW5jplL3H+LNL5nMBCURLwTy05k=

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

0000100000002028095590

Cadena original del complemento de certificación digital

[11.0]9c34389d-9903-4e08-8db3-65504b42aee5[2015-09-30T09:06:34]

f91E/XgRUj03cXNlnVK0i0Zj2nrpTws+HMLLNHnk1HMU52rjNAMMv31ANJRMNGYbLUFQYKJRHqEGeCR8HD9ZwsCGHb8g
/QJ8c3DPfkIKn40GZOTVwqFolUPFPQeFPk159xgsFKW5jplL3H+LNL5nMBCURLwTy05k=|000010000000202809550|]

Sello digital del

Zb+ip3izSTr8euffY6OrLjY60WcCLHECv+A9LWLEI97kmDUjYTFV6BFZua+7w8ZDW+mZhaIkj2t5ibU5YFXanaqWnQ1qnRida
FM79XU05Vn+nzKXmkc4JNDorkehZpT+Lom5TzQNWPH+42uqGqA9UwCEPBC0s2l6XcP'Bas"

Handwritten signature

PAGADO

300 p / 15

COMAPA

Tamaulipas

No. 0006188
6188

24 de Noviembre del 2015

FECHA

\$ 87,000.00

COPIA SIN VALOR

USE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:
EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

OCIENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. *****

ANREGIO

Regional de Monterrey, S.A.
Calle de Santa Mónica, Barrio de Guaymas
C. 877 850000 LAS FUENTES
T. 877-40316-401-4

MONEDA NACIONAL

FIRMA

0568: 51180 [REDACTED] 0006188

1. 6188 FACT. 2208 EDITORA HORA CERO SA DE CV CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		75,000.00	75,000.00
8-2-6-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		37,000.00	37,000.00
8-2-6-1-215-0000-000-000	EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.			87,000.00
2-1-1-2-002-0000-000-000	SAUPEGIO 077 0089E0018			
1-1-1-2-005-0011-000-000				
	Póliza original en poder de Auditoría Superior del Estado para su revisión.			
	Según oficio: 28892016			
	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00

REFERENCIA: 6188	COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS	COMISARIO
GERENTE GENERAL (S.G.V)	()	(H.G.G)
	GERENCIA FINANCIERA (AZA)	

CHEQUE NO. 006188	ELABORO	NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO
F-7.5.T-CHE-121		Walter Lopez

DESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

COPIA SIN VALOR

\$ 87,000.00

CHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

MONEDA NACIONAL

ANREGIO

Regional de Monterrey, S.A.,
Sociedad por Acciones de Capital
C/ Blanca Mirada, Barrio Grupo Financiero
077 REYNOSA LAS FUENTES
077-35099-091-8

[Signature]
FIRMA

8784151180

0005766

CONCEPTO DEL PAGO
5766 ABONO A FACT. 2208 / EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		75,000.00	75,000.00
8-2-5-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		87,000.00	87,000.00
8-2-6-1-215-0000-000-000	EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.			
2-1-1-2-602-0016-000-000	BANREGIO 077 303960016			
1-1-1-2-006-0011-000-000				
SUMAS IGUALES			237,000.00	237,000.00

REFERENCIA: 5766

GERENTE GENERAL

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

GERENCIA FINANCIERA

COMISARIO

(S.G.V)

(A.F.R)

(H.G.G.)

CHEQUE NO.

05766

POLIZA NO.

Eg 376

ELABORO

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

[Signature]

KLON
6188

CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a cuatro de mayo del año dos mil quince (2015), se celebra el convenio de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED] en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominara "la empresa", y por la otra la empresa Editora Hora Cero, S.A. de C.V. representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominara "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

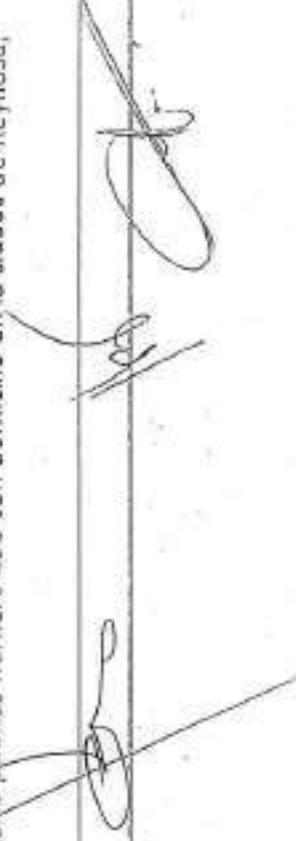
I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-0502079L6, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 5,731 (cinco mil setecientos treinta y uno) pasado ante la fe del notario público número 69 Lic. Rodolfo Parás Garza, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C.-EHE050218RR3-y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.





II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km.3.5-local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLASULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia de este convenio tendrá una duración de seis meses a partir de la firma de este instrumento, teniendo como vigencia a partir del día 04 de mayo, finalizando el día 31 de octubre del año 2015, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagara a "el prestador de servicios" la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.


Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilará en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 04 de mayo del año 2015, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"

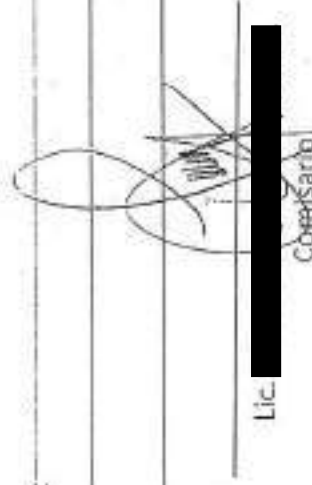
Por "el prestador de servicios"

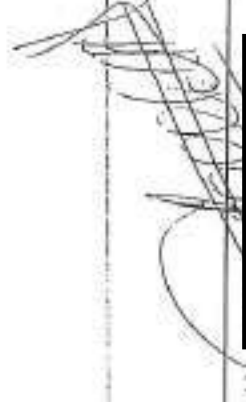

Ing. [Redacted]
Gerente General


C. [Redacted]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.

TESTIGOS:


CP. [Redacted]
Gerente Administrativo


Lic. [Redacted]
Comisario


Lic. [Redacted]
Sub-Coordinador Jurídico.

REYNOSA
COMAPA
REYNOSA
Tamaulipas

No. 0006579
6579

18 de Diciembre del 2015
FECHA

\$ 87,000.00

COPIA SIN VALOR

SE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:
DITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

CHEQUE Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. COPIA SIN VALOR

ANREGIO

Regional de Monterrey, S.A.
Banco de Banca Juárez, Serengio Grupo Financiero
077-REYNOSA LAS FUENTES
077-30995-091-8

[Handwritten Signature]
JANNA

L 2 4 B I 5 4 4 4 B C 0006579

6579 FACT. HC2325 / EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
9-2-6-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL EDITORIAL HORA CERO, S.A. DE C.V. BANQUEO 077 0006579		75,000.00	75,000.00
9-2-6-1-215-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
9-2-6-1-215-0000-000-000			07,000.00	07,000.00
9-2-6-1-215-0000-000-000				
9-1-5-2-000-000-000				
9-1-5-2-000-000-000				
SUMAS IGUALES			237,000.00	237,000.00

REFERENCIA: 6579

GERENTE GENERAL (S.G.V) *[Signature]*

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS *[Signature]*

GERENCIA FINANCIERA (A.Z.P.) *[Signature]*

COMISARIO (H.G.G.)

CHEQUE NO. 006579 FOLIO NO. Eq 368

F-7.5.1-CHE-121

ELABORO *[Signature]*

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO *[Signature]*

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

HORACERO

A00584

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBERENA KM 3.5 No. 5/N INT. LOCAL 1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-5L6

DIRECCION: RIO PANUJO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

CP:

Tel.: 241213

Condición: 15 días

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción
1	NA	1PC	1 PLANA A COLOR

VALIDIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2015

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 2325
Fecha y hora: 2015-10-30T08:27:39
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta: No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

P/U	Importe
75,000.00	75,000.00
Subtotal	
I.V.A. 16 %	12,000.00
Total	87,000.00

S-1-2-1-215-1-00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio D7582F07-10E0-41FA-9D7E-1771C9DED84D

Fecha y hora de certificac 2015-10-30T08:27:41

Sello digital del CFDI:

lUNgKOD04l0ll89lHUKUlvvGCNz9KVK118kcTjpfmvek8eMgu8fqxH65dQNR2wo5ZvDlRvJFCuNahKvqk6MxSaDYwamieA1V1V2kx18Z
YtsaoQ9NlJ7b8NGWwKkIwAmSXUpeKR+v7IzH4AOQSsSIGJ0aOP1RbnV73l1Fk2agp7jkf9=

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000301160463

Cadena original del complemento de certificación digital

ll1_0jD7582F07-10E0-41FA-9D7E-1771C9DED84D2015-10-30T08:27:41

lUNgKOD04l0ll89lHUKUlvvGCNz9KVK118kcTjpfmvek8eMgu8fqxH65dQNR2wo5ZvDlRvJFCuNahKvqk6MxSaDYwamieA1V1V2kx18Z
YtsaoQ9NlJ7b8NGWwKkIwAmSXUpeKR+v7IzH4AOQSsSIGJ0aOP1RbnV73l1Fk2agp7jkf9=

Sello digital del

fouN2xRvFkF+4hd82qLb3dxhOCjprNL71OrsQobIKgzNMC6N614x89m4bV+sigWV9dTTNl3l1sagC8WTSR/YzRMV11YSFFowp
HJ64eQcUOUwNP6jjoANCN52kbfyQ4ot8lKwBUBN5l5bITOCFIHF2lrpoQzcyasMFWFbIc=

PAGADO

REYNOSA
FOLIO 2325

(=50)000 / K



CULTURA DEL PAGO

La Unidad Móvil de COMAPA

Con el objetivo de llevar la atención personalizada a puntos específicos de la ciudad, la Unidad Móvil del Organismo recorre la Ciudad atendiendo personalmente a los Usuarios de cada Colonia y Fraccionamiento que se visita.

SERVICIOS

Ajustes
Contratos
Comentarios
Aclaraciones

HORARIOS



COMAPA • Comisión Municipal de Agua Potable
Y Alcantarillado del Municipio de Reynosa



TODOS POR
TAMAULIPAS



CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a cuatro de mayo del año dos mil quince (2015), se celebra el convenio de publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED] en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominara "la empresa", y por la otra la empresa **Editora Hora Cero, S.A. de C.V.** representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominara "el prestador de servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un organismo público descentralizado, de la administración pública municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el periódico oficial del estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el registro federal de contribuyentes clave CMA-0502079L6, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 5,731 (cinco mil setecientos treinta y uno) pasado ante la fe del notario público número 69 Lic. Rodolfo Parás Garza, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad.

B) Declara "el prestador de servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el registro público de la propiedad y de comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008 debidamente registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público, bajo el R.F.C. EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de administrador general único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.



II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLAUSULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el prestador de servicios" se compromete a prestar a "la empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son **Editora Hora Cero S.A. de C.V.** así como la **Revista Clase**, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El prestador de servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia de este convenio tendrá una duración de seis meses a partir de la firma de este instrumento, teniendo como vigencia a partir del día 04 de mayo, finalizando el día 31 de octubre del año 2015, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, así como finiquitarse por parte de "la empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Quinta: "La empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la empresa" pagara a "el prestador de servicios" la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.



Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilara en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 04 de mayo del año 2015, para su debida constancia legal.

Por "la empresa"

Ing. [Redacted]
Gerente General

Por "el prestador de servicios"

C. [Redacted]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.

TESTIGOS:

CP. [Redacted]
Gerente Administrativo

Lic. [Redacted]
Comisario

Lic. [Redacted]
Sub-Coordenador Jurídico.

COMAPA



No. 0006901

14 de Enero del 2016

FECHA

PAGUE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE EDITORA HORA CERO S.A. DE C.V.

\$ 87.000.00

COCHENTA Y SIETE MIL PESOS

00100 M.N.

MONEDA NACIONAL

BANREGIO

Banco Regio de Monterrey, S.A.
Institución de Banca Multiple, Barrio Grupo Financiero
SUC. 077-887NOSA LAS FUENTES
C.P. 2711 - C.T.T. 49056-301-3

FIRMA

24 9415 11180 0006901

01-6901 FACT. HC2427 / EDITORA HORA CERO SA DE CV

CONCERTO DEL PAGO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		75.000.00	75.000.00
8-2-6-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		75.000.00	75.000.00
8-2-7-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		87.000.00	87.000.00
8-2-6-1-215-0000-000-000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL			
2-1-1-2-002-0060-000-000	EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.			
1-1-1-2-006-0011-000-000	BANREGIO 077 009950019			
			237.000.00	237.000.00
			SUMAS IGUALES	
REFERENCIA:	6901			

De 1331 Enero

GERENTE GENERAL

(S.G.V)

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

DERECHA FUNDACION

COMISARIO
(H.G.G.)

CHEQUE No. 0006901

FOLIO No. Eg 179

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

F-7.5.1-CHE-124

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORA CERO

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBERAÑA KM 3.5 IND. S/N INT. LOCAL 1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88510, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
TEL/FAK: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-9L6

DIRECCION: RIO PANJICO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

Tel.: 241213

C.P.

Condición: 15 días

Comprobante fiscal digital

Series: HC Folio: 2427
Fecha y hora: 2015-11-30T09:09:56
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta:
No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	P/U	Importe
1	NA	1PC	1 PLANA A COLOR	75,000.00	75,000.00
-UCIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2015					
Subtotal					75,000.00
I.V.A. 16 %					12,000.00
Total					87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 3e9cd43-7e8c-4de2-b64c-ac46358e0f5e
Fecha y hora de certificac 2015-11-30T09:09:59

Sello digital del CFDI:

QoSiY4WQYJH+yPOQTD08VGHtHC6RHqEuZ3rTK641LhdRM5f6D062yXe3UGKTheBDPTepwH32w2NaKQ+H0/nolIFALPHOY/TIN
8LE+A19g3Zr1ewK1w2ZrhN3GsmUdrkohVeN1Ksp9+YDTnr68ZVcu+TXfZjbcyYf+o4mgKw=

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000203015571

Cadena original del complemento de certificación digital

||1.0|3e9cd43-7e8c-4de2-b64c-ac46358e0f5e|2015-11-30T09:09:59|

QoSiY4WQYJH+yPOQTD08VGHtHC6RHqEuZ3rTK641LhdRM5f6D062yXe3UGKTheBDPTepwH32w2NaKQ+H0/nolIFALPHOY/TIN

8LE+A19g3Zr1ewK1w2ZrhN3GsmUdrkohVeN1Ksp9+YDTnr68ZVcu+TXfZjbcyYf+o4mgKw=|00001000000203015571||

Sello digital del

ysRuH+MKD0qEfhgWQ4blcf9M7Xm9g3Mfca7pQca+bx8eCbN-hmVU6yglwI2Or6VZgS+1uBo9v155vaN5zfBDpTOIK74Ch1JZ+CW
gU7owe15z7jKvKq+c0aQj0rOCi0uuEvcPHDJYFPu9PQgsCUbuXh65vav8DsWYEgq2n4=

PAGADO

CULTURA DEL PAGO

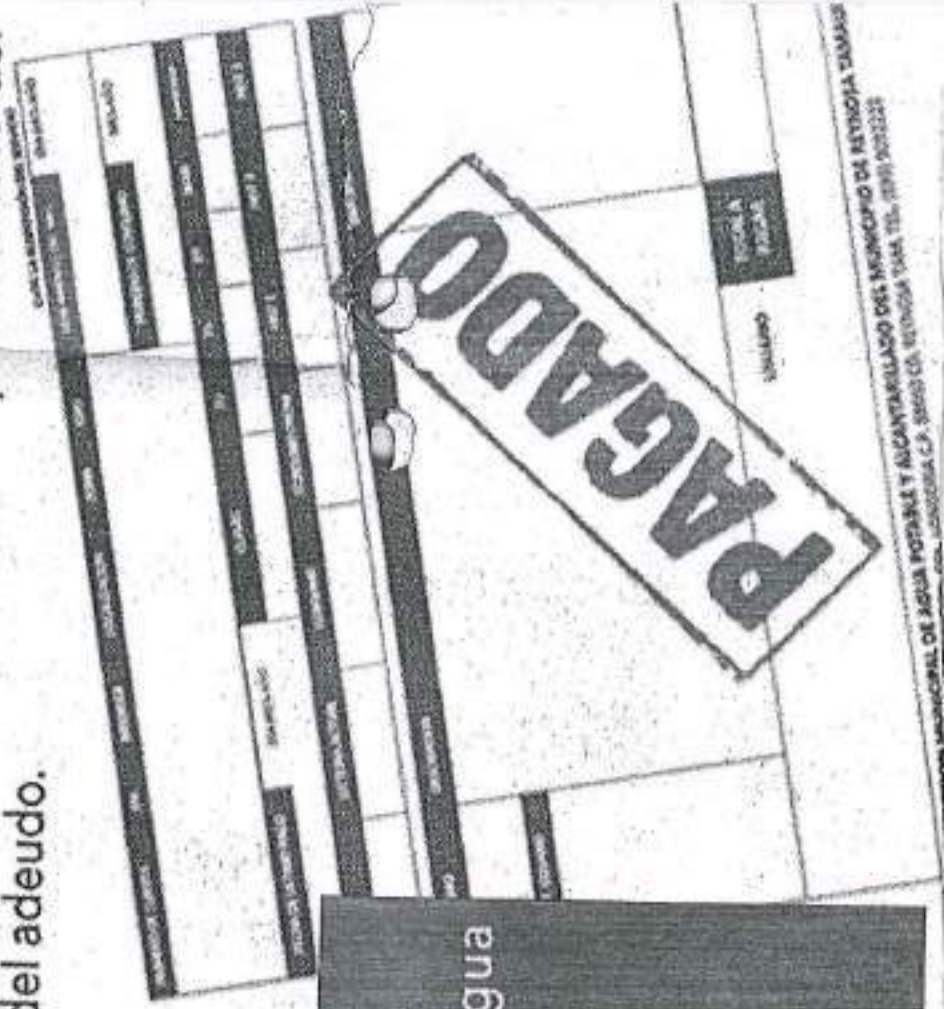
Programa "Convenios a tu medida"

apoyo y estímulo para los usuarios que presentan un **re**go importante en
bros de agua, la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de
a implementó el programa "Convenios a tu medida" que consiste en
un pago inicial y pagos parciales de acuerdo a las posibilidades del
hasta la liquidación total del adeudo.

cumentación requerida:
recibo del servicio de agua

Requisitos:
fectuar un pago inicial

Sin costo





Nº 0005003
5003

16 de Febrero del 2016

FECHA

PAQUE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

\$ 87,000.00

CCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N. *****

BANREGIO

Banco Regio de Ahorro, S.A.
Instituto de Banca Multiple, San Pedro Ortega Francisco
SUC. 077 REYNOSA LAS PUENTES
No. CTA. 077-02547-001-3

MONEDA NACIONAL

FIRMA

0005003

260315511

CONCEPTO DEL PAGO
15003 FACT.HC.2562 / EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 077-00247-001-5		75,000.00	76,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000			75,000.00	76,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000				
8-2-6-1-362-0000-000-000			97,000.00	76,000.00
2-1-1-2-002-0069-000-000				97,000.00
1-1-1-2-006-0003-000-000				
	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00

REFERENCIA: DR 140/FEB

5003

DEPENDIENTE GENERAL

(S.G.V)

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

GERENCIA FINANCIERA

(A. A. R.)

COMISARIO

(H.G.G.)

CHEQUE No. 0005003
F-7.5.1-CHE-121

PLAZA No. Eg 186

ELABORO

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

EDITORA HORACERO, S.A. DE C.V.

HORACERO

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CARR. RIBERENA KM 3.5 No. S/N INT. LOCAL COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
 TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-9L5

DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
 Tel.: 241213

C.P.

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 2562
 Fecha y hora: 2015-12-30T11:03:27
 Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Método de pago y Cuenta: No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	P/U	Importe
1	NA	1PC	1 PLANA A COLOR	75,000.00	75,000.00

PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2015

51-3-6-368-1-00

Subtotal	75,000.00
I.V.A. 16 %	12,000.00
Total	87,000.00



INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICADO.

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Folio d1979ef-de0e-451a-9a8d-ec7a395a17b6

Fecha y hora de certificac2015-12-30T11:03:27

Sello digital del CFDI:

EqIL0sc2QRUxxVWtqbxFCdIF5sCwP4k89xQ6Z7WwYzWGNvA5ApeF x4kh2Cb3afx+apovnFOhs5xalN4L2UC1szgrf6JIVqVDPnJ
 J9bmAVImOJAleuYizJoaLKA1YBgK17h333clowZgrSXchtttt9wK15zFhbPF5uPoJWwMBo=

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000203015571

Cadena original del complemento de certificación digital

[1.0]d1979ef-de0e-451a-9a8d-ec7a395a17b6[2015-12-30T11:03:27]

EqIL0sc2QRUxxVWtqbxFCdIF5sCwP4k89xQ6Z7WwYzWGNvA5ApeF x4kh2Cb3afx+apovnFOhs5xalN4L2UC1szgrf6JIVqVDPnJ
 J9bmAVImOJAleuYizJoaLKA1YBgK17h333clowZgrSXchtttt9wK15zFhbPF5uPoJWwMBo= [00001000000203015571]

Sello digital del

K+GYyqjFcsOz1ant9f czfGND+17Qat7Zp+F4Yz9nzIM+cxhmgjWZ8Ybv3MccdjPvmCSIn6/HIITPnJECW0xmQ30GC3n7Jm4
 RANhBCpn582cuy8xUn37JGOOyh62EecQz+EHZq+smHL7SWGUWkhFqsuwlzL4R+NhFyay8=

PAGADO



COMAPA • Comisión Municipal de Agua Potable
R E Y N O S A • y Alcantarillado del Municipio de Reynosa



TODOS POR
TAMAULIPAS



*Deseamos que estas fiestas de diciembre, sus hogares se llenen
con las luces del amor y la prosperidad; y que el año nuevo sea
un año de éxitos para todos los proyectos que emprendan.*

LES DESEA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA



COMAPA
REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado del Municipio de Reynosa



TODOS POR
TAMAULIPAS

5 SEMOC ABSOLUTOS DE COMAPA

El personal de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa visualiza cinco absolutos para fortalecer la participación del organismo con sus usuarios en la creación de la infraestructura, y dotación del servicio de agua potable y drenaje, que permita elevar la calidad de vida de los reynosenses, preparar y ofrecer a la ciudad mejores oportunidades de desarrollo, y brindar la calidad humana que la ciudad merece.



☎: 909 2200

www.comapareynosa.gob.mx

☎: 073

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA



TU PAGO FORTALECE TU SERVICIO



No. 0000718

15 de Marzo del 2016

Pago a favor de: EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

PAGAR A FAVOR DE: EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

\$ 87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 000100 MLN *****

BANREGIO

Banco Regional de Monterrey, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero
SUC: 017 REYNOSA LAS FUENTES
CTB: 017-06234-901-1

MONEDA NACIONAL

[Handwritten signature]

FIRMA

83481511180

0000718

CH. 718 FACT. HC2800 / EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARICIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 077-00250-001-1		75,000.00	75,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000				
8-2-6-1-362-0000-000-000			87,000.00	
1-1-1-2-002-0006-000-000				
1-1-1-2-006-0006-000-000				
718	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00

GERENTE GENERAL

(S.G.V)

COORD. DE INGRESOS Y GASTOS

GERENCIA FINANCIERA

COMBARIO

CHEQUE No. 0000718

FOLIA No. 269

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

F-7.5.1-CHE-121

ELABORADO

(...)

EDITORIA HORACERO, S.A. DE C.V.

HORACERO

18500H

RFC: EHC050218RR3 Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CARR. RIBERAÑA KM 3.5 No. S/N INT. LOCAL1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
 TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-9L6

DIRECCION: RIO PANUICO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

Tel.: 241213

Condición: 15 días

C.P.

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 2800
 Fecha y hora: 2016-02-29T08:57:18
 Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Método de pago y Cuenta: No identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	Z-PUB	P/U	Importe
1	SERVICIO	Z-PUB	PUBLICIDAD		75,000.00	75,000.00
FUSION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2016						
Subtotal						75,000.00
I.V.A. 16 %						12,000.00
Total						87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



51-3-6-362-100

INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 48617E9E-A1D6-4570-87B3-41D30F5208D2

Fecha y hora de certificación: 2016-02-29T08:57:20

Sello digital del CFDI:

IIWS64wNwvg2A0eKa+N+eBfsEliqK8ovm0WDN5yDhm4sZ2cDdMOzHDgkSggl63i5I1dStAMhIgm45znCQsLAt6Zac6OIQBe3e4sJ
 KBY1GMwOHYhuY91LKFInMpbkPG5QMPp6EF9G0mfcoWGUnh7GMw8nsWVAJ8qbaGkKc8AY=

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

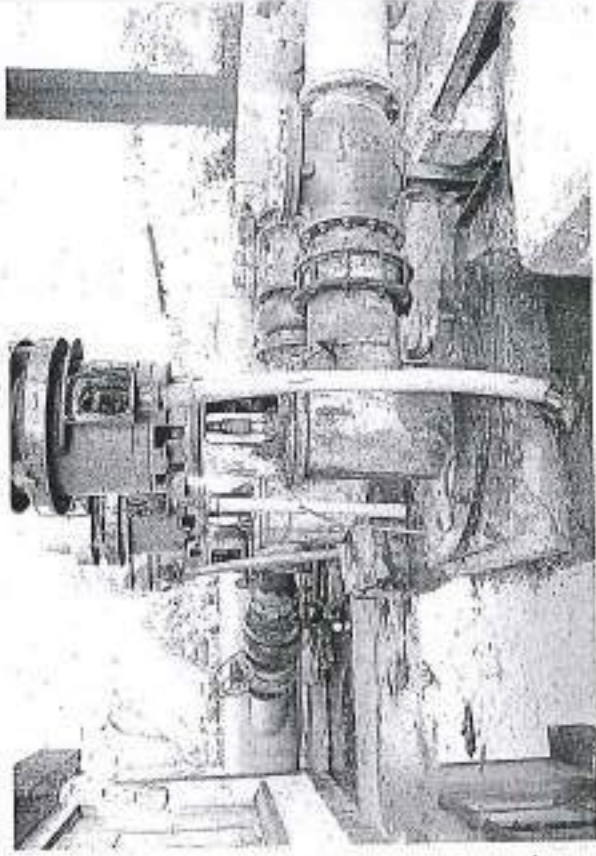
00001000000301160463

Cadena original del complemento de certificación digital

II-0145617E9E-A1D6-4570-87B3-41D30F5208D2:2016-02-29T08:57:20
 IIWS64wNwvg2A0eKa+N+eBfsEliqK8ovm0WDN5yDhm4sZ2cDdMOzHDgkSggl63i5I1dStAMhIgm45znCQsLAt6Zac6OIQBe3e4sJ
 KBY1GMwOHYhuY91LKFInMpbkPG5QMPp6EF9G0mfcoWGUnh7GMw8nsWVAJ8qbaGkKc8AY=|00001000000301160463||

Sello digital del

eOaAHrImVOUOx3YNw69IKHuueySCNiscuVFEuJ+oYCSiWvsVIIVQ2mydBeNo8E+BG7aPNT7WltzXn8eL NPKN5HWgEiEGPdZMBna
 pld3hKj12Qg3uuv9QNXG+YduBAGwyWkSgdzcv3ndVK2FnS4KwCzvXmWxyEX1ddQQQs=



Mantenimiento de equipos prioridad en la Comapa

Mantenimiento preventivo es necesario para evitar se incremente el costo del servicio a los usuarios.

OMAPA
E Y N O S A

en Municipal de Agua Potable y
Eneo en Municipal de Regeneración

MARTINEZ

ace décadas la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Comapa) realiza trabajos de mantenimiento en las 74 estaciones de agua potable a fin de evitar daños se reflejen en la suspensión del

la del área de mantenimiento preventivos de bombeo, Ericka Martínez González, aseguró que el incremento ocasiona que los trabajos intensifiquen pues es necesario liquidar a zonas que antes no

idades realizadas tienen como fin, conservar y preservar, en su totalidad de los equipos de las plantas y estaciones, con el propósito de incrementar y aumentar la vida útil de

las instalaciones.

"La topografía es plana, entonces la manera de como llevamos nosotros el agua y las líneas de conducción es a través de bombeo", expresó.

Algunos de los métodos más habituales para determinar qué procesos de mantenimiento preventivo deben llevarse a cabo son las recomendaciones de los fabricantes, la legislación vigente, las instrucciones de expertos y las acciones llevadas a cabo sobre activos similares.

Expresó que en Regeneración existen muchas estaciones de bombeo, las cuales son el alma de los motores ya que a través de ellas el agua llega a las casas de los usuarios.

"Hacer un mantenimiento de equipo robusto se traduce en ahorro de costos, pocos imprevistos y ahorro de energía, entre muchos beneficios", dijo.

Sin dar a conocer costos de mantenimiento, Agustín González manifestó que para la Comapa el mantenimiento permite un ahorro en gastos de hasta el 20 por ciento. Y es que de lo contrario la inversión podría ser millonaria que tendría que verse reflejada en el incremento de costos al llevar el agua a los usuarios.

"Es muy variable pero los equipos que mantenemos nosotros son diferentes, unos son

más pequeños", explicó.

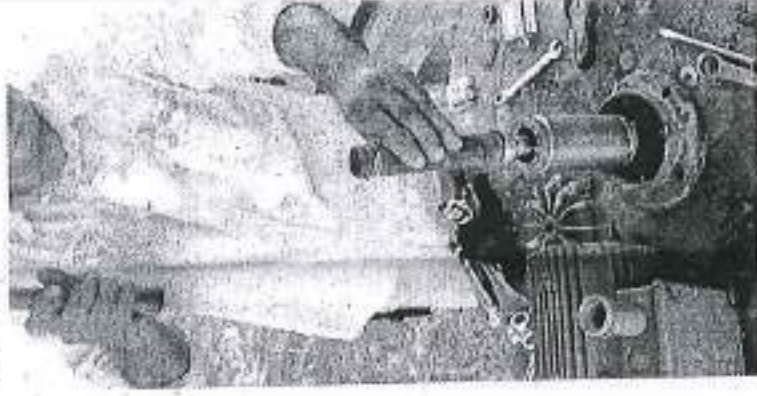
Dijo que el mantenimiento de los equipos electromecánicos es con la finalidad de tener en óptimas condiciones los motores y bombas en cada una de las estaciones de bombeo, además les permite un ahorro de energía, pero sobre todo, sin impactar a los usuarios.

El primer objetivo del mantenimiento es evitar o mitigar las consecuencias de los fallos del equipo, logrando prevenir las incidencias antes de que estas ocurran. Las tareas de mantenimiento preventivo pueden incluir acciones como cambio de piezas desgastadas, cambios de aceites y lubricantes. El mantenimiento preventivo debe evitar los fallos en el equipo antes de que estos ocurran.

Además estas acciones con para evitar y minimizar fallas en los sistemas hidráulicos que derivan en eventos que afectan directamente el servicio que reciben los usuarios.

"Esto es con la finalidad de reducir el tiempo y los costos generados en la resolución de problemas operacionales de los equipos electromecánicos", sentenció.

Por último, hizo un llamado a la ciudadanía para que haga un uso racional del recurso a fin de que el vital líquido no escasee en un futuro. ♦



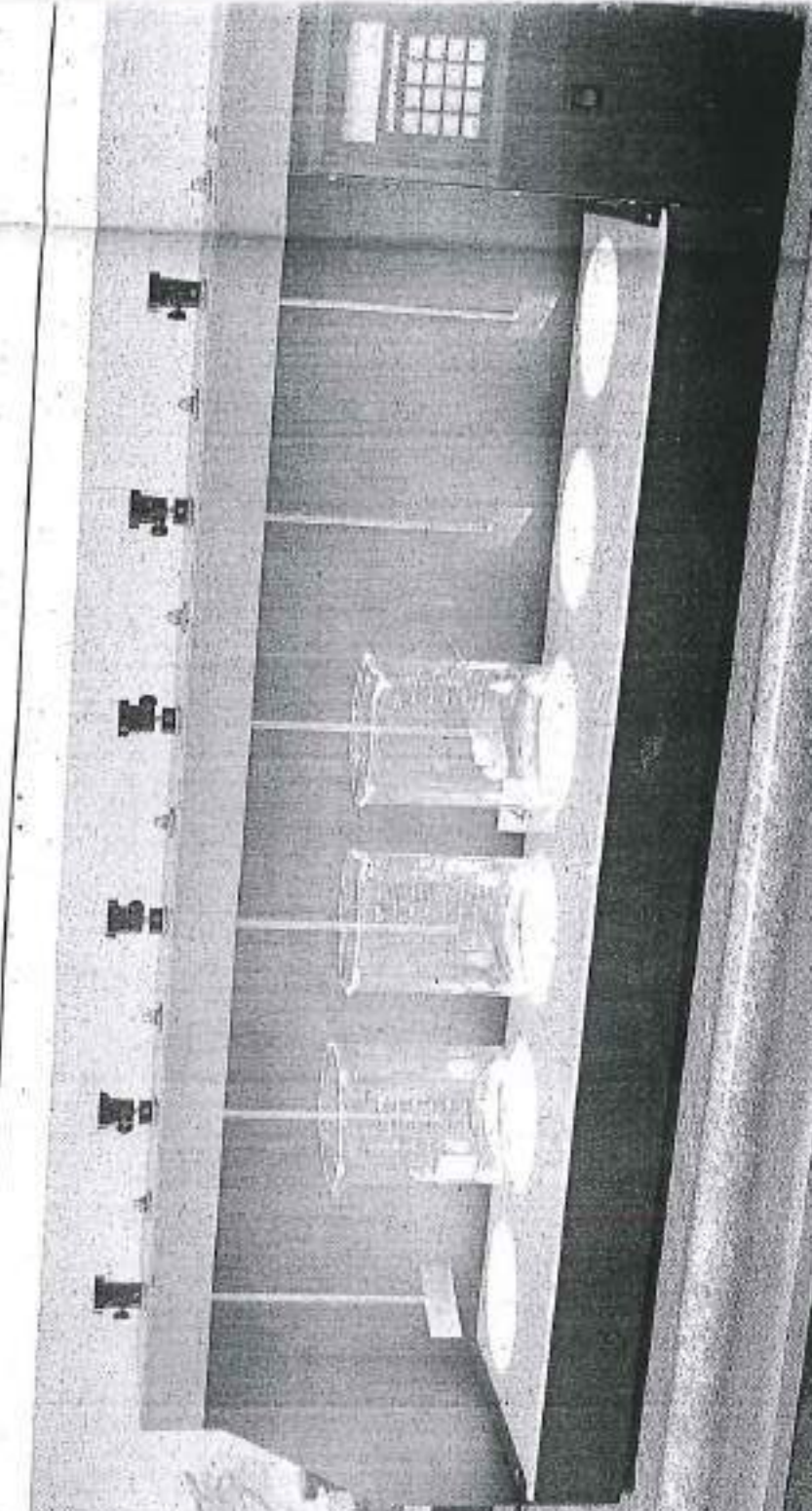
9:073



909 2200

napareynosa.gob.mx

TU PAGO FORTALECE TU SERVICIO



El equipo de prueba de jarras es la reciente adquisición de la Comapa para analizar el vital líquido.

Comapa reitera la calidad y potabilización del agua

COMAPA
E Y N O S A

Comité Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Toluca de Lerdo

ORTIZ

El coordinador de Calidad de Agua en la Comapa, el Sr. Guillermo Navas Lujano, reitera la calidad y potabilización del agua potable en el municipio de Toluca de Lerdo.

El Sr. Navas Lujano, aseguró que el agua potable en el municipio de Toluca de Lerdo se encuentra controlada y que el agua potable se lleva a cabo de manera

correcta", indicó Navas Lujano.

Señaló que aunque el proceso de potabilización se lleva a cabo con eficacia, las diversas tuberías que cuentan con más de 30 años de antigüedad pueden dañar la calidad del agua.

"Hay que tomar en cuenta varios factores para determinar la calidad del agua, hay varias zonas con tuberías muy antiguas que presentan un problema en la calidad de agua", apuntó.

Sin embargo refirió que en la actualidad la dependencia opta por utilizar material idóneo denominado PVC para la conducción del agua, ya que es un tubo de duración e inerte a los componentes físico-químicos del suministro.

"En nuestras plantas potabilizadoras se cumplió rigurosamente con la normatividad

para que el vital líquido siga completamente potable, eso es garantía para los ciudadanos", enfatizó.

Para lograr lo antes señalado, la Comapa constantemente invierte en equipos de control de calidad, como es el caso de la adquisición de un turbidímetro y un equipo de prueba de jarras.

"Actualmente adquirimos un aparato que nos permite hacer las mediciones de turbidez en el agua, así vemos si el líquido está muy oscuro o claro", puntualizó.

El equipo de prueba de jarras permite hacer estudios para ver qué cantidad de químicos son convenientes en el tratamiento del agua potable y así asegurar el bienestar de los rayninos.



El Sr. Guillermo Navas Lujano, coordinador de Calidad de Agua de la Comapa.

09 2200

1:073



TU PAGO FORTALECE TU SERVICIO



COMAPA • Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa



TODOS POR **TAMAULIPAS**

TENEMOS NUEVA IMAGEN

TAMAULIPAS

COMAPA • Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa



Para facilitar su navegación en nuestro sitio oficial, modernizamos nuestra experiencia web.

Conozca nuestra nueva imagen:
Más Simple
Más Elegante
Más Rápida



COMAPA REYNOSA

CEAT

MUNICIPIO DE REYNOSA

CONANGUA

TU PAGO FORTALECE TU SERVICIO.

comapareynosa.gob.mx

073

TEL: 81-233-1000

CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015), se celebra el Convenio de Publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED], en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominará "la Empresa", y por la otra la empresa Editora Hora Cero, S.A. de C.V. representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominará "el Prestador de Servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un Organismo Público Descentralizado, de la Administración Pública Municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el Periódico Oficial del Estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el Registro Federal de Contribuyentes Clave CMA-0502079L6, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles Río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta Ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 5,731 (cinco mil setecientos treinta y uno) pasado ante la fe del notario público número 69 Lic. Rodolfo Parás Garza, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad.

B) Declara "el Prestador de Servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente Contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008, debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo el R.F.C. EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de Administrador General Único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera Ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta Ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLAUSULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el Prestador de Servicios" se compromete a prestar a "la Empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios las cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El Prestador de Servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia del presente Convenio tendrá una duración de once meses a partir de la firma de este instrumento, teniendo como vigencia a partir del día 02 de noviembre del año en curso, finalizando el día 30 de septiembre del año 2016, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, por medio de la realización de un nuevo Convenio, así como finiquitarse por parte de "la Empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Quinta: "La Empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la Empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la Empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la Empresa" pagara a "el Prestador de Servicios" la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.





Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilara en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 02 de noviembre del año 2015, para su debida constancia legal.

Por "la Empresa"

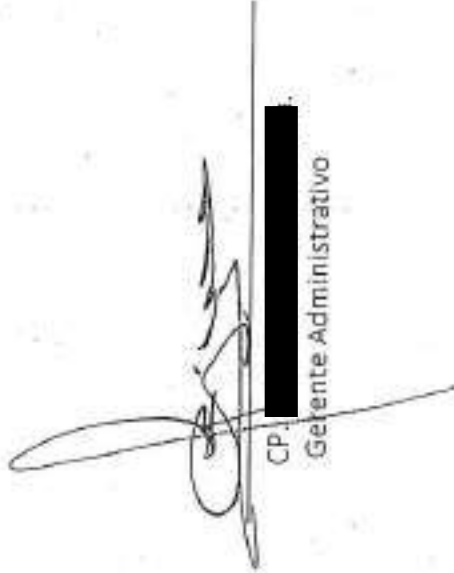
Por "el Prestador de Servicios"



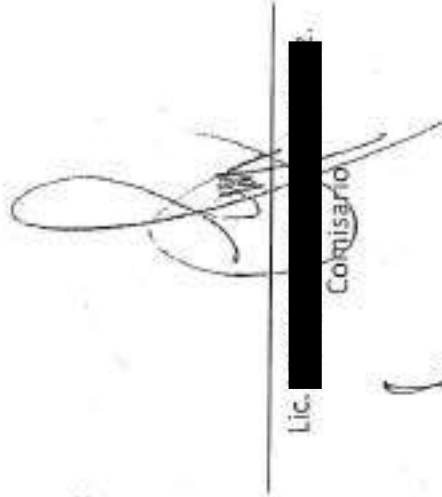
Ing. [Redacted]
Gerente General



C. [Redacted]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.

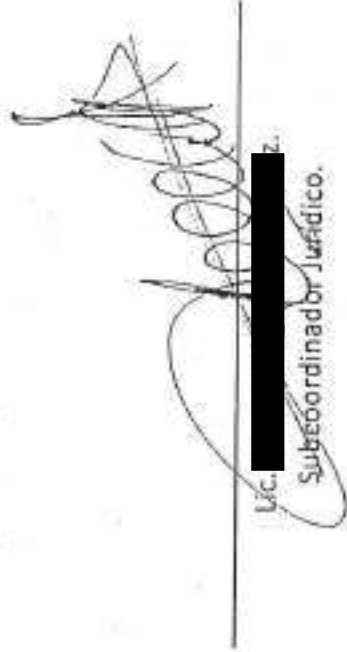


CP. [Redacted]
Gerente Administrativo



Lic. [Redacted]
Comisario

TESTIGOS:



Lic. [Redacted]
Subordinado Jurídico.

Reynosa

COMAPA

Reynosa

Nº 36 0001136

15 de Abril del 2016

EDITORIA HORA CERO S.A. DE C.V.

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

MINIATOR

87,000.00

BANREGIO

Banco Regional de Monterrey, S.A.
Institución de Banca Múltiple, Banca de Grupo Financiero
SUC: 077 REYNOSA LAS FUENTES
S. CTA - 077-90230-101-1

MONEDA NACIONAL

FIRMA

90191511180

0001136

1.1136 FACT.2682/ EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER	
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 077-90230-001-1		75,000.00	75,000.00	
8-2-5-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00	
8-2-7-1-362-0000-000-000			87,000.00	87,000.00	
8-2-6-1-362-0000-000-000					
2-1-1-2-002-9059-000-000					
1-1-1-2-006-9006-000-000					
1136	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00	

REFERENCIA: 1136

GERENTE GENERAL (S.G.V.)

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

DERENADA FINANCIERA

COMSABO (...)

CHEQUE Nº 0001136

PO. E.A. Nº 236

Eg

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO:

EDITORIA HORACERO, S.A. DE C.V. HORACERO

A 00589

RFC: EHC050218RR3 Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBEREÑA KM 3.5 No. S/N INT. LOCALI COL RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
RFC: CMAA-050207-9L6
DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCARDON COL LONGORIA
REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO C.P.
Tel.: 241213

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 2682
Fecha y hora: 2016-01-29T08:52:57
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta: NO identificado

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	PU	Importe
1	SERVICIO	Z-PUB	PUBLICIDAD	75,000.00	75,000.00
BLUCIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2016					
Subtotal					75,000.00
I.V.A.				1.6 %	11,000.00
Total					87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

51-36362-1-00



INSCRIPCION PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCION, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 49968416-66d0-401d-b12b-472043a4e7ad
Fecha y hora de certificac 2016-01-29T08:52:59

Sello digital del CFDI:

pCm7Ue6PnFDI3pLrF2Yc7kyACg5uu/+AkJ25Tz2PWVwAv6Lums+hcca79a9Vq4xxvYIBewsJTaarp44nz7nq5Glp05oBY5yR3
Anv0ck3M0I2KpVIBqjXm43FmBm3S7XkFVIMQ4XyP57CsSM-b++PgJgHpWzu1YXxu8N4+

Número de serie del Certificado de Sello
00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital
00001000000203015571

Cadena original del complemento de certificación digital

||1..0j9969416-66d0-401d-b12b-472043a4e7ad|2016-01-29T08:52:59|
pCm7Ue6PnFDI3pLrF2Yc7kyACg5uu/+AkJ25Tz2PWVwAv6Lums+hcca79a9Vq4xxvYIBewsJTaarp44nz7nq5Glp05oBY5yR3
Anv0ck3M0I2KpVIBqjXm43FmBm3S7XkFVIMQ4XyP57CsSM-b++PgJgHpWzu1YXxu8N4+|00001000000203015571|

Sello digital del

h4szuNXqpsUwaGK_jourHXo6xmUqn90aHF4-rBzmQE5Oh8qel1cicEoaegYVhfrP6gDulMoX3E5seC+zECSrWigCPr-ld7wM9BZ6cay
JYgymPvevya9w++QULpXKNCQINECHNcscchUjrvaxSVhnYxav07Wg0DWQF8AS3L6QsYY+

PAGADO



COMAPA • Comisión Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Reynosa

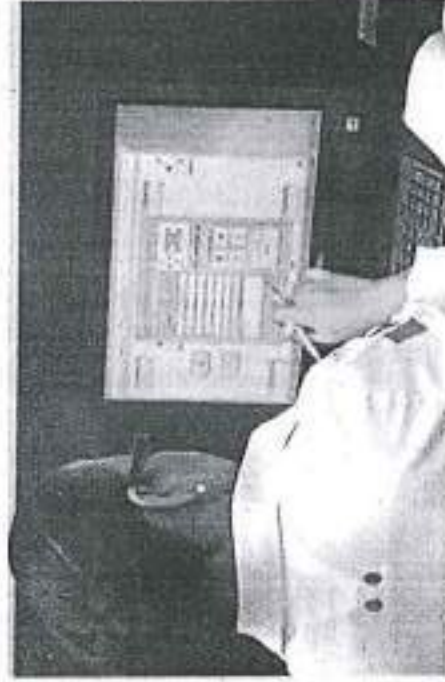
TODOS POR
TAMAULIPAS

073

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

Cumple con el objetivo de proporcionar a nuestros usuarios una nueva vía de comunicación con este organismo, para dar rápida y eficiente atención a sus solicitudes.

A través del 073, los usuarios podrán solicitar las siguientes atenciones:



Creación y atención a reportes de fugas de agua potable y drenaje

Consulta de saldos

Información sobre trámites y servicios

Denuncia ciudadana



TU PAGO FORTALECE TU SERVICIO.

comapareynosa
.gob.mx

073

COMAPA

Muppets al rescate del agua en Reynosa

COMAPA
REYNOSA

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Comapa), Ferrnanda Rodríguez Torralba

POR RAFAEL MARTINEZ

Lo que nació como un programa piloto en agosto del 2015 para disminuir el desperdicio del agua en las instalaciones de educación básica, se convirtió en uno de los métodos más eficaces para concientizar a los niños de la importancia de esta prisión: "Muppets al cuidado del agua".

La coordinación de Cultura del Agua en la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Comapa), Ferrnanda Rodríguez Torralba, expresó que este proyecto permite captar la atención de los niños en el mensaje que se les quiere dar:

"Sabemos que es difícil mantener la atención de ellos por más de siete minutos y de esta manera observamos sus reacciones favorables", dijo. Y es que "Auli, voces de los 'Muppets', 'Kula la pajata', 'Aguiles la rana', 'Máscas' y la villana del grupo 'Bullita la rana', ayudan lo que siempre logramos había podido obtener con los niños que se venían aburriendo por ellos a través de diapositivas y exposiciones."

"El cuidado del agua que realiza la Comapa tiene más tiempo pero nosotros es nuestra es el nuevo programa, apenas desde agosto del año pasado", explicó.

Comenta que esta figura crea un interés en los menores, que al final de la exposición se quedan maravillados con el animal, que sus hábitos cambian.

"Esto es para hacerlo en los parques de jardín de niños y primaria donde involucramos a unos personajes de cultura del agua con la intención de tener un tiempo más divertido con los pequeños", expresó.

Rodríguez Torralba, comentó que estos personajes que agudizan las escuchas para ofrecerles una plática sobre el cuidado del agua.

"Se volvió complicado porque los niños nos se agobian a dejarnos platicar con los niños



Por medio de este programa concientización de la Comapa han logrado que los niños comprendan mejor el mensaje de cuidado del agua.

se de sexto grado para otorgarle su insignia como representante del consumo de agua en sus placas, mismo que flagará como vocero, verificador pero sobre todo como agente al cuidado del agua.

"El impacto que nosotros tenemos a través de nuestros muppets es bastante alto que comparado con los diapositivas y pláticas grupales que se realizaban con anterioridad", señaló.

La coordinación de cultura del agua en Comapa agregó que para el nivel de secundaria, preparación y universidad, el método de concientización es completamente diferente, pues se les muestra la crudeza que puede causar la falta del vital líquido.

"Muy pocos saben que la situación de la falta del agua únicamente en Reynosa o en México sino en el mundo entero es grave", sentenció.

Dijo que el uso por consumo del agua en el extranjero es posible, al resto se encuentra congelado o salado.



Ferrnanda Rodríguez Torralba.

La terratina que llevan los trabajadores después a través del programa cultura del agua muestra los pequeños como espárragos los días en tener el grifo del agua abierto por mucho tiempo, como ballenas sin mostrar la respiración al nadar en el océano, entre otros puntos.

073



909 2200

www.comapareynosa.gob.mx

TU PAGO FORTALECE TU SERVICIO



1391 0001391

06 de Mayo del 2016

FECHA

EDITORIA HORA CERO S.A. DE C.V.

\$ 87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

BANREGIO

Banco Regional de Montevideo, S.A.
Institución de Banca Múltiple - Registro Grupo Financiero
RUC: 077-REYNOSA LAS FUENTES
C.T.A.: 077-00250-091-1

MONEDA NACIONAL

FIRMA

5577: 511180

1391 0001391

1391 FACT. 2914/ EDITORA HORA CERO SA DE CV CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-8-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 077-00250-001-1		75,000.00	75,000.00
8-2-5-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000			87,000.00	87,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000				
2-1-1-2-002-0058-000-000				
1-1-1-2-006-0006-000-000				
REFERENCIA:	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00

GERENTE GENERAL (S.G.V.)	COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS	GERENCIA FINANCIERA	COMISARIO
			(...)

CHEQUE NO. 0001391	FOURZA NO. E9 90	NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO
F-7.5.1-GHE-121		

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORA CERO

8005584

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal:

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CARR. RIBEREÑA KM 3.5 No. S/N INT: LOCAL 1 COL RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

Datos del cliente

8)

Comprobante fiscal digital

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

FC: CMA-050207-9L6

DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON

DL LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

tel.: 241213

C.P.

Serie:

HC

Folio: 2914

Fecha y hora: 2016-03-30T10:22:54

Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS

Forma de pago: Pago en una sola exhibición

Método de pago y Cuenta:

No identificado

Indicación: 15 días

Vendedor: CUENTE DIRECTO

Unidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	PIU	Importe
1	SERVICIO	Z-PUB	PUBLICIDAD	75,000.00	75,000.00
MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2015					
Subtotal					75,000.00
I.V.A.				16 %	12,000.00
Total					87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



PAGADO

5-136360-100

DESCRIPCION PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCION, DISEÑO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Fecha de emisión: 2016-03-30T10:22:51

Fecha y hora de certificación: 2016-03-30T10:22:51

Clave del CFDI:

SEEF7eNXUJt6IG3hUyPv7ruUqHRVmgD79L0D10w5bWJTU4+N6BW61o8VWCVKCCZW0I7ogec3nuSmU9NIJ9Ns6uGeaLPh77V
oJFFC18RO215Rzeq3hCg4HTBUDeqSKU25VRYWV6fnS4eDISGazQR1vnEvVIBKtY13U=

Número de serie del Certificado de Sello

000100000202353164

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001002000202809550

Clave original del complemento de certificación digital

1.0Df6eebbfc-8c40-46ea-b54c-68fe240c4643

5ZEE7eNXUJt6IG3hUyPv7ruUqHRVmgD79L0D10w5bWJTU4+N6BW61o8VWCVKCCZW0I7ogec3nuSmU9NIJ9Ns6uGeaLPh77V

oJFFC18RO215Rzeq3hCg4HTBUDeqSKU25VRYWV6fnS4eDISGazQR1vnEvVIBKtY13U=|00001000000202809550|

Sello digital del

KpLp8kxvJRe8MpcatK9Kkwy00Hd8tsJrGQeISvYcGHeZCw6Hu8b4HrySpuB6Xur3k6qbwqjSIXgleYIY+eU2rXPz2DejdWc
8MVO8qz6VM5FGdONweeNKF+5GT3VDu8y9ElnAUg0kocMsa+wf6m95co4DnAD3URw=



COMAPA • Comisión Municipal de Agua Potable y
REYNOSA • Alcantarillado del Municipio de Reynosa



• **REYNOSA**
• A. ASENTAMIENTO 2013-2018



COMAPA SE MODERNIZA!

CHECA TU RECIBO EN LÍNEA!



Entra a: cuenta.comapareynosa.gob.mx

Por que en COMAPA trabajamos para brindarte un servicio eficiente y moderno, ponemos a tu disposicion el nuevo:

Sistema en línea para consultar tu recibo





COMAPA • Comisión Municipal de Agua Potable
R E Y N O S A • y Alcantarillado del Municipio de Reynosa

TODOS PO
TAMAULIPA

UN WATER



EL DIA MUNDIAL DEL AGUA

22 MARZO 2016 - AGUA Y EMPLEO

1,500 millones de personas

bajan en sectores laborales relacionados con el agua, y casi todos los empleos dependen del agua, de una otra forma, y de quienes garantizan su distribución segura

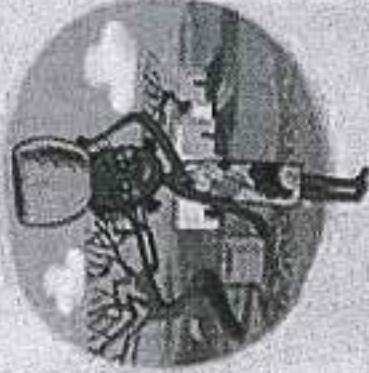


Sin embargo, los millones de personas que trabajan con el agua no suelen ser reconocidos ni protegidos por derechos laborales básicos.

El tema de este año se enfoca en cuanto cantidad y calidad de agua puede cambiar la vida de sus trabajadores, e incluso como podría transformar las sociedades y sus economías.



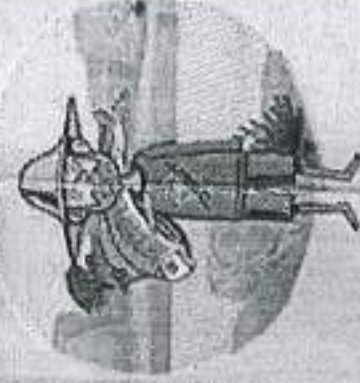
En la Agenda 2030, las necesidades en el sector del agua son más importantes que antes. Necesitamos más mejores talentos que contribuyan a forjar nuestro futuro.



Caminar todos los días para buscar agua es, con frecuencia, una actividad no remunerada ni reconocida. Los empleos decentes contribuyen al empoderamiento de las mujeres.



Alimentar a más de 7,000 millones de personas no es tarea fácil. Con el cambio climático, la eficiencia en el uso del agua en la agricultura cuenta más que nunca.



Mil millones de personas trabajan en la agricultura, la pesca y la silvicultura. Una gran cantidad de agua de calidad es esencial para su supervivencia.



TU PAGO FORTALECE TU SERVICIO.



comapareynosa
:gov.mx

073

COMAPA, SE ENFOCA EN EL AGUA



CONVENIO DE PUBLICIDAD

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015), se celebra el Convenio de Publicidad entre la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas, representada por el Ing. [REDACTED], en su carácter de gerente general que en lo sucesivo se le denominará "la Empresa", y por la otra la empresa Editora Hora Cero, S.A. de C.V. representada por el C. [REDACTED] a quien en lo conducente se le denominará "el Prestador de Servicios", quien ocurre en este acto por sus propios derechos, y ambas partes están de acuerdo en sujetarse a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

A) Declara "la empresa":

I.- Que es un Organismo Público Descentralizado, de la Administración Pública Municipal de acuerdo al decreto no. 255 de fecha 25 de marzo del año 2003, publicado el 2 de abril de 2003 en el Periódico Oficial del Estado, debidamente inscrito para fines fiscales, con el Registro Federal de Contribuyentes Clave CMA-0502079L6, que su domicilio se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles Río Pánuco y José de Escandón de la colonia Longoria en esta Ciudad.

II.- Que su representante tiene personalidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, de acuerdo al instrumento público número 5,731 (cinco mil setecientos treinta y uno) pasado ante la fe del notario público número 69 Lic. Rodolfo Parás Garza, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad.

B) Declara "el Prestador de Servicios"

I.- Que es una persona moral con personalidad jurídica propia para la celebración del presente Contrato, la cual acredita su personalidad mediante instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas e inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del estado de Tamaulipas, bajo el número 347 volumen 2007 libro primero de fecha 11 de agosto de 2008, debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo el R.F.C. EHC050218RR3 y que se encuentra al corriente con sus impuestos.

II.- Que el C. [REDACTED] en su carácter de Administrador General Único, se encuentra debidamente facultado para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el instrumento notarial número 0002, pasada ante la fe del notario público número 298 con domicilio en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas.



II.- Que su domicilio para efectos de la celebración del presente contrato es el señalado en la carretera Ribereña km 3.5 local 1 col. rancho grande de esta Ciudad.

Ambas partes se reconocen la personalidad y atento a lo anterior acuerdan lo que se consigna en las siguientes:

CLAUSULAS:

Primera: Por el presente convenio, "el Prestador de Servicios" se compromete a prestar a "la Empresa", servicios de publicidad en dos de sus medios los cuales son Editora Hora Cero S.A. de C.V. así como la Revista Clase, para lo cual este se compromete a enviar información que se genera dentro de la comunicación social, en forma constante para que aparezca en el medio de comunicación.

Segunda: "El Prestador de Servicios" se compromete a recibir información, publicarla y difundirla.

Tercera: La vigencia del presente Convenio tendrá una duración de once meses a partir de la firma de este instrumento, teniendo como vigencia a partir del día 02 de noviembre del año en curso, finalizando el día 30 de septiembre del año 2016, mismo que podrá prorrogarse por periodos iguales, revisándose sus términos y condiciones al finalizar el periodo del mismo, por medio de la realización de un nuevo Convenio, así como finiquitarse por parte de "la Empresa", y sin responsabilidad para la misma, previo aviso por medio de correo certificado dado a la otra, debiendo la otra parte recurrir a la Interpelación notarial, lo anterior con 30 días de anticipación.

Cuarta: El pago de los servicios que se contratan por medio del presente será cubierto contra la entrega de la factura correspondiente, la cual estará expedida a nombre de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Quinta: "La Empresa" recibirá la factura los últimos tres días hábiles del mes de vigencia de este contrato, las cuales serán para su revisión y autorización del director de comunicación social de "la Empresa".

Sexta: El pago de la factura que se reciba en revisión, será por conducto de la gerencia financiera de "la Empresa", de acuerdo a los programas presupuestales que se tengan establecidos.

Séptima: Acuerdan las partes que por la prestación del servicio antes mencionado, "la Empresa" pagara a "el Prestador de Servicios" la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más el IVA, menos las retenciones que por ley se generen, como pago mensual por dicho servicio.



Octava: Las partes reconocen mutuamente su personalidad y convienen en que cualquier discrepancia en la interpretación de este convenio se ventilara en los tribunales competentes en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera ser competente.

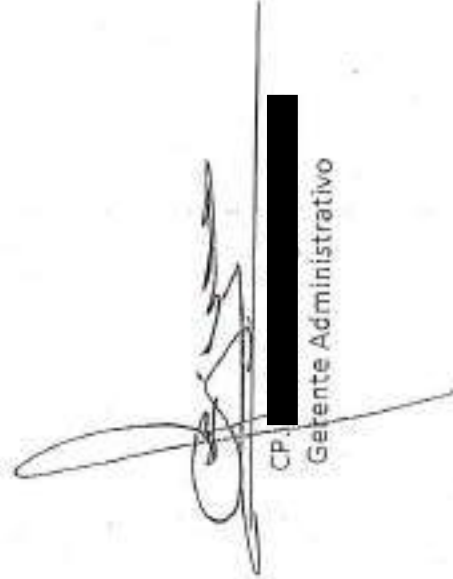
Leído que fue el presente convenio por las partes, lo firman al calce y margen, ante la presencia de los testigos de común acuerdo por ser así su libre voluntad, expresando que en el mismo no existe error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 02 de noviembre del año 2015, para su debida constancia legal.

Por "la Empresa"

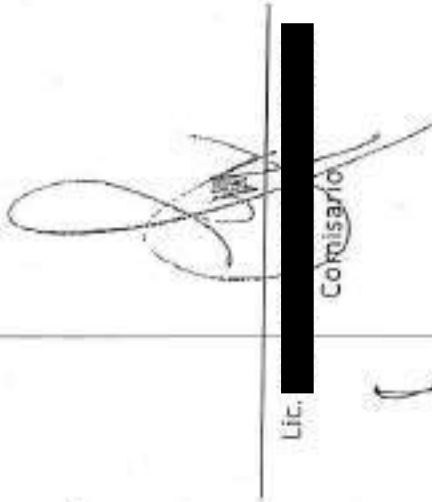
Por "el Prestador de Servicios"

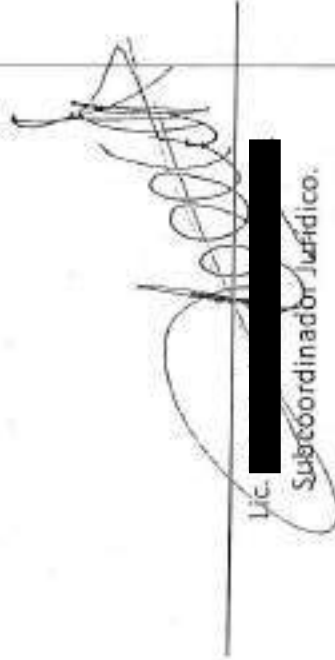

Ing. [Redacted]
Gerente General


C. [Redacted]
Editora Hora Cero S.A. de C.V.


CP [Redacted]
Gerente Administrativo

TESTIGOS:


Lic. [Redacted]
Comisario


Lic. [Redacted]
Subcoordinador Jurídico.

REYNOSA

COMAPA

No. 0002453
2453

28 de Julio del 2016

FECHA

AGIÉSE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE
EDITORIA HORA CERO S.A. DE C.V.

\$ 87,000.00

OCIENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

COPY A SHIVALOR

BANREGIO

Banco Regional de México, S.A.
subsidiaria de Banca Mexicana, Banregio Grupo Financiero
SUC. 077 REYNOSA LAS FUENTES
C.T.A. 072-00250-001-1

MONEDA NACIONAL

FIRMA

516:511805

0002453

CH. 2453 FACT. 3292/ DITORA HORA CERO SA DE CV

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 077-00250-001-1		75,000.00	75,000.00
8-2-5-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000			87,000.00	87,000.00
8-2-5-1-362-0000-000-000				
1-1-1-2-006-0006-000-000				
SUMAS IGUALES			237,000.00	237,000.00

REFERENCIA: 2453

GERENTE GENERAL

(S.G.V)

COORD. DE INGRESOS (EGBROS)

GERENCIA FINANCIERA

COMISARIO

CHEQUE No.

0002453

POLEZA No.

EG 438

ELABORA

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

Martin Ramirez

F. S. T. CRE-121

A00584

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. HORACERO

RFC: EHC050218R03 Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBEREÑA KM 3.5 No. S/N INT. LOCALI COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
TEL/FAX: (859) 924.86.24 Y 929.75.99

8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-9L6

DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
Tel.: 241213

C.P.

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 3292
Fecha y hora: 2016-07-28T09:44:49
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta: 02.0011

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	Z-PUB	PUBLICIDAD	PIU	Importe
1	SERVICIO	Z-PUB	DIFUSION DE ACTIVIDADES, EDICION ESPECIAL DE JUNIO 2016			75,000.00	75,000.00

Subtotal		75,000.00
I.V.A.	16 %	12,000.00
Total		87,000.00

5-1-3-6-362-01

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 0BA56A22-B9EA-45D3-B3AC-75787B2A779D

Fecha y hora de certificac 2016-07-28T09:46:00

Sello digital del CFDI:

vdHYLnDvJRC32TDOBSS6ozhteZULc7sepB5L0pAwwR3iulgFynE6QRTT+Ahs8e9qJWsaCMpmhwi0NzrcX7VB8iOZik8mmEZ
kPZmUaUx3NT6Pvn3WFRu/AeCS0SaaxilBpoG0sW11LVVn3mTbFYpIHyy2mBih+Y1kpa6U=

Número de serie del Certificado de Sello
00001000000202363184

Número de serie del Certificado de Sello Digital
00001000000301160463

Cadena original del complemento de certificación digital

||1.00BA56A22-B9EA-45D3-B3AC-75787B2A779D|2016-07-28T09:46:00|
vdHYLnDvJRC32TDOBSS6ozhteZULc7sepB5L0pAwwR3iulgFynE6QRTT+Ahs8e9qJWsaCMpmhwi0NzrcX7VB8iOZik8mmEZ
kPZmUaUx3NT6Pvn3WFRu/AeCS0SaaxilBpoG0sW11LVVn3mTbFYpIHyy2mBih+Y1kpa6U=|00001000000301160463|

Sello digital del SAT:

VvoItWHDIC/2riaId8EUM8ZWIplEXnaGMu0hEVQ8dzq6ropoH0X7H8GZGG+HQGgkEcYJX6TJ8xLo5aThwTDnaNkc3londmM6p2.
XqrYd+IIVPZ+GITTEvoq17Y56Ebl07XQ2kYK5eLn25VmpTZJZu+ru8lgnVqWIKofm

CULTURA DEL PAGO

¡MÁS SUCURSALES, MEJOR

Para tener una cobertura más amplia, hemos extendido nuestros servicios a las Sucursales foráneas ubicadas en puntos estratégicos de la Ciudad.

Horarios y Sucursales

Lunes a Viernes
de 8:00 A.M. a 2:30 P.M.
Sábados
de 10:00 A.M. a 5:00 P.M.

OFICINA LONGORIA
Río Pánuco esquina con
José de Escandón,
Col. Longoria.

SUCURSAL PERIFÉRICO
Centro comercial "Sendero" (Periférico),
locales 5 y 6; carretera a Monterrey No. 1000,
Col. Lomas del Real de Jarachinas

SUCURSAL MORELOS
Centro comercial "Plaza del Río" (Soriana
Morelos); Blvd. Morelos con Ave. Álvaro
Obregón, Col. Antonio J. Bermudez

SUCURSAL PLAZA REAL
Centro-comercial "Plaza Real"; local 8-C, esq.
Blvd. Miguel Hidalgo y Blvd. Las Fuentes,
col. Las Fuentes

SUCURSAL LA JOYA
Ave. La Joya 224, Col. La Joya

Lunes a Viernes
de 8:00 A.M. a 2:30 P.M.
Sábados
de 10:00 A.M. a 2:00 P.M.

SUCURSAL JUÁREZ
Supermercado Soriana; carretera a
San Fernando, local comercial interno,
Col. Carlos Cantú

SUCURSAL RIBERENA
Centro comercial "Ribereña"; local 42 y 43;
esq. Blvd. Fundadores y Josefina Menchaca,
col. Ribereña

Lunes a Viernes
8:00 A.M. a 2:30 P.M.
Sábados
10:00 A.M. a 5:00 P.M.

REYNOSA TAMAUPLipas

COMAPA

TODO POR TAMAUPLIPAS

1996002756

19 de Agosto del 2016

FECHA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

SIN VALOR

\$ 87,000.00

COCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

BANREGIO

Banco Regional de Monterrey, S.A. de C.V.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
E.S.C. 977 REYNOSA LAS PUENTES
C.F. 977 96293-0011

COPR SIN VALOR

MONEDA NACIONAL

[Handwritten Signature]

9804:51180

0002756

CONCEPTO DEL PAGO
1-2756 FACT. 3287 / EDITORA HORA CERO SA DE CV

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-362-0000-000-000 8-2-5-1-362-0000-000-000 8-2-7-1-362-0000-000-000 8-2-6-1-362-0000-000-000 2-1-1-2-002-0066-000-000 1-1-1-2-005-0006-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 977-00256-001-1		75,000.00 75,000.00 87,000.00	75,000.00 75,000.00 87,000.00
		SUMAS IGUALES	237,000.00	237,000.00
REFERENCIA: 2756	COORD. DE INGRESOS	GERENCIA FINANCIERA	DOMISARIO	
(S.G.V) Eg 356	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	(...)	
F-7.5.13-CHE-121	ELABORO	NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO		
CHEQUE No. 0002756		<i>[Handwritten Signature]</i>		

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

HORACERO

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CARR. RIBEREÑA KM 3.5 No. S/N INT: LOCALI COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAUJUPAS, MEXICO
 TEL/FAJ: [899] 924.86.24 Y 929.75.93

8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAUJUPAS

RFC: CMA-050207-9L6

DIRECCION: RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAUJUPAS, MEXICO

Tel: 241213

C.P.

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 3287
 Fecha y hora: 2016-07-25T14:53:35
 Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAUJUPAS
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Método de pago y Cuenta: 02 0011

Vendedor: CUENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	Clave	P/U	Importe
----------	------------------	-------	-------------	-------	-----	---------

1	SERVICIO	Z-PUB	PUBLICIDAD		75,000.00	75,000.00
---	----------	-------	------------	--	-----------	-----------

DIFFUSION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2016

Subtotal	75,000.00
I.V.A. 16 %	12,000.00
Total	87,000.00

5-1-3-6-362-01-00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 301B49F9-77FC-8F4E-88A6-F2D05A455D09

Fecha y hora de certificac 2016-07-25T14:54:33

Sello digital del CFDI:

vDHTCV8hshn74BA/Gv1aYNquljxtGcuDtl7JApjyM5OQ4l0Ow7Sqa0+sgTBRANDVXRu2o3zs7VJ9hxg80gBllj04G0Er1Ae1pd
 4ZQp1C-KNRXDTXN8eulubixVxKyT0CeJoTYphHkgOlxMFAUA6gZ1A5KYUG5V/3aOEOdFQA=

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202353194

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000401041203

Cadena original del complemento de certificación digital

ll1.0J307B49FB-77FC-6F4E-88A6-F2D05A455D09/2016-07-25T14:54:33
 vDHTCV8hshn74BA/Gv1aYNquljxtGcuDtl7JApjyM5OQ4l0Ow7Sqa0+sgTBRANDVXRu2o3zs7VJ9hxg80gBllj04G0Er1Ae1pd
 4ZQp1C-KNRXDTXN8eulubixVxKyT0CeJoTYphHkgOlxMFAUA6gZ1A5KYUG5V/3aOEOdFQA=|00001000000401041203||

Sello digital del SAT:

Hzc5mQzbtmdIXTKvHsHaV1QWqrv61VvmolcABbbcin1wZsua0wFvYpJNySMKnQPYfFBVa5+1LgtrL2x3uswhNlUEgaYqop6LAp2UCP
 aI5h16JUNz19jHiaMzTdfc4ztNK1a0SmRKnyly6TWGumeITxLLPnlHdnKa0elCaesic+GB9HxskH05Wss8dhyvE42gFMB+5HzoBy
 1c3EhcZL51c0VZ+n+HDebbBjQir+NVVLs5WguNleehTYUkjZ4560PyFgn5+0VYm80T088HunE+PurEHrOwqsTpOjLSz8m8mj2



CULTURA DEL PAGO

¡MÁS SUCURSALES, MEJOR

Para tener una cobertura más amplia, hemos extendido nuestros servicios a las Sucursales foráneas ubicadas en puntos estratégicos de la Ciudad.

Horarios y Sucursales

Lunes a Viernes
de 8:00 a 5:00 P.M.
Cajas
de 10:00 a 5:00 P.M.

OFICINA LONGORIA
Río Pánuco esquina con
José de Escandón,
Col. Longoria.

Lunes a Viernes
de 8:00 a 2:30 P.M.
Sábado
de 10:00 a 2:00 P.M.

SUCURSAL LA JOYA
Ave. La Joya 224, Col. La Joya

SUCURSAL JUÁREZ
Supermercado Soriana; carretera a
San Fernando, local comercial interno,
Col. Carlos Cantú

SUCURSAL PERIFÉRICO

Centro comercial "Sendero" (Periférico),
locales 5 y 6; carretera a Monterrey No. 1000,
Col. Lomas del Real de Jarachinas

SUCURSAL MORELOS

Centro comercial "Plaza del Río" (Soriana
Morelos); Blvd. Morelos con Ave. Álvaro
Obregón, Col. Antonio J. Bermúdez

SUCURSAL PLAZA REAL

Centro comercial "Plaza Real"; local 8-C, esq.
Blvd. Miguel Hidalgo y Blvd. Las Fuentes,
col. Las Fuentes

SUCURSAL RIBEREÑA

Centro comercial "Riberena", local 42 y 43;
esq. Blvd. Fundadores y Josefina Menchaca,
col. Riberena

Lunes a Viernes
8:00 A.M. a 2:30 P.M.
Sábado

10:00 A.M. a 5:00 P.M.



n dicha zona. Los comensales a la hora de salir de la colonia ya desde la colonia lavavozos, esto servirá para cubrir los problemas de mantenimiento que están en el tra-

to en que la mano de obra que se va a contratar, cancelarán la obra de lavavozos, ya que actualmente no cubre las ne-

DE PARA MEJORAR

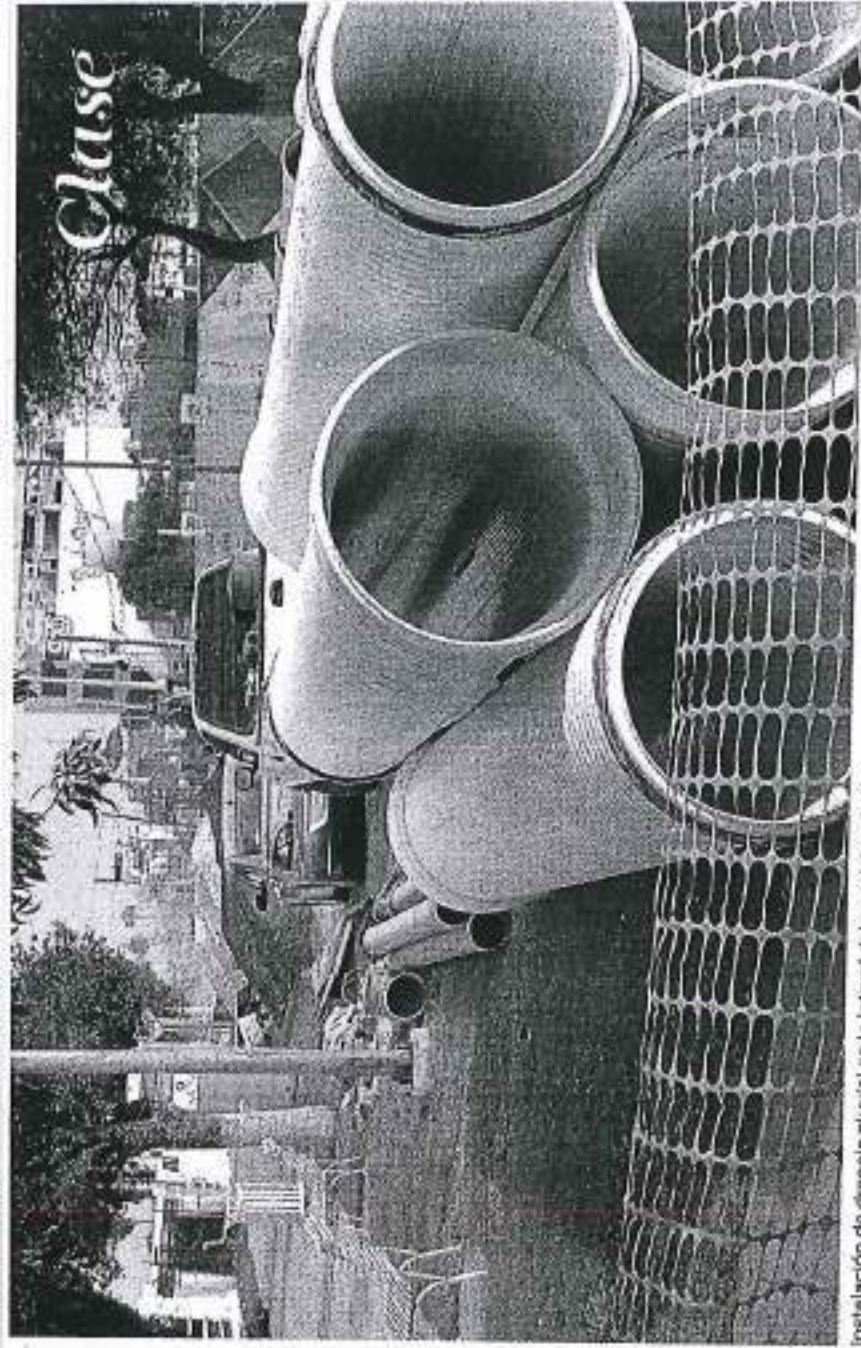
El gerente general de la Comapa aseguró que el presupuesto para el mantenimiento de las líneas de agua potable es de 22 millones de pesos, pero que se va a utilizar para hacer sufrir a las personas especí-
ficamente que la insuficiencia de recursos dejan de recibir el servicio de agua potable. El gerente general de la Comapa aseguró que el presupuesto para el mantenimiento de las líneas de agua potable es de 22 millones de pesos, pero que se va a utilizar para hacer sufrir a las personas especí-
ficamente que la insuficiencia de recursos dejan de recibir el servicio de agua potable. El gerente general de la Comapa aseguró que el presupuesto para el mantenimiento de las líneas de agua potable es de 22 millones de pesos, pero que se va a utilizar para hacer sufrir a las personas especí-
ficamente que la insuficiencia de recursos dejan de recibir el servicio de agua potable.

El gerente general de la Comapa aseguró que el presupuesto para el mantenimiento de las líneas de agua potable es de 22 millones de pesos, pero que se va a utilizar para hacer sufrir a las personas especí-
ficamente que la insuficiencia de recursos dejan de recibir el servicio de agua potable.

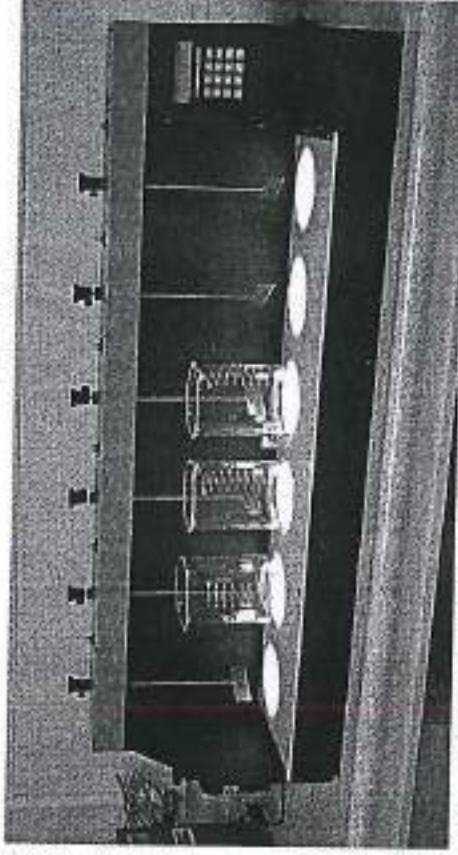
El gerente general de la Comapa aseguró que el presupuesto para el mantenimiento de las líneas de agua potable es de 22 millones de pesos, pero que se va a utilizar para hacer sufrir a las personas especí-
ficamente que la insuficiencia de recursos dejan de recibir el servicio de agua potable. El gerente general de la Comapa aseguró que el presupuesto para el mantenimiento de las líneas de agua potable es de 22 millones de pesos, pero que se va a utilizar para hacer sufrir a las personas especí-
ficamente que la insuficiencia de recursos dejan de recibir el servicio de agua potable.

EN AGUA

El gerente general de la Comapa aseguró que el presupuesto para el mantenimiento de las líneas de agua potable es de 22 millones de pesos, pero que se va a utilizar para hacer sufrir a las personas especí-
ficamente que la insuficiencia de recursos dejan de recibir el servicio de agua potable.



Instalación de drenaje pluvial en la lateral del canal Anzaldúas.



El gerente general de la Comapa procesos de calidad en el tratamiento del agua, con suficiente agua para los próximos 50 años.

Manifiesto que en los últimos cuatro años han incorporado más de 22 mil usuarios gracias a la campaña en conjunto con el Infravit, por lo que dicha cifra aumentará conforme se vaya desarrollando el municipio fronterizo en cuestión de vivienda.

Reiteró que con este y otros programas o gestiones, sólo buscan beneficiar a la población de esa región fronteriza e incrementar la calidad de vida de sus habitantes.

Asimismo, afirmó el compromiso de seguir trabajando en favor de los usuarios hasta el último día de la actual administración, prueba de ello es el equipo adquirido recientemente para mejorar la calidad del líquido en las plantas potabilizadoras.

Mientras tanto las labores seguirán encaminadas a la construcción de nuevos cárcamos y líneas de conducción para el abastecimiento del suministro y así tener una ciudad

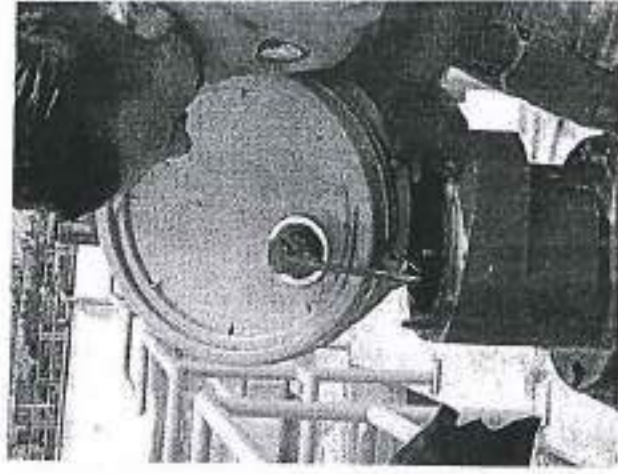
NECESITAMOS QUE LA GENTE PAGUE

Recalcó que los ingresos obtenidos mes con mes, son para reparar desperfectos y dar mantenimiento en la red de agua potable, por eso la importancia que las personas paguen el recibo.

Detalló que en Comapa tienen 232 mil usuarios, de los cuales sólo 105 mil pagan el servicio, esto quiere decir que más de la mitad no paga el agua y eso ocasiona pérdidas mensuales de más de 10 millones de pesos.

"Si la gente no paga estamos limitados con los recursos y por tanto no podemos atender los sectores en donde se presentan problemas por desabasto o caídos", sentenció.

Indicó que la falta de ese recurso afecta el mantenimiento de los centros potabilizadores y las líneas de conducción, asimismo impide la implementación de nuevos equipos para el abasto de la población con el vital líquido.



El mantenimiento preventivo es vital para la Comapa.

"La gente no entiende que si nosotros conseguimos con ese dinero tendríamos mejores drenajes, el agua llegaría en más y mejor cantidad a los domicilios y no habría tantos daños en las líneas", agregó.

Señaló que con los "pocos" ingresos, apenas si se dan abasto para pagar las nóminas y adeudos de otras administraciones, sin embargo así hacen lo posible por proporcionar el suministro.

Por lo anterior exhortó a la población a cumplir con el pago puntual de su recibo, ya que lo recaudado se utilizará para cubrir deudas y dar mantenimiento a las áreas antes mencionadas.

ME NOSA

COMAPA

TODOS POR TAMAUPLIPAS

No. 0003049

Rta. Polanco y ... De Escobedo, Cda. Luperón C.P. 8884 Reynosa Tamaulipas

07 de Septiembre del 2016

FECHA

PAGUEN ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

SIN VALOR

\$ 87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

00100 M.N.

BANREGIO

Sucursal Regional de Nimesmay, S.A. de Institución de Banca Multiple, Banregio Grupo Financiero

MONEDA NACIONAL

FIRMA

00231:51180

0003049

FACT. HC3338 / EDITORA HORA CERO SA DE CV pago h.c. 563

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA

8-2-6-1-362-0000-000-000
8-2-5-1-362-0000-000-000
8-2-7-1-362-0000-000-000
8-2-8-1-362-0000-000-000
2-1-1-2-002-0000-000-000
1-1-1-2-005-0000-000-000

NOMBRE DE LA CUENTA

DIFFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS
DIFFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS
DIFFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS
EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.
BANREGIO 077-00250-001-1

PARCIALES

DEBE 75,000.00
75,000.00
87,000.00
HABER 75,000.00
75,000.00
87,000.00

REFERENCIA:

3049

SUMAS IGUALES

237,000.00

237,000.00

GERENTE GENERAL

(S.G.V)

Eg 715

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

GENENCIA FINANCIERA

COMISARIO

7-31-CHE-121

CHEQUE NO.

0003049

FOLIOZA No.

ELABORO

COMBATE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

EDITORIA HORACERO, S.A. DE C.V.

HORACERO

A00589

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CARR. RIBEREÑA KM 3.5 No. 5/N INT.: LOCAL1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
 TEL/FAX: (899) 924.86.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS
 RFC: CMA-050207-9L6
 DIRECCION: RIO PANLUCO Y JOSE ESCANDON COL LONGORIA
 REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO C.P.
 Tel.: 241213

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 3338
 Fecha y hora: 2016-08-16T09:45:41
 Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Método de pago y Cuenta: 02 0011

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	P/U	Importe
1	NA	1PC	1 PLANA A COLOR	75,000.00	75,000.00

CFUSION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2016

Subtotal	75,000.00
I.V.A. 16 %	12,000.00
Total	87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

S-1-3-6-362-01-00



PAGADO

INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio DA46BC8A-B390-4A35-8844-A15ADBB308DC

Fecha y hora de certificac 2016-08-16T09:45:51

Sello digital del CFDI:

GSngQIPfKcP0n+I9WJubUyEjNwVdUyqFbadoSs89v/8tb4WycalFilywG+crDsurWmMQcVvVHdz2uBmNkAm0h41RLBUXNizBRJY
 bzRkKdKS7k3kGDMIRHZ3ccce8zu77H8YQNnJczFuGInCWE/9uZRYIDK*7r1RcmBCzqE=

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000301160463

Cadena original del complemento de certificación digital

[[1.0]DA46BC8A-B390-4A35-8844-A15ADBB308DC|2016-08-16T09:45:51|GSngQIPfKcP0n+I9WJubUyEjNwVdUyqFbadoSs89v/8tb4WycalFilywG+crDsurWmMQcVvVHdz2uBmNkAm0h41RLBUXNizBRJYbzRkKdKS7k3kGDMIRHZ3ccce8zu77H8YQNnJczFuGInCWE/9uZRYIDK*7r1RcmBCzqE=|00001000000301160463]]

Sello digital del SAT:

tQXdYgJvFbbe5UjeqQCkrcCu06QwCBEP6mP7YL8rg4e1SCOKYLdPK0HP2hITuJGGcUv8dkHrwf0xEbhLm9mk8bnWL+F7PZ4/
 D9U/PPSjvAg9wNqI+wZUF2HlUD39Vrq9HEAWVDZmrvcaJ8mR0+lugxCXAP4d1HFv83ADvE=



COMAPA
REYNOSA

• Comisión Municipal de Agua Potable
• y Alcantarillado del Municipio de Reynosa



TODOS POR
TAMAULIPAS

CULTURA DEL PAGO

¡MÁS SUCURSALES, MEJOR

Para tener una cobertura más amplia, hemos extendido nuestros servicios a las Sucursales foráneas ubicadas en puntos estratégicos de la Ciudad.

Horarios y Sucursales

Lunes a Viernes
Atención a Usuarios
8:00 A.M. a 4:00 P.M.
Tramites
8:00 A.M. a 3:00 P.M.
Cajas
8:00 A.M. a 5:00 P.M.

OFICINA LONGORIA
Río Pánuco esquina con
José de Escandón,
Longoria.

SUCURSAL LA JOYA

SUCURSAL PERIFÉRICO

Centro comercial "Sendero" (Periférico),
locales 5 y 6; carretera a Monterrey No. 1000,
Col. Lomas del Real de Jarachinas

SUCURSAL MORELOS^{CP}

Centro comercial "Plaza del Río" (Soriana
Morelos); Blvd. Morelos con Ave. Álvaro
Obregón, Col. Antonio J. Bermudez

SUCURSAL PLAZA REAL

Centro comercial "Plaza Real"; local 8-C, esq.
Blvd. Miguel Hidalgo y Blvd. Las Fuentes,
col. Las Fuentes

SUCURSAL RIBEREÑA

Centro comercial "Ribereña", local 42 y 43;
esq. Blvd. Fundadores y Josefina Menchaca,

REYNOSA

COMAPA

TAMAILIPAS

No. 0003062

07 de Septiembre del 2016

PRESENTAR ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE

IMPRESORA Y EDITORA SAN JORGE, S.A. DE C.V.

\$ 92,800.00

NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS

SANREGIO

San Regio - Monterrey S.A.
Sociedad de Servicio al Cliente, Servicio al Grupo Financiero
C. 077 REYNOSA LAS FUENTES
S. 077-00250-001-1

COPIA SIN VALOR

MONEDA NACIONAL

FIRMA

78131511180 0003062

CONCEPTO DEL PAGO
FACT. 3062 FACT. 4341 IMPRESORA Y EDITORA SAN JORGE SA DE CV 10-566

CUENTA	NOVEMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
9-2-6-1-362-0000-000-000	DIFFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS		75,000.00	75,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS		75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000	DIFFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS		92,800.00	92,800.00
8-2-8-1-362-0000-000-000	EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. 470			
1-1-1-2-002-0058-000-000	BANREGIO 077-00250-001-1			
1-1-1-2-006-0008-000-000				
		SUMAS IGUALES		242,800.00
				242,800.00

REFERENCIA: 3062

GERENTE GENERAL (S.G.V) Eg 730

COORD. DE INGRESOS Y EGRESOS

GERENCIA FINANCIERA (H.G.)

COMISARIO

SUMAS IGUALES 242,800.00 242,800.00

ELABORO

RECIBI Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

CHEQUE NO. 0003062

POLIZA NO.

ELABORO

Entrega recepción de comisaría en COMAPA

STAFF / EL SOL

Se lleva a cabo el proceso de entrega-recepción en la Comisaría de la COMAPA.

Ricardo Chapa Villarreal, flamante comisario del organismo, comentó que de manera conjunta con Hugo Garza se realiza dicho movimiento.

"Estamos exclusivamente en la entrega-recepción", manifestó, al ser cuestionado sobre el tema de las condiciones generales en que se encuentra el organismo.

De igual manera, sostuvo que la Comisaría sí tiene injerencia en las demandas que tiene la Comisión Municipal por parte de varios ex trabajadores que re-



claman indemnización.

La entrega-recepción concluye en los próximos días.

"Estamos en el proceso, yo creo que

la próxima semana, a mitad de lunes o martes ya tendremos la recepción de la Comisaría de la COMAPA", finalizó.

Chapa Villarreal fue designado como

Comisario del organismo operador durante la sesión ordinaria de Cabildo número 85, el pasado miércoles. Fue sustituido en el cargo a Hugo Garza Gómez.



Personal de COMAPA y COEPRIS en la planta potabilizadora.

En un evento celebrado en la Plaza Principal, el DIF Reynosa realizó una gran celebración además, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

En este sentido, la señora Elvira Mendoza de Elías destacó que estas celebraciones son fundamentales pues la mujer, es la formadora para contar con familias felices.

Es un reconocimiento para todas las mujeres que a diario, luchan por el bien-

tener familias con valores sólidos y por ende, una mejor sociedad.

Durante el evento realizado por el DIF Reynosa, se contó con bazar de manualidades, lotería de valores, juegos interactivos para niños así como exposición de trabajos de los diferentes centros del DIF. Se ofrecieron además masajes, uñas, ruleta de valores y todo lo que se elabora en los diversos centros del Sistema DIF Reynosa.



MARIA Del Socorro De León Blanco tomó posesión del cargo de regidor, en sustitución de Norma Delia Salinas.



RICARDO Chapa Villarreal, nuevo Comisario de la COMAPA, tomó protesta en sesión de Cabildo.

STAFF / EL SOL

Durante la sesión de Cabildo celebrada ayer se puso a consideración de los ediles la designación del nuevo Comisario de la COMAPA, nombramiento que recayó en el licenciado Ricardo Chapa Villarreal. Abí mismo le fue tomada la protesta por parte del alcalde José Elías Leal. Entre otros puntos relevantes, la regidor suplente María del Socorro De León Blanco rindió protesta y ocupó la curul correspondiente. Sustituye a Norma Delia González Salinas, también del Sector Obrero, quien fue recientemente confirmada por su partido como candidata a Diputada Local por el Distrito 7.

Interrumpieron servicio de agua por obras de ampliación de bombeo

En el sector Granjas;
comprende 62 colonias

Luis Alberto Triana F.
STAFF / EL SOL

Para llevar a cabo trabajos encaminados a tener mayor capacidad de bombeo, la COMAPA interrumpió ayer el abastecimiento en el sector Granjas.

Los trabajos se realizaron por la madrugada y en horas de la mañana de ayer se estaba restableciendo el bombeo.

De acuerdo a las estimaciones del personal técnico de COMAPA, el regreso de la presión en las tuberías estaría listo para el mediodía.



COMPROMISO CON

CAPACITAN A personal de COMAPA

En temas de seguridad e higiene industrial

STAFF / EL SOL

Como parte de las acciones de capacitación y desarrollo del personal contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 de la administración del Lic. José Elías Leal, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración del Organismo, y de los convenios de desarrollo celebrados con las instituciones de edu-



n conflictos, pero utilizarse hari

es de Protec
jerten a los va
se no se intro
Bravo porque
internas pue
a las personas,
e trata de niños



MO Acebo Salman,
rito 4.



ata a diputada local

Capacitan a personal de COMAPA



PARTE del personal que recibió la constancia del curso de capacitación.

En temas de seguridad e higiene industrial

LA PRENSA / REPORTE

Como parte de las acciones de capacitación y desarrollo del personal contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 de la administración del Lic. José Elías Leal, Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración del Organismo, y de los convenios de desarrollo celebrados con las instituciones de educación de la localidad llevados a cabo por el Ing. Serafín Gómez Villarreal, Gerente General, para la participación de los empleados en temas que tengan que ver con su desempeño laboral dentro del organismo, es que se llevó a

cabo el curso de "Seguridad e Higiene Industrial" en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional del Centro de Educación Continua de la Unidad Reynosa, lográndose la participación de 16 empleados de diversas áreas de la COMAPA.

La entrega de los reconocimientos se llevó a cabo en la Sala de Juntas de la Gerencia Técnica y de Proyectos ubicada en la Planta Pastor Lozano de la Colonia Loma Linda, siendo presidida la entrega de los diplomas por el Lic. Marco Antonio Soberón Ibarra, Jefe de Capacitación y Desarrollo Integral, en representación del C.P. José Omar Aguilar Garza, Gerente Administrativo, acompañado del Coordinador de Seguridad Industrial del Organismo, Jaime Eduardo Villarreal Galindo, quienes felicitaron a los participantes.

de clínica oftalmológica

COMAPA
REYNOSA
TODOS POR TAMAU-LIPAS

No. 003281

22 de Septiembre del 2016

FECHA

\$ 87,000.00

LEER ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V.

CHICHTEN Y SIETE MIL PESOS

MONEDA NACIONAL

ANREGIO

Regional de Monterrey, S.A.
Banca Múltiple, Barrojo Diego Fernández
1877 REYNOSA LAS FUENTES
877-6020-407-1

REYNOSA

[Signature]

2176151180 0003281

CONCEPTO DEL PAGO

3281 FACT. 3399 EDITORA HORA CERO SA DE CV

PC03281

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARTICIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORIA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 077-90250-001-1		75,000.00	75,000.00
8-2-5-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000			87,000.00	87,000.00
8-3-8-1-362-0000-000-000				
2-1-1-2-002-0059-000-000				
1-1-1-2-006-0006-000-000				
		SUMAS IGUALES	237,000.00	237,000.00

REFERENCIA: 3281

GERENTE GENERAL
(S.G.V.) *[Signature]*

GERENCIA FINANCIERA
[Signature]

COMISARIO
(...)

Eg 1008

F-7.51-CHE-121

CHEQUE No.
003281

POLIZA No.

ELABORO

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

EDITORIA HORACERO, S.A. DE C.V. HORACERO

A00589

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal:

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
CARR. RIBEREÑA KM 3.5 No. 5/N INT: LOCAL1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

TEL/FAX: (859) 924.96.24 Y 929.75.93

(8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-9L6

DIRECCION: RIO PANUJO Y JOSE ESCANDON
COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

Tel.: 241213

C.P.

Comprobante fiscal digital

Serie: HC Folio: 3339
Fecha y hora: 2016-08-16T09:49:59
Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
Forma de pago: Pago en una sola exhibición
Método de pago y Cuenta: 02 0011

Condición: 15 días

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

Cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	P/U	Importe
1	SERVICIO	Z-PUB	PUBLICIDAD DIFUSION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2016 ESPECIAL	75,000.00	75,000.00

Subtotal		75,000.00
I.V.A.	16 %	12,000.00
Total		87,000.00

5-1-3-6-362-0100

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



PAGADO

INSERCIÓN PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCIÓN, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 4D708CB0-8568-4006-9D83-3E766A53D742

Fecha y hora de certificac:2016-08-16T09:50:18

Sello digital del CFDI:

C=4MlpiyuzHRoqbggTelYCa3k8VZPPDBkCK211KxsL36pzlqvBIMMSr11d5e34C8AulrEynbr4BCoodUE2RgBICNek4qph
j5YcQ4VHfzksqqqIEDxwVthXnNfpqgTVs+aJlFTJciELPAFEIzs2KZR0aBu1wPlexuXmA=

Número de serie del Certificado de Sello

00001000000202363184

Número de serie del Certificado de Sello Digital

00001000000301021501

Cadena original del complemento de certificación digital

[1,0]40708CB0-8568-4006-9D83-3E766A53D742|2016-08-16T09:50:18|

C=4MlpiyuzHRoqbggTelYCa3k8VZPPDBkCK211KxsL36pzlqvBIMMSr11d5e34C8AulrEynbr4BCoodUE2RgBICNek4qph
j5YcQ4VHfzksqqqIEDxwVthXnNfpqgTVs+aJlFTJciELPAFEIzs2KZR0aBu1wPlexuXmA=|00001000000301021501|

Sello digital del SAT:

KAZouTUjCsEh41149Fzzz3DdmvVwFwWl7eYCAIcZ5E2IsG90b5T6KSP6LJ09omB1z3QILUKJfHQCxSgc3G0wgS9nmB70BS6x
UUNtsYYGVF6BeDT5eqdH55n41natT5wxyq1+FwrXq6AV9RL69yDzx1JegDkr5Z=x8fok=



Construcción de
'Boca Tormenta'
en la calle R.
Central de la co-
lonia Riberas de Ran-
cho Grande

Trapa se esfuerza por proporcionar servicio de calidad

tal líquido a sus hogares y la regeneración del drenaje pluvial.

Como ejemplo señaló la gestión que hicieron para que en la calle Rivera Central de la colonia Riberas de Rancho Grande se llevara a cabo la construcción de una "Boca Tormenta" -una especie de coladera para el desagüe- y así liberar dicha arteria de la acumulación del agua.

al de la Comisión Municipal de Aguas y Alcantarillado de Reynosa, Serafín Gómez, al final de la administración por proporcionar un servicio de calidad a 127 mil usuarios que

pará de manera parcial, pero todos los días de la semana, otorgando una mejor calidad de vida a quienes viven en esas zonas.

"En las últimas semanas llevamos a cabo la gestión de obras como la construcción de drenajes pluviales y la instalación de nueva tubería para agua potable, sabemos la importancia que esto representa para la ciudadanía", apuntó Gómez Villarreal.

recursos y tratamos de hacer algo a favor de Reynosa, la idea es mantener el servicio en buenas condiciones", aclaró.

Indicó que en la colonia Aquiles Sereno instalaron un sub colector con la ayuda del gobierno municipal, con el Estado amplió la planta de tratamiento de aguas residuales número 2 ubicada en la colonia Puerta del Este.

"Con la ampliación de la planta va la c-



COMAPA • Comisión Municipal de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio de Reynosa

TODOS P
 TAMAUULIF

CULTURA DEL PAGO

¡MÁS SUCURSALES, MEJOR

Para tener una cobertura más amplia, hemos extendido nuestros servicios a las Sucursales foráneas ubicadas en puntos estratégicos de la Ciudad.

Horarios y Sucursales

Lunes a Viernes
 Atención a Usuarios
 8:00 A.M. a 4:00 P.M.
 Trámites
 8:00 A.M. a 3:00 P.M.
 Cajas
 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

Lunes a Viernes
 8:00 A.M. a 2:30 P.M.
 Sábado
 9:00 A.M. a 2:00 P.M.

SUCURSAL LA JOYA
 Ave. La Joya 224, Col. La Joya

SUCURSAL JUÁREZ
 Supermercado Soriana: carretera a San Fernando, local comercial interno, Col. Carlos Cantú



SUCURSAL PERIFÉRICO
 Centro comercial "Sendero" (Periferic locales 5 y 6; carretera a Monterrey No. 11 Col. Lomas del Real de Jarachinas



SUCURSAL MORELOS
 Centro comercial "Plaza del Río" (Sor Morelos); Blvd. Morelos con Ave. A Obregón, Col. Antonio J. Bermudez



SUCURSAL PLAZA REAL
 Centro comercial "Plaza Real"; local 8-C, Blvd. Miguel Hidalgo y Blvd. Las Fuentes, col. Las Fuentes



SUCURSAL RIBERENA
 Centro comercial "Riberena", local 42 esq. Blvd. Fundadores y Josefina Men col. Ribereña



Lunes a Viernes
 8:00 A.M. a 2:30 P.M.
 Sábado
 10:00 A.M. a 5:00 P.M.



TU PAGO FORTALECE TU SERVICIO.



comapareynosa :0
 .gob.mx

EDITORIA HORACERO, S.A. DE C.V.

HORACERO

00584

RFC: EHC050218RR3

Régimen fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 CARR. RIBERENA KM 3.5 No. S/N INT: LOCAL1 COL. RANCHO GRANDE, CP 88610, REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
 TEL/FAX: (899) 924-86-24 Y 929-75-93

8) Datos del cliente

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

RFC: CMA-050207-9L6

DIRECCION: RIO PANUJO Y JOSE ESCANDON COL. LONGORIA

REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO

Tel.: 241213

C.P.

Comprobante fiscal digital

Series: HC Folio: 3407
 Fecha y hora: 2016-09-28T12:59:59
 Lugar de expedición: REYNOSA, TAMAULIPAS
 Forma de pago: Pago en una sola exhibición
 Método de pago y Cuenta: 02 0011

Vendedor: CLIENTE DIRECTO

cantidad	Unidad de medida	Clave	Descripción	PTU	Importe
1	SERVICIO	Z-PUB PUBLICIDAD	PUBLICIDAD	75,000.00	75,000.00
				Subtotal	75,000.00
				L.V.A. 16 %	12,000.00
				Total	87,000.00

OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.



5-1-3-6-362-01

INGRESION PAGADA: EN ESTA, LOS ANUNCIANTES SON RESPONSABLES DE LA REDACCION, FORMATO Y COLORES DE SU ANUNCIO, DEL SERVICIO O PRODUCTO PUBLICITADO.

PAGADO

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio 1A1F8566-6A2A-4FF3-A51F-00375837E6BE

Fecha y hora de certificac2016-09-28T13:00:02

Sello digital del CFDI:

N1se8iZj0wCXc+S6CWNCAENvqSYjgaDypEMb+ZYULUNmDmtnbBxBEBwKKLglJDhbbsfCMgQuZqm89B9/XAACTKGGs8hAQjB
 Bxz8ihUSefv5F6YdJD00DFzamlcedpMEX4KPhAVwZnayT0m3W4WG6PmL5icKx2E3jCq30=

Número de serie del Certificado de Sello
 00001000000202353184

Número de serie del Certificado de Sello Digital
 00001000000301021501

Cadena original del complemento de certificación digital

||1.0|1A1F8566-6A2A-4FF3-A51F-00375837E6BE|2016-09-28T13:00:02|
 N1se8iZj0wCXc+S6CWNCAENvqSYjgaDypEMb+ZYULUNmDmtnbBxBEBwKKLglJDhbbsfCMgQuZqm89B9/XAACTKGGs8hAQjB
 Bxz8ihUSefv5F6YdJD00DFzamlcedpMEX4KPhAVwZnayT0m3W4WG6PmL5icKx2E3jCq30=|00001000000301021501||

Sello digital del SAT:

KH2EDnllQ7Bmng5IYEGmgQXZT19Z73QK0RB7AKEnLCLmMv7N0kZG0d8VZCIsUokHZB+GTVTQ5eKE1Dev09xUD/REVWz5u
 vROtmZ3v6sBl/xAa+4i8BJOn18+CpSv3b0wapaNctbGuLxpGefFPa5svKONOS/SRE/vdCA=

REYNOSA
TAMAU-LIPAS

COMAPA
REYNOSA

TODOS POR
TAMAU-LIPAS

No. 0003407

28 de Septiembre del 2016

FECHA

ADQUIRE ESTE CHEQUE A OPCIÓN DE

EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V.

VALOR

\$ 87,000.00

CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

BANREGIO

Banco Regional de Monterrey, S.A. de C.V.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
SUC: 077 REYNOSA LAS FUENTES
C.P.A.: 077-00250-091-1

COPIA SIN VALOR

MONEDA NACIONAL

[Handwritten Signature]

FIRMA

2535151180

0003407

CONCEPTO DEL PAGO
C.A. 3407 FACT. 3407 / EDITORA HORA CERO SA DE CV

003838

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIALES	DEBE	HABER
8-2-6-1-362-0000-000-000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS EDITORA HORA CERO, S.A. DE C.V. BANREGIO 077-00250-001-1		75,000.00	75,000.00
8-2-5-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-7-1-362-0000-000-000			75,000.00	75,000.00
8-2-6-1-362-0000-000-000			87,000.00	87,000.00
2-1-1-2-002-0058-000-000				
1-1-1-2-006-0096-000-000				
	SUMAS IGUALES		237,000.00	237,000.00

REFERENCIA: 3407

GERENTE GENERAL
(S.G.V)

Eg 1170

COORD. DE INGRESOS-CONTADORES
[Handwritten Signature]

GERENCIA FINANCIERA
(HGR)
[Handwritten Signature]

COMISARIO
(...)

F-7-51-CHE-121

CHEQUE No.

0003407

FOLIO No.

ELABORO

NOMBRE Y FIRMA DE CHEQUE RECIBIDO

Wald Ruyz

CULTURA DEL PAGO

¡MÁS SUCURSALES, MEJOR

Para tener una cobertura más amplia, hemos extendido nuestros servicios a las Sucursales foráneas ubicadas en puntos estratégicos de la Ciudad.

Horarios y Sucursales

Lunes a Viernes

Atención a Usuarios

8:00 A.M. a 4:00 P.M.

Trámites

8:00 A.M. a 3:00 P.M.

Cajas

8:00 A.M. a 5:00 P.M.

OFICINA LONGORIA

Río Pánuco esquina con
José de Escandón,
Col. Longoria.

SUCURSAL PERIFÉRICO

Centro comercial "Sendero" (Periférico),
locales 5 y 6; carretera a Monterrey No. 1000,
Col. Lomas del Real de Jarachinas

SUCURSAL MORELOS

Centro comercial "Plaza del Río" (Soriana
Morelos); Blvd. Morelos con Ave. Álvaro
Obregón, Col. Antonio J. Bermúdez

SUCURSAL PLAZA REAL

Centro comercial "Plaza Real"; local 8-C, esq.
Blvd. Miguel Hidalgo y Blvd. Las Fuentes,
col. Las Fuentes

SUCURSAL RIBERENA

Centro comercial "Ribereña", local 42 y 43;
esq. Blvd. Fundadores y Josefina Menchaca,
col. Ribereña

SUCURSAL LA JOYA

Ave. La Joya 224, Col. La Joya

SUCURSAL JUÁREZ

Supermercado Soriana; carretera a
San Fernando, local comercial interno,
Col. Carlos Cantú

Lunes a Viernes

8:00 A.M. a 2:30 P.M.

Sábado

8:00 A.M. a 2:00 P.M.

Lunes a Viernes

8:00 A.M. a 2:30 P.M.

Sábado

10:00 A.M. a 5:00 P.M.

TU PAGO FORTALECE TU SERVICIO.

comapareynosa **9:073**

gob.mx

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO